

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008-2021

(ACTUALIZADO)

IQUITOS, AGOSTO 2008

"JUNTOS HACIA UNA REGIÓN PRODUCTIVA"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
I. CARACTERISTICA DEL ESPACIO REGIONAL	2
1.1 Importancia de la Región Loreto en el contexto nacional	2
1.2 Dinámica Territorial	3
1.3 Dinámica Sociodemográfica	14
1.4 Dinámica Económica	26
1.5 Institucionalidad	58
1.6 Análisis FODA	58
II. VISIÓN DE LA REGIÓN A LARGO PLAZO	62
2.1 Perspectivas de Desarrollo Regional	62
2.2 Prognosis de la Región Loreto por Sectores	62
2.3 Visión al 2021	64
 III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS REGIONALES AL 2021	64
3.1 Objetivos y Estrategias al 2021	64
3.2 Metas al 2021	66
 IV. POLITICAS DE DESARROLLO REGIONAL	67
4.1 Lineamientos de Política de Desarrollo Regional	67
4.2 Estrategia de Desarrollo Territorial	68
V. PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL	69
6.1 Ordenamiento, Producción y Conservación Ambiental	69
6.2 Servicios de Infraestructura Social Básica	70
6.3 Infraestructura Económica-Productiva	72
6.4 Desarrollo de Capacidades Humanas y Modernización Institucional	73
6.5 Integración y Desarrollo Fronterizo	74
6.6 Programa de Inversión Pública Descentralizada para Promover la Inversión Privada con la Participación de la Sociedad Civil	75
VI. ANEXO	77
<ul style="list-style-type: none">• Programación Multianual 2009 – 2011• Acta de Acuerdos y Compromisos de la Actualización y Ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 – 2021.	

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021, se ha Actualizado mediante un proceso de Planificación Estratégica Participativa Concertada, el cual ha permitido recoger las potencialidades, visión de futuro y aspiraciones de la población é instituciones públicas y privadas de la Región, para construir de modo colectivo un instrumento de orientación para impulsar el desarrollo sostenible de Región Loreto.

Dicho documento se elaboró teniendo como marco el Instructivo N° 002-2008-EF/76.01 Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01 y la Ordenanza Regional N° 017-2008-GRL-CR, que aprueba el Proceso del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2009.

El presente documento tiene como propósito fundamental, visualizar en forma global la situación actual de la Región Loreto, enfocando su problemática y los elementos necesarios para lograr su desarrollo, el mismo que será alcanzado mediante una activa y creciente participación de cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo.

Ahora que el país vive un periodo de democracia y que ha iniciado un audaz proceso de descentralización, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país, y de sus regiones, entendidas como unidades geoeconómicas sostenibles, con diversidad de recursos naturales, sociales e institucionales, integradas histórica, económica, administrativa, ambiental y culturalmente, con distintos niveles de desarrollo, especialización y competitividad productiva. Se requiere motivar el debate sobre las características y perspectivas de las economías regionales.

La búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo: un crecimiento económico sustentado en los sectores primarios con explotación de tipo enclave está demostrando su carácter limitado y distorsionado, hay que desarrollar ventajas comparativas dinámicas, con avances industriales y tecnológicos; proponerse la creación de un mercado nacional, amplio, un sistema productivo competitivo, articulado y una mejor distribución de la riqueza para disminuir drásticamente los niveles de pobreza y extrema pobreza.

No son desconocidos los esfuerzos que viene realizando el Gobierno Regional de Loreto por reunir, priorizar y promover aquellos proyectos claves para lograr su desarrollo, los que vienen generando debates entre los agentes tanto del sector público como del sector privado. Sin embargo para lograr una efectiva gestión deberán diferenciarse las acciones que deben llevar a cabo el sector privado y el estado; así como la intervención necesaria en las áreas de menor desarrollo relativo, mayoritariamente en las Sub Regiones, en donde es urgente y prioritario localizar inversiones que permitan revertir la situación de sub desarrollo en que se encuentran.

En la actualización y ajuste del citado Plan, participaron organismos públicos de la región, así como miembros de la Sociedad Civil organizada y no organizada, representantes de las sub regiones del Gobierno Regional de Loreto, el Consejo de Coordinación Regional en pleno, miembros del Comité de Vigilancia y Control del Proceso del Presupuesto Participativo y miembros del Consejo Regional.

Siendo el reto del Gobierno Regional de Loreto, realizar un importante esfuerzo mancomunado con la población en su conjunto, a fin de crear las condiciones necesarias para elevar el nivel de desarrollo económico de la región a través de un crecimiento sostenible y estable del sector productivo, que favorezca la creación de empleo mejorando la calidad de vida, disminuyendo la pobreza y la extrema pobreza bajo los principios de justicia social.



I. CARACTERISTICAS DEL ESPACIO REGIONAL

1.1 Importancia de la Región Loreto en el contexto Nacional

La Región Loreto comparte con otras 14 regiones del país el extraordinario universo de la Amazonía Peruana, caracterizada por poseer una gran variedad de condiciones ambientales que dan vida a una excepcional diversidad de ecosistemas. Esta región constituye prácticamente la mitad de la extensión amazónica del país y el 28 por ciento de la superficie total nacional.

Históricamente la economía de la Región Loreto estuvo orientada hacia actividades primarias bajo un modelo extractivo dirigido al exterior que generó bonanzas pasajeras sin introducir mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población. Hoy, Loreto reporta indicadores sociales bajos, particularmente en lo relativo a pobreza, desnutrición y educación.

Si bien las dificultades económicas y sociales de la región son grandes, el proceso de descentralización ha proporcionado nuevas esperanzas para realizar la tarea del desarrollo en forma concertada, potenciando los recursos y oportunidades. Las instituciones de desarrollo de la región y del propio gobierno regional están trabajando por un cambio de modelo que busque el desarrollo integral y sostenible de la región con el objetivo de reducir la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población. La misión y visión del gobierno regional así lo señala al afirmar que Loreto será la región líder del desarrollo sostenible en el país, el cual se dará conservando el medio ambiente y respetando la identidad cultural.

Loreto es una región que sobresale en el ámbito nacional por su variedad de recursos, particularmente aquellos relacionados con la biodiversidad, la actividad forestal, el petróleo y el turismo. Hay consenso entre los agentes económicos de la región acerca de la importancia de la inversión privada para el desarrollo de sus potencialidades y, por tanto, para elevar el nivel de vida de su población. Este desarrollo podría verse beneficiado en el futuro por las ventajas generadas por las concesiones forestales, el manejo integral y ordenado de los parques y bosques naturales, la mayor articulación e integración del país derivada de la mejora en las comunicaciones y la puesta en marcha de proyectos importantes como el Eje Multimodal Amazonas Centro IIRSA y el cumplimiento del Acuerdo de Integración Perú-Ecuador.



1.2 Dinámica Territorial

A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA REGIÓN LORETO

Ubicación:

La Región Loreto se localiza al norte y noreste del territorio nacional, en la frontera con Ecuador, Colombia y Brasil.

Superficie:

368, 851,95 km². Es la Región peruana de mayor extensión superficial y representa aproximadamente el 29% de la superficie del país.

Topografía

Su suelo constituye principalmente la Hoya Amazónica, relativamente llano y poco accidentado.

Pisos Altitudinales:

Omagua y Rupa Rupa.

Fenómenos Geográficos:

Aguajales o tahuampas: Terrenos muy bajos y húmedos, inundados casi permanentemente.

Restingas: Terrenos algo elevados que son ocupados por las aguas de los ríos durante la época de creciente.

Altos o fillos: Terrenos más elevados que nunca son inundados, ni en las grandes crecientes.

Clima:

Tropical cálido húmedo y lluvioso, las temperaturas son constantemente altas y las medias anuales son superiores a 25° C. La temperatura media anual máxima es de 31° C (88° F) y la media anual mínima de 21° C (70° F) Las épocas de vaciante (julio-noviembre) y de creciente (diciembre-julio) presentan particulares diferencias en flora, fauna y clima.

Precipitaciones anuales son superiores a 1,000 milímetros. pero sin sobrepasar los 5,000 milímetros.

Altitud:

Capital Iquitos (104 msnm.).

Altitud mínima 70 msnm (Puerto Amelia).

Altitud máxima 220 msnm (Balsapuerto).

Características Fisiográficas:

La Región Loreto, está integrada por una extensa red hidrográfica, en la que sobresalen las principales cuencas de los ríos: Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Morona, Pastaza, Tigre, Corrientes, Tapiche, Napo, Putumayo, Yavarí y otros.



La selva baja peruana es la parte de la cuenca amazónica situada en la región oriental del territorio peruano, como consecuencia de su evolución geológica, en la selva baja se distingue un paisaje colinoso, formado por tierras comparativamente altas y de relieve ondulado, y un paisaje aluvial a un nivel inferior y de topografía más plana que el primero, el terreno bajo periódicamente inundable se denomina regionalmente **bajel** y cuando está cubierto por el agua, **tahuampa**.

B. LIMITES FRONTERIZOS LORETO, UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, SEGÚN PUNTO EXTREMO, PERÚ.

Límites Fronterizos: Loreto es la Región que posee más límites internacionales:

El límite fronterizo total de la región de Loreto es 3,226 km.



LÍMITES FRONTERIZOS, LORETO	
Países	km.
Ecuador	560
Colombia	1,06
Brasil	1,160

Fuente: INEI
Elaborado: GOREL - SEI

Ubicación Geográfica y Localización Geográfica, Según Punto Extremo, Perú

Loreto se sitúa en la parte Nor Oriental del Perú, limita por el Norte con las Repúblicas de Ecuador y Colombia; por el Este con la República de Brasil; por el Sur con la región Ucayali y por el Oeste con las regiones de Huánuco, San Martín y Amazonas.



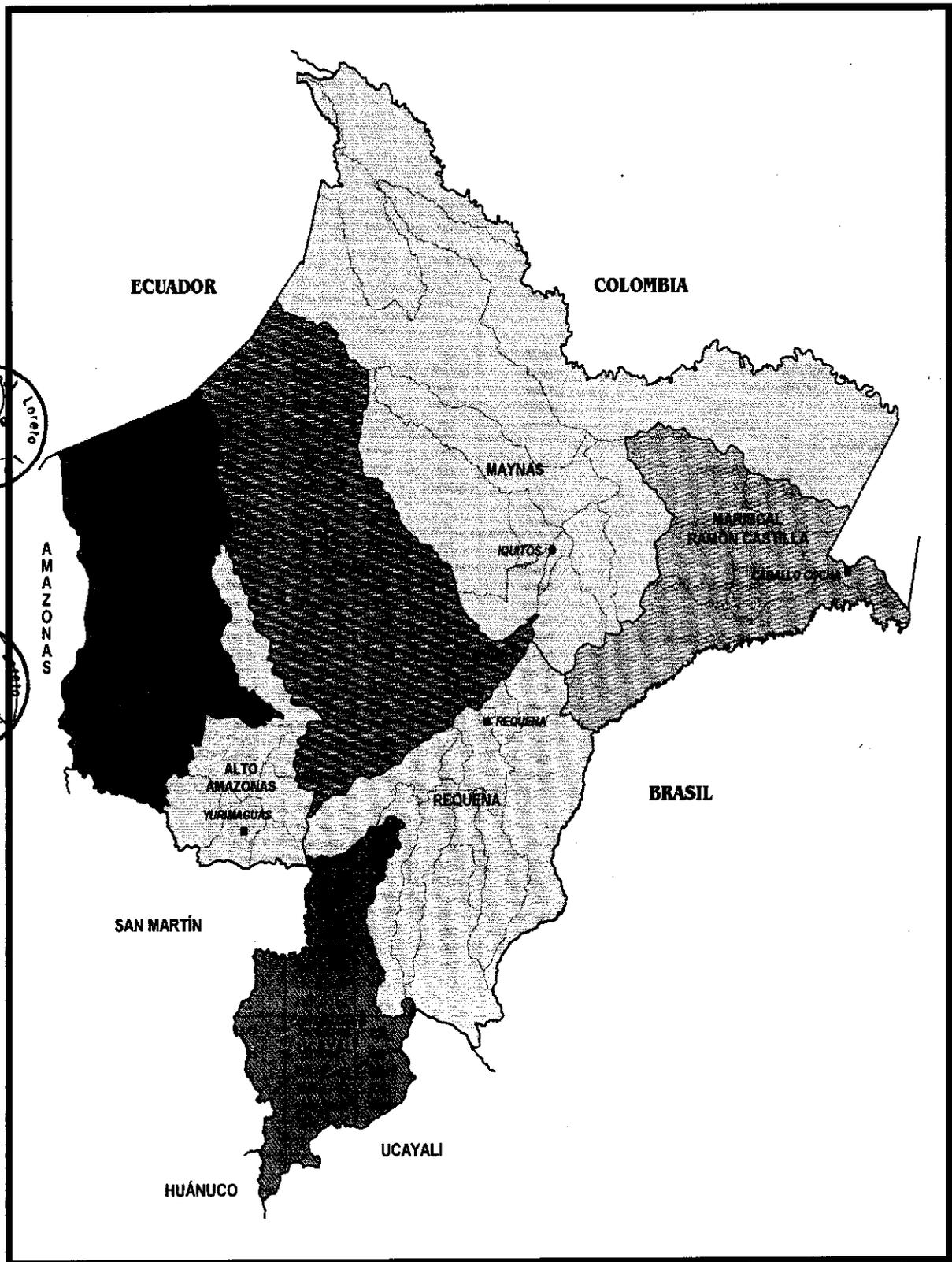
UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, SEGÚN PUNTO EXTREMO, PERÚ						
Punto Extremo	Ubicación geográfica Latitud Sur	Longitud Oeste	Localización			
			Región	Provincia	Distrito	Lugar
Septentrional (Norte)	00°01'48,0"	75°10'29,0"	Loreto	Maynas	Tte. Manuel Clavero Muga	Río Putumayo
Meridional (Sur)	18°20'50,8"	70°22'31,5"	Tacna	Tacna	Tacna	Orilla del Mar
Oriental (Este)	12°30'11,0"	68°39'27,0"	Madre de Dios	Tambopata	Tambopata	Boca del Río Heath
Occidental (Oeste)	04°40'44,5"	81°19'34,5"	Piura	Talara	La Brea	Punta Balcones

Fuente: OAT - SIG -GOREL



C. DIVISIÓN POLÍTICA, LORETO

Se cuenta con 07 provincias y 51 distritos



CAPITAL LEGAL DE DISTRITO, CATEGORÍA, DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN DE DISTRITO, POBLACIÓN (CENSOS NACIONALES 2005: X DE POBLACIÓN Y V DE VIVIENDA), DENSIDAD POBLACIONAL, TASA INTERCENSAL Y SUPERFICIE SEGÚN PROVINCIAS Y DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

PROVINCIAS Y DISTRITOS	CAPITAL LEGAL DE DISTRITO	CATEGORÍA DE LA CAPITAL LEGAL DE DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN DE DISTRITO			POBLACIÓN PROVINCIAL DISTRITAL	DENSIDAD POBLACIONAL (Hab/km²)	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL 1993 - 2005	SUPERFICIE (km²)
			NOMBRE	NÚMERO	FECHA				
ALTO AMAZONAS			D.L.	S/N	07-02-1866	101,996	5.52	1.74	18,483.98
Yurimaguas	Yurimaguas	Pueblo	DECRETO	S/N	07-02-1866	61,968	23.09	1.74	2,684.34
Balsapuerto	Balsapuerto	Pueblo	LEY	S/N	02-01-1857	12,730	5.88	2.78	2,165.24
Jeberos	Jeberos	Pueblo	LEY	S/N	02-01-1857	3,917	0.85	1.58	4,601.14
Lagunas	Lagunas	Pueblo	LEY	S/N	02-01-1857	12,827	2.27	0.77	5,647.13
Santa Cruz	Santa Cruz	Pueblo	DECRETO	S/N	07-02-1866	4,447	2.56	1.77	1,734.18
Teniente César López Rojas	Shucushiyacu	Pueblo	LEY	15136	08-09-1964	6,107	3.70	1.90	1,651.95
DATEM DEL MARAÑÓN			LEY	28583	02-08-2005	48,394	1.18	3.97	42,582.66
Barranca	San Lorenzo	Ciudad	LEY	S/N	26-10-1886	11,287	1.88	3.09	5,983.76
Cahuapanas	Santa María de Cahuapanas	Pueblo	LEY	S/N	07-02-1866	8,090	6.08	3.95	1,331.47
Manseriche	Saramirza	Villa	LEY	9815	02-07-1943	7,773	2.23	1.56	3,486.97
Morona	Puerto Alegria	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	6,658	0.75	16.63	8,856.46
Pastaza (*)	Ullpayacu	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	6,148	0.61	-4.40	10,036.00
Andoas (**)	Alianza Cristiana	Pueblo	LEY	28583	02-08-2005	9,448	0.73		12,898.00
LORETO			LEY	9815	02-07-1943	63,515	0.97	2.12	65,804.17
Nauta	Nauta	Pueblo	LEY	S/N	02-01-1857	29,859	4.72	1.26	6,329.69
Parinari	Parinari	Pueblo	DECRETO	S/N	07-02-1866	7,394	0.63	0.15	11,786.36
Tigre	Intuto	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	7,616	0.43	2.65	17,825.20
Trompeteros	Trompeteros	Pueblo	LEY	24696	21-06-1987	6,621	0.50	4.72	13,270.88
Urarinas	Concordia	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	12,025	0.72	4.58	16,592.04
MARISCAL RAMÓN CASTILLA			D.L.	22728	18-10-1979	55,294	1.41	4.42	39,171.66
Ramón Castilla	Caballo Cocha	Ciudad	LEY	9815	02-07-1943	18,146	2.40	1.22	7,545.15
Pevas	Pevas	Pueblo	DECRETO	S/N	07-02-1866	12,663	0.96	0.05	13,199.09
Yavari	Ameila	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	9,843	0.83	6.50	11,905.12
San Pablo (**)	San Pablo de Loreto	Pueblo	LEY	26240	19-10-1993	14,642	2.24		6,522.30
MAYNAS			D.L.	27195	07-02-1866	488,359	4.07	1.82	119,998.18
Iquitos	Iquitos	Ciudad	DECRETO	S/N	07-02-1866	157,529	156.25	-4.14	1,008.16
Alto Nanay	Santa María de Nanay	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	2,826	0.21	1.84	13,485.29
Fernando Lores	Tamshiyacu	Pueblo	LEY	8311	08-06-1936	20,759	4.25	1.88	4,888.64
Indiana	Indiana	Pueblo	LEY	13780	21-12-1961	13,369	6.29	-0.09	2,124.81
Las Amazonas	Francisco de Orellana	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	12,349	1.85	1.14	6,662.44
Mazán	Mazán	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	13,573	1.59	1.41	8,511.37
Napo	Santa Clotilde	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	15,097	0.51	1.85	29,602.76
Punchana	Villa	Villa	LEY	24765	16-12-1987	78,446	110.29	3.36	711.25
Putumayo	San Antonio del Estrecho	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	5,822	0.19	-0.90	30,595.10
Torres Causana	Pantoja	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	5,162	0.62	1.66	8,377.11
Belén	Belén	Villa	LEY	27195	06-11-1999	66,804	56.28		1,208.46
San Juan Bautista	San Juan	Villa	LEY	27195	06-11-1999	93,836	25.25		3,715.63
Teniente Manuel Clavero	Soplin Vargas	Pueblo	LEY	28362	20-10-2004	2,787	0.31		9,107.16
REQUENA			LEY	9815	02-07-1943	67,927	1.29	2.24	52,553.20
Requena	Requena	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	26,968	6.92	2.39	3,899.88
Alto Tapiche	Santa Elena	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	1,908	0.16	0.52	11,759.01
Capelo	Flor de Purga	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	3,926	4.76	1.74	824.45
Emilio San Martín	Tamanco	Pueblo	LEY	1534	22-01-1912	7,433	1.59	1.73	4,665.96
Maquia	Santa Isabel	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	8,487	2.04	1.34	4,157.51
Puinahua	Breñaña	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	5,857	0.91	2.70	6,423.31
Sapuena	Bagazán	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	4,402	1.14	-4.78	3,848.27
Soplin	Nueva Alejandría	Pueblo	LEY	10633	20-07-1946	665	0.17	2.37	3,901.64
Tapiche	Iberia	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	4,922	1.52	16.30	3,230.35
Jenaro Herrera (***)	Jenaro Herrera	Villa	LEY	26239	19-10-1993	913	0.61		1,507.96
Yaquerana	Angamos	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	2,445	0.29	5.58	8,334.86
UCAYALI			LEY	S/N	13-10-1900	57,669	1.91	1.98	30,248.10
Contamana	Contamana	Ciudad	LEY	S/N	13-10-1900	21,873	2.38	2.07	9,175.63
Inahuaya	Inahuaya	Pueblo	LEY	14024	16-02-1962	2,120	4.01	3.32	528.81
Padre Márquez	Tinuntán	Pueblo	LEY	9815	02-07-1943	5,466	1.04	4.85	5,236.28
Pampa Hermosa	Pampa Hermosa	Pueblo	LEY	13692	15-09-1961	5,067	0.67	2.88	7,524.32
Sarayacu	Dos de Mayo	Pueblo	LEY	S/N	02-01-1857	14,712	2.35	0.84	6,272.14
Alfredo Vargas Guerra	Orellana	Pueblo	LEY	8311	08-06-1936	8,431	5.58	1.55	1,510.92
TOTALES						884,144	2.40	2.12	368,851.95
(1) La Capital Legal es Santa Cruz de Parinari, de Hecho Santa Rita de Castilla.			(*) La Tasa Intercensal de los Distritos de Pastaza y Andoas están condicionadas a la creación del Distrito de Andoas con Ley 28583 del 02 Ago 2005.						
(2) La Capital Legal es Concordia, de Hecho Maypuco.			(**) La Tasa Intercensal del Distrito de San Pablo está condicionada a la creación de dicho distrito con Ley 26240 del 19 Oct 1993.						
(3) La Capital Legal es Ameila, de Hecho Islandia.			(***) La Tasa Intercensal del Distrito de Jenaro Herrera está condicionada a la creación de dicho distrito con Ley 26239 del 19 Oct 1993.						
(4) La Capital Legal es Santa Isabel, de Hecho San Roque.									
(5) La Capital Legal es Nueva Alejandría (no existe en la actualidad), de Hecho Curinga.									
(6) La Capital Legal es Dos de Mayo, de Hecho Tierra Blanca.									
- FUENTE: PERÚ: Leyes de Creación del departamento de Loreto, Provincias y Distritos - PCM - FUENTE: INEI: Censos Nacionales 2005: X de Población y V de Vivienda. - FUENTE: Oficina de Acondicionamiento Territorial y SIG del GOREL.									
(*) Ley de Creación de la Provincia de Datem del Marañón y el Distrito de Andoas.									



D. SUELO

Superficie de las tierras del Perú, según tipo de ecoregión, año 2007

Ámbito Geográfico	Superficie	
	Hectáreas	%
Total País	128,521,560	100
Río Amazonas y bosques inundables	13,569,791	10.6

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

Superficie de los bosques naturales o tropicales, total del país y región Loreto, año 1975, 1995 y 2000 (hectáreas)



Bosque natural/tropical	Años		
	1975	1995	2000
Total País	71,823,059	66,634,752	68,277,114
Loreto	42,972,208	31,108,923	34,896,163

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

Tierras aptas para reforestación, total del país y región de Loreto, año 1996 - 2005 (hectáreas)



Ámbito Geográfico	Años								Tierras por reforestar
	Área reforestada acumulada								
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	
Total País	605,824	671,957	715,085	726,304	749,345	755,471	759,832	780,901	9,719,099
Loreto	20,156	21,810	22,784	22,905	23,339	23,480	23,480	23,480	636,420

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

Medición satelital de la superficie de la amazonía, total del país y región Loreto, año 2006 (hectáreas)

Ámbito Geográfico	Total	Tierras con protección ecológica	Tierras con potencial productivo
Total País	77,528,030	37,477,349	40,050,681
Loreto	36,885,195	12,028,093	24,857,102

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).



E. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Área Natural Protegida por el Estado, por año de promulgación de Ley y Región de ubicación, año 2003-2006 (Hectáreas)

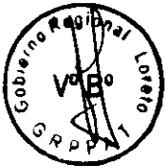
Área Natural Protegida	Región de Ubicación	Año de Promulgación	Superficie			
			2003	2004	2005	2006 a/
Total			16,435,100	16,582,304	17,618,344	19,084,510
Parques Nacionales			5,301,972	7,812,666	7,812,667	7,878,642
Cordillera Azul	Huánuco, Loreto, San Martín y Ucayali	2001	1,353,191	1,353,191	1,353,191	1,353,191
Reservas Nacionales			3,279,043	3,279,445	3,279,445	3,279,445
Pacaya Samiria	Loreto	1982	2,080,000	2,080,000	2,080,000	2,080,000
Allpahuayo - Mishana	Loreto	2004	57,667	58,069	58,069	58,069
Santuarios Nacionales			48,113	264,118	263,982	263,982
Santuarios Históricos			41,279	41,279	41,279	41,279
Reserva Paisajística			221,268	221,268	651,818	651,818
Zonas Reservadas			5,571,834	2,789,903	3,395,529	4,787,128
Bosques de Protección			389,987	389,987	389,987	389,987
Reservas Comunes			1,456,868	1,658,901	1,658,901	1,658,901
Cotos de Caza			124,735	124,735	124,735	124,735
Refugio de Vida Silvestre			-	-	-	8,592

Fuente: Ministerio de Agricultura - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA).

Áreas Naturales Protegidas en la Región Loreto, base legal, ubicación Política, Ha.

CATEGORIAS	BASE LEGAL	FECHA	UBICACIÓN POLITICA	EXTENSION Ha
PARQUES NACIONALES				
CORDILLERA AZUL	D.S.N° 031-2001-AG	21.05.01	AREA EN LORETO	699,058,474
RESERVAS NACIONALES				
PACAYA SAMIRIA	D.S.N° 016-82-AG	04.02.82	AREA EN LORETO	2,080,000
ALPAHUAYO MISHANA	D.S.N° 002-2004-AG	16.01.04	AREA EN LORETO	58069,25
ZONAS RESERVADAS				
GÜEPI	D.S.N° 003-97-AG	03.04.97	AREA EN LORETO	625,971
SANTIAGO - COMAINA	D.S.N° 023-2007-AG	10.08.07	AREA EN LORETO	361,190,485
PUCACURO	R.M.N. N° 0411-2005-AG	21.04.05	AREA EN LORETO	637,919
SIERRA DEL DIVISOR	R.M.N. N° 283-2006-AG	11.04.06	SOLO EN LORETO	976,095,004
SUPERFICIE DE LORETO (HA)				5,438,303,013
PROPUESTA DE AREA DE CONSERVACION REGIONAL				
ACR TAMSHIYACU TAHUAYO	O.R N° 011-2007 GRL	21.05.07	AREA EN LORETO	420,080,250
ACR AMPIYACU APAYACU	O.R. N° 024-2007-GRL-CR			433,099,553
ACR NANAY - MAZAN - ARABELA	O.R. N° 014-2008-GRL-CR	09.05.08	AREA EN LORETO	1,307,358
SUPERFICIE (HA) ACR				854,487,161
TOTAL (HA) ANP			AREA EN LORETO	6292790174

FUENTE: SIG PROCREL



Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE en la Región Loreto

CATEGORIAS	BASE LEGAL	FECHA	UBICACIÓN POLITICA	EXTENSION ha
PARQUES NACIONALES (12)				
CORDILLERA AZUL	D.S. Nº 031-2001-AG	21.05.01	SAN MARTIN, LORETO, UCAYALI y HUANUCO	1,353,190.84
RESERVAS NACIONALES (11)				
PACAYA SAMIRIA	D.S. Nº 016-82-AG	04.02.82	LORETO	2,080,000.00
ALLPAHUAYO – MISHANA	D.S. Nº 002-2004-AG	16.01.04	LORETO	58,069.25
ZONAS RESERVADAS (9)				
GÜEPPÍ	D.S. Nº 003-97-AG	03.04.97	LORETO	625,971.00
SANTIAGO – COMAINA	D.S. Nº 023-2007-AG	10.08.07	AMAZONAS y LORETO	398,449.44
PUCACURO	R.M. Nº 0411-2005-AG	21.04.05	LORETO	637,918.80
SIERRA DEL DIVISOR	R.M. Nº 283-2006-AG	11.04.06	LORETO Y UCAYALI	1,478,311.39
SUPERFICIE DE LORETO (ha)				36,885,195.00
PROPUESTA DE AREA DE CONSERVACION REGIONAL				
ACR TAMSHIYACU TAHUAYO	O.R Nº 011-2007 GRL	21.05.07	LORETO	420,080.00

FUENTE: SIG PROCREL
Actualizado a Agosto 2007



F. GEODINAMICA EXTERNA REGIONAL

La Región Loreto dentro del ámbito paisajístico presenta una área representativa de llanura aluvial inundable estacional y permanente el cual alcanza al 32.51% del área total de la región, por las características fisiográficas y las condiciones climáticas el área de estudio está propenso a la ocurrencia de fenómenos de geodinámica externa que afectan y modifican el espacio geográfico; asimismo, la región presenta ciertas áreas propensas a inundaciones estacionales y periódicas, así como a fenómenos de arenamiento que se producen por la sedimentación de material en suspensión que es arrastrado por las aguas de los ríos.

Entre los fenómenos más frecuentes que se producen en la zona se encuentran los siguientes:

- Inundaciones.
- Desbarrancamientos o derrumbes a orillas de los ríos.
- Arenamiento.
- Vientos huracanados.

G. OFERTA AMBIENTAL

La Región Loreto abarca una superficie de 36'885,194.50 ha; en lo que respecta a la aptitud natural de los suelos, el principal potencial está representado por los suelos con aptitud para producción forestal cuya extensión alcanza una superficie de 31'359,819.67 ha, que corresponde al 85.02% del área total regional; seguido por las tierras aptas para protección y otros con un área de 4'260,239.95 ha, que representa al 11.55%; mientras que los cuerpos de agua (ríos y cochas) se extienden sobre un total de 627,021.00 ha, representando el 1.70%; las zonas aptas para producción de pastos 490,573.09 ha, representando el 1.33%.



Zonas de Producción Agrícola

Estos suelos poseen condiciones físicas para el desarrollo de las actividades agrícolas, según su aptitud natural, en la región se presentan áreas dispersas de esta unidad y en estas se encuentran suelos con aptitud para cultivos en limpio y permanentes, en la cual se desarrollan cultivos estacionales de corto período vegetativo, aprovechándose las restingas para estas actividades. Las zonas aptas para producción agrícola alcanzan una extensión de 147,540.79 ha, que representa el 0.40% del área total regional.

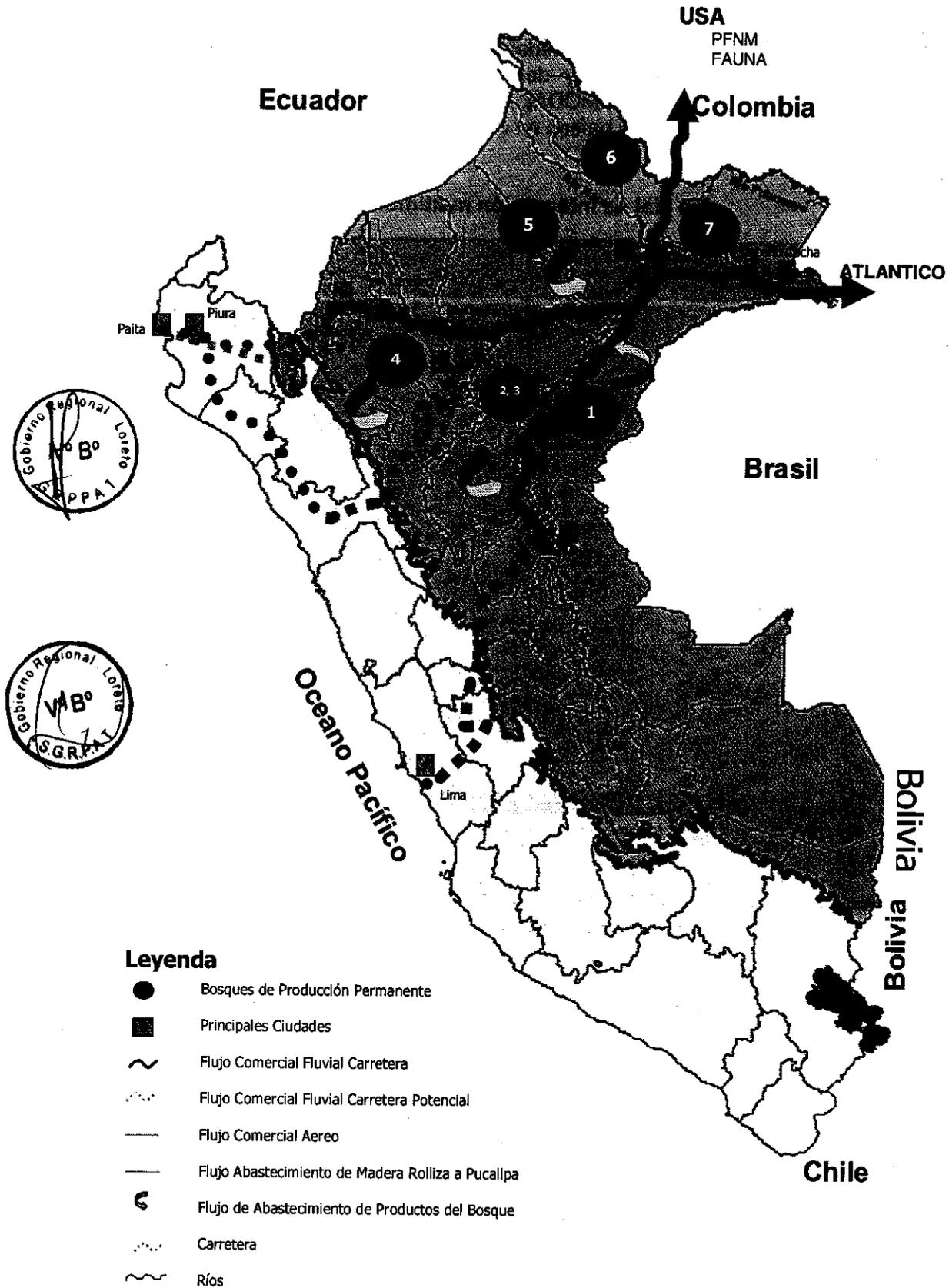
Zonas de Producción forestal

Las zonas para producción forestal se extienden en una superficie de 31'359,819.67 ha correspondiente al 85.02% del área total, brindando las mejores posibilidades para desarrollar una gran industria de madera (con valores agregados) y derivados del bosque, mediante una adecuada política de manejo que evite la destrucción de este valioso e importante recurso renovable por excelencia.

En síntesis, los flujos de abastecimiento de recursos y de comercialización nos permiten identificar corredores económicos para los productos obtenidos de los bosques, los mismos que pueden visualizarse en el Mapa Corredor Económico Forestal.

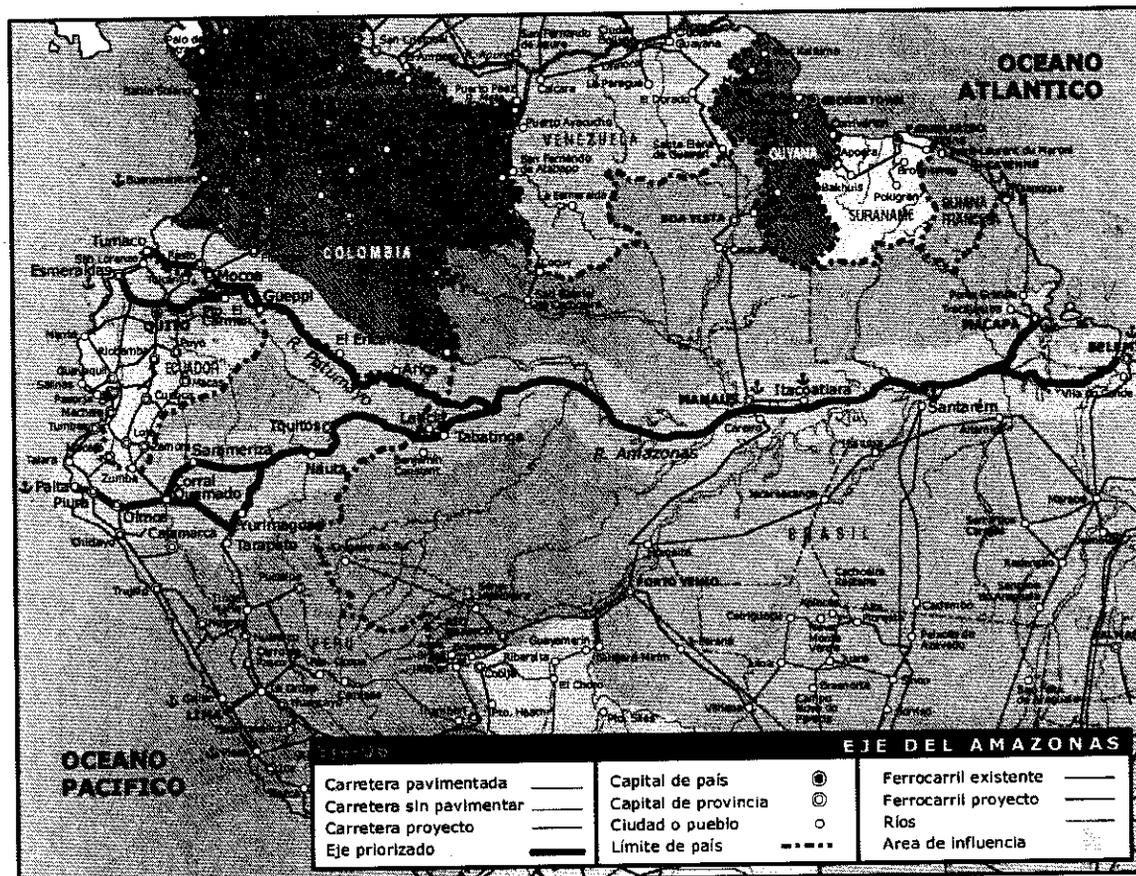


Corredor Económico Forestal



Un aspecto central que debe alimentar la propuesta del desarrollo forestal sostenible está relacionado con el esfuerzo de integración que deben hacer los países amazónicos para fortalecerse frente a otros bloques del mercado mundial forestal y para acceder con éxito a los derechos de propiedad de los recursos genéticos y del conocimiento. El Proyecto EJE VIAL DE INTEGRACIÓN MULTIMODAL DEL AMAZONAS representa un avance que vienen realizando los países en este sentido.

Eje vial de integración multimodal del Amazonas



Fuente: Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur – <http://www.iirsa.org>



Zonas de Producción de Pastos

Las áreas para producción de pastos están constituidas por dos grupos de tierras importantes: un grupo representado por tierras aptas para pastos con calidad agrológica media y con limitaciones vinculadas al aspecto suelo; y el segundo grupo de tierras aptas para cultivos permanentes característico de la amazonía, de calidad agrológica media y con problemas vinculados a los aspectos de erosión y suelo; y otras asociaciones que presentan tierras aptas para pastos de calidad agrológica media y con limitaciones por el aspecto suelo, con suelos apto para producción forestal de calidad agrológica alta y con limitaciones por erosión.

Zonas de Protección



Es el segundo y gran asociación de la aptitud de las tierras de la región, que está representado por 4'260,239.95 ha, que corresponden al 11.55% del área total de la región. Estas zonas presentan condiciones medioambientales y físicas restringidas, limitadas para el desarrollo de actividades de producción agropecuaria, forestal u otros, sin embargo pueden ser utilizados con fines turísticos, aprovechando la particularidad de estas zonas con abundantes espejos de aguas (cochas y lagunas), sin poner en riesgo la fragilidad de estos ecosistemas y darle un verdadero aprovechamiento sustentable.

Zonas Ocupadas por Cuerpos de Agua



Estas áreas agrupan a las superficies ocupadas por los ríos, cochas, quebradas y caños, que conforman las áreas de espejo de agua en la zona. Los principales espejos de agua son sin duda el río Marañón, Ucayali, Huallaga y el río Amazonas que en esta parte del país se ensancha de manera importante, alcanzando en algunos sectores más de 3 Km. de ancho, constituyendo un paisaje muy peculiar en la zona.

Zonas de Áreas Naturales Protegidas

En la región puede identificarse importantes unidades de conservación consideradas áreas de interés nacional con fines de conservación, protección y propagación de las especies de flora y fauna.

En el área se ubican las siguientes áreas naturales protegidas:

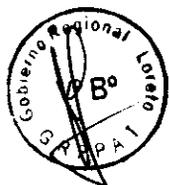
- Reserva Nacional Pacaya-Samiria
- Bosque Nacional Biabo Cordillera Azul
- Bosque Nacional Pastaza Morona
- Propuesta de Zona Reservada Yaguas
- Reserva Requena Bagazán.
- Reserva Comunal Tamshiyacu Tahuayo
- Zona Reservada Allpahuayo Mishana
- Zona Reservada Güepi
- Reserva Comunal Pucacuro
- Propuesta de Zona Reservada Ere Campuya

1.3 Dinámica Socio Demográfica

1.3.1 Dinámica Poblacional

La extensión del departamento de Loreto ocupa el 28.7% de la superficie total del país, su población representa apenas el 3.4% del mismo siendo la densidad poblacional de 2.40 hab./km². Esto nos indica que en la tercera parte del territorio del Perú, reside el 3% de la población, es decir, existe un amplio territorio por integrar en el departamento de Loreto e impulsarlo al proceso de desarrollo del país.

La evolución y tendencia de la población total del departamento de Loreto, advierte un decrecimiento de 0.87% anual, comparando los periodos inter censales 1981-1993 cuyo resultado fue 2.99%, y el periodo inter censal 1993- 2005 que resultó el 2.12%; esta tasa es aplicada para las proyecciones oficiales de la población departamental por el INEI, según el Censo de Población del año 2007, el departamento de Loreto tiene una población censada de 891,732 habitantes, siendo la más representativa la provincia de Maynas con 489,293 habitantes.



CUADRO N° 01

POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 2007 POR PROVINCIAS		
Región de Loreto (Provincias)	Población al año 2007	Distribución Porcentual (%)
Maynas	489,293	54.87
Alto Amazonas	102,014	11.44
Loreto	64,027	7.18
Ucayali	57,963	6.50
Requena	68,574	7.69
Mariscal Ramón Castilla	58,230	6.53
Datem del Marañón	51,631	5.79
TOTAL DPTO. LORETO	891,732.00	100

Fuente: INEI Sede Regional Iquitos

La pobreza en el país, durante el año 2007, disminuyó de 44,5% a 39,3%, experimentando una reducción de 5,2 puntos porcentuales con respecto al año 2006; así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante la presentación de las cifras de pobreza del Perú en el periodo 2004 al 2007.

Asimismo, indicó que la mayor disminución de la pobreza se registró en el área urbana pasando de 31,2% en el 2006 a 25,7% en el 2007; mientras que en el área rural, disminuyó de 69,3% a 64,6% en el periodo de análisis.

Remarcó que estas cifras de pobreza fueron elaboradas por el INEI, en el marco de un trabajo interinstitucional con organismos técnicos internacionales como el Banco Mundial (BM), Instituto de Investigación para el Desarrollo IRD de Francia, así como la comunidad académica y los centros de investigación del Perú.

La pobreza registró mayor disminución en Loreto, Ayacucho y San Martín

En el 2007, la Selva es la región que presentó la mayor disminución de pobreza, pasando de 56,6%, registrado en el 2006, a 48,4%, representando una disminución de 8,2 puntos porcentuales; la Costa disminuyó de 28,7% a 22,6%, mientras que la Sierra bajó de 63,4% a 60,1%, con respecto al 2006.

Loreto, es el departamento que presentó la mayor disminución de pobreza, registrando 11,7 puntos porcentuales menos, al pasar de 66,3% en el 2006 a 54,6% en el 2007; seguido por Ayacucho que disminuyó en 10,2 puntos porcentuales, con respecto al año anterior. También disminuyeron los pobres en San Martín (- 9,8 puntos porcentuales); Huánuco (-9,7 puntos porcentuales) y La Libertad (- 9,2 puntos porcentuales)



Los departamentos con mayor proporción de pobres en el Perú continúan siendo: Huancavelica (85,7%), Apurímac (69,5%), Ayacucho (68,3%), Puno (67,2%), Huanuco (64,9%), Cajamarca (64,5%), Pasco (63,4%), Cusco (57,4), Amazonas (55,0) y Loreto (54,6%). Con Tasas de pobreza que va del 25% al 15% se encuentran 7 departamentos: Moquegua (25,8%), Arequipa (23,8%), Tacna (20,4%), Lima (19,4%), Tumbes (18,1%), Madre de Dios (15,6%) e Ica (15,1%).

La pobreza extrema se reduce en 2,4 puntos porcentuales

Asimismo, el INEI, indicó que la pobreza extrema en el 2007 fue de 13,7%, disminuyendo en 2,4 puntos porcentuales con respecto al año 2006. Por área de residencia la extrema pobreza se reduce en el área rural en 4,2 puntos porcentuales, no obstante la incidencia registró un 32,9%, mientras que en el área urbana pasa de 4,9% a 3,5%. Por región natural, resalta aún una alta incidencia de pobres extremos en la Sierra, con el 29,3% de su población. Mientras que en la Selva la proporción de la población en condición de pobreza extrema llega al 17,8%. En la Costa, la incidencia fue de 2,0% de la población en esta condición.



CUADRO N° 02

PERÚ: INCIDENCIA DE LA POBREZA SEGÚN ÁMBITOS GEOGRÁFICOS				
Ámbito Geográfico	2004	2005	2006	2007
Total	48,6	48,7	44,5	39,3
Área de residencia				
Urbana	37,1	36,8	31,2	25,7
Rural	69,8	70,9	69,3	64,6
Región Natural				
Costa	35,1	34,2	28,7	22,6
Sierra	64,7	65,6	63,4	60,1
Selva	57,7	60,3	56,6	48,4
Dominios Geográficos				
Costa Urbana	37,1	32,2	29,9	25,1
Costa Rural	51,2	50,0	49,0	38,1
Sierra Urbana	44,8	44,4	40,2	36,3
Sierra Rural	75,8	77,3	76,5	73,3
Selva Urbana	50,4	53,9	49,9	40,3
Selva Rural	63,8	65,6	62,3	55,3
Lima Metropolitana	30,9	32,6	24,2	18,5

Fuente: INEI Sede Regional Iquitos



Región de Loreto: Población Urbana y Rural, Año 2007

Según los primeros resultados del Censo 2007 del INEI, en el departamento de Loreto se censó a 891,732 habitantes. De la población censada, 456,962 habitantes son hombres lo que representa el 51.2 % frente a 434,770 mujeres que representa el 48.8 %. La población censada por grupo de edades arroja que de 891,732 habitantes 344,347, es decir el 38,6% figuran entre los 0-14 años, 513,029 representan el 57,5% están entre los 15-64 años y 34,356 habitantes es decir el 3,9% están entre los 65 y más. El grado de urbanización con relación al censo de 1993 es: Población urbana (1993) 58% frente al 65.4% al 2007. En el caso de la población rural el año 1993 ascendía al 42% de la población frente al 34.6% que registra al 2007.

Loreto de acuerdo al censo tuvo una tasa de crecimiento poblacional anual de 1,8%, siendo las provincias de Ramón Castilla y del Datem del Marañón la que mostraron un mayor crecimiento. La provincia con mayor número de pobladores es Maynas con 492,992 que representa el 55,3% de la población, mientras que la provincia del Datem representa el 5,6% que significa el 5,6%. Los resultados totales del Censo 2007 se presentarán en la segunda quincena del mes de julio.

CUADRO N° 03
REGIÓN DE LORETO: POBLACIÓN URBANA Y RURAL
2007

Región	Total	Urbana		Rural	
	Hab.	Hab.	%	hab.	%
Loreto	891,732	583,192.7	65.4	308,539.3	34.6

Fuente: INEI – Loreto

1.3.2 Salud

Recursos Humanos y Cobertura

El sector salud cuenta con los siguientes recursos humanos y de infraestructura según fuentes oficiales de la Dirección Regional de Salud del departamento de Loreto. Por cada 10,000 habitantes están hábiles 2 médicos, 2 enfermeras, 1 obstetras, y 13 técnicos auxiliares. La carencia de odontólogos en la región se deja notar incluso en el coeficiente técnico 0.30, lo cual hace suponer que por casi 30,000 habitantes corresponde 1 profesional de esta rama. Es importante resaltar en este tema que el déficit del sector salud se hace evidente con los índices mencionados.

CUADRO N° 04
Indicadores de Recursos Humanos Sector Salud 2007

INDICADORES	NORMA	REGIONAL
Médicos x 10,000 habitantes	8.00	2.40
Odontólogos x 10,000 habitantes	1.80	0.30
Enfermeras x 10,000 habitantes	4.40	2.00
Obstetrix	2.00	1.40
Técnicas y Auxiliares x 10,000 habitantes	12.00	13.50
Cama x cada 1,000 habitantes		0.40

Fuente: INEI – Loreto

Infraestructura

En lo que respecta a recursos físicos el sector salud cuenta con 3 hospitales, 48 centros de Salud y 284 puestos de salud para atender a la población de menores recursos, así mismo por cada 1000 habitantes se tiene disponible 1 cama en hospitales y centros de salud.

La provincia de Maynas cuenta con dos (2) hospitales y la provincia de Alto Amazonas con uno (1) hospital, albergando los principales hospitales del sector salud; es importante recordar que los datos presentes no toman en cuenta al sector privado.

CUADRO N° 05
Establecimientos de Salud del Departamento de Loreto, Año 2007

PROVINCIAS	REDES	MICRO REDES	HOSPITALES	CENTROS DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	TOTAL
MAYNAS	2	8	2	17	89	108
LORETO	1	4		5	20	25
MARISCAL RAMON CASTILLA	1	5		5	16	21
REQUENA	1	3		6	30	36
UCAYALI	1	6		6	26	32
ALTO AMAZONAS	1	6	1	7	50	58
DATUM DEL MARAÑON	1	4		4	40	44
TOTAL DPTO. LORETO	8	36	3	48	284	324

FUENTE : DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO

Indicadores Sociodemográficos

Se tiene los siguientes indicadores:

La Tasa Bruta de Natalidad. (TBN), es un indicador que mide la frecuencia anual de nacimientos ocurridos en un país, región o provincia. Para el periodo 2007 la TBN indica que en el departamento de Loreto nacieron en promedio 27.3 niños, por cada mil habitantes.

La Tasa Global de Fecundidad (TGF), indica el número promedio de hijos que llega a tener una mujer al completar su vida reproductiva. Según fuentes oficiales de salud durante el periodo 2007, la TGF para el departamento de Loreto fue de 3.4 hijos por mujer inferior a los índices registrados durante los censos de 1993 y 1982 que son de 5.2 y 6.2 hijos respectivamente.

La Esperanza de Vida al Nacer, expresa el promedio de años que espera vivir un recién nacido, si las condiciones de mortalidad existentes a la fecha persistieran durante toda su vida.

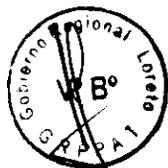
Este indicador resume las condiciones de vida de la población, es decir, el ambiente donde se desarrolla los niveles de ingreso, el acceso a los servicios de salud, así como los servicios principales que debe disponer la vivienda, etc. En el departamento de Loreto la esperanza de vida se prolonga hasta los 64 años en los hombres y en las mujeres hasta los 68.3 años.



La Tasa Bruta de Mortalidad (TBM). Representa la frecuencia de defunciones ocurridas por cada mil habitantes, durante el período de un año. Según la Dirección Regional de Salud durante el periodo 2007 la TBM fue de 6.1 fallecidos por cada mil habitantes.

La Tasa Bruta de Mortalidad Infantil. (TBMI). Representa la frecuencia de muertes de niños menores de un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos. En Loreto la mortalidad infantil, ha ido disminuyendo paulatinamente, lo cual indica que las campañas del gobierno orientadas a dar asistencia médica y cuidados a la niñez, han surtido efecto; así se puede observar que en el período 1995-2000 la TBMI fue de 56 niños por cada mil nacidos vivos, para el períodos 2007 se logró reducirla a una tasa de 39.4 niños por cada mil nacidos.

Además del total de niños que nacen vivos el 5.9% nace con insuficiencia de peso, la desnutrición crónica alcanza el 19% del total de niños por encima de los 5 años. Los casos de Tuberculosis alcanzan el 12% de la población por cada 10,000 habitantes.



CUADRO N° 06
Indicadores Sociodemográfico del Sector Salud, año 2007

INDICADORES	NACIONAL	REGIONAL
Tasa bruta de natalidad x 1,000 habitantes	22.00	27.30
Tasa global de fecundidad (Hijos x Mujer)	2.90	3.40
Esperanza de vida al nacer en hombres (Años)	67.30	64.20
Esperanza de vida al nacer en mujeres (Años)	72.40	68.30
Tasa bruta de mortalidad general x 1,000 habitantes	6.20	6.10
Tasa bruta de mortalidad infantil x 1,000 habitantes	33.00	39.40
Prevalencia bajo de peso al nacer (%)	5.90	5.90
Desnutrición crónica mayor de 5 años (%)	25.40	19.80
Casos de tuberculosis x 10,000 habitantes		11.70

FUENTE : DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LORETO

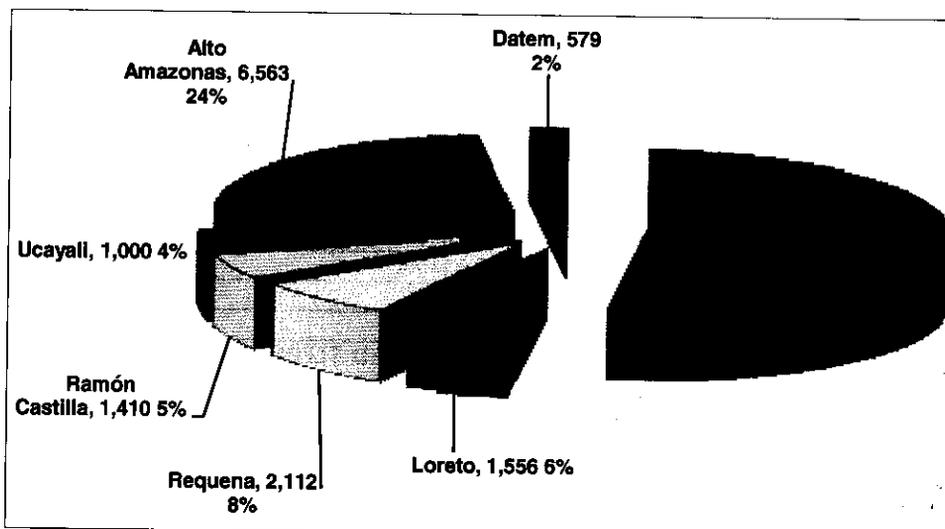
CUADRO N° 07
Loreto: Campaña de Atenciones Programa Médico en tu Barrio, Año 2007

PROVINCIA	TOTAL	
	ENE - JUN	%
Maynas	14,382	52.1
Loreto	1,556	5.6
Requena	2,112	7.7
Ramón Castilla	1,410	5.1
Ucayali	1,000	3.6
Alto Amazonas	6,563	23.8
Datem del Marañón	579	2.1
TOTAL	27,602	100.0

Fuente: DISA - Loreto
ELABORACIÓN: GOREL- SEI



PROGRAMA MÉDICO EN TU BARRIO, AÑO 2007



Fuente: DISA - Loreto
ELABORACIÓN: GOREL- SEI



1.3.3 Comunidades Indígenas

En la actualidad, la distribución espacial de las etnias amazónicas ha tomado una nueva configuración teniendo en cuenta el "avance occidental" de culturas y costumbres. Existen en la actualidad diversas corrientes para enfocar el problema de las comunidades indígenas en la Amazonía, por un lado se sostiene que deben ser mantenidas en su auténtica raíz y entendidas en su verdadera concepción y "modus vivendi", de manera que no se destruya su originalidad y pueda ser mantenida como patrimonio cultural de la humanidad. Por otra parte corrientes que sostienen que las comunidades indígenas deben sufrir una transformación social y económica a partir de la educación, de tal forma que puedan adaptarse al sistema imperante y ser parte competitiva del mismo, dejando de lado el asistencialismo del Estado y otras instituciones que mantengan su hábitat original.



1.3.4 Servicios Educativos

El departamento de Loreto presenta una demanda por servicios educativos de 601,592 vacantes escolares, (este análisis solo toma en cuenta a la población que se encuentran en rango de edad escolar; 3 a 24 años), mientras que la oferta educativa del estado solo alcanza a cubrir 399,096 vacantes escolares, quedando una brecha faltante de 202,496 individuos en edad escolar que se quedan sin estudiar por falta de recursos en el sector educación para habilitar dichos espacios.

La población escolar activa en el departamento de Loreto durante el periodo 2007 es de 399,096 estudiantes que comprende una población escolar atendida por el estado de 379,503 estudiantes, y una población escolar no estatal de 19,593 estudiantes. De acuerdo a estas cifras del sector educación se puede deducir lo siguiente:

La tasa de escolaridad total en el departamento de Loreto es de 66.34%, resultado que representa la población total escolar activa del departamento con respecto a la demanda educativa que existe en el mismo. La tasa de déficit total, es decir, el porcentaje de la población que



queda sin atender respecto a la demanda total de servicios educativos en el departamento de Loreto es el 33.66%.; el déficit estatal en servicios educativos se ve ligeramente reducida en un 3.26% por la oferta escolar no estatal que atiende este pequeño margen de la población escolar.

CUADRO N° 08
VARIABLES EDUCATIVAS 2007

VARIABLES	2007
DEMANDA EDUCATIVA (03-24 AÑOS)	601.592
OFERTA EDUCATIVA	399.096
ESTATAL	379.503
NO ESTATAL	19.593
TASA DE ESCOLARIDAD TOTAL (%)	66,34
TASA DE ESCOLARIDAD ESTATAL (%)	63,08
DEFICIT TOTAL	202.496
TASA DE DEFICIT TOTAL (%)	33,66
DEFICIT ESTATAL	222.089
TASA DE DEFICIT ESTATAL (%)	36,92

FUENTE : DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LORETO-AREA DE PLANIFICACIÓN
ELABORACIÓN : GRPPAT/SGRPAT



Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa estatal durante el año 2007 en Loreto, presentó 3,405 locales escolares elegidos para la enseñanza escolar.

La provincia de Maynas es la que presenta un mayor despliegue de unidades escolares con 1,275, el cual es un indicador donde se presenta que, la mayor parte de la inversión pública del sector se concentra en esta jurisdicción. Seguidamente se encuentra la provincia de Loreto con 388 locales escolares, Ucayali con 352 unidades, Requena con 312, Alto Amazonas con 448, Datem del Marañón con 371 unidades y finalmente Mariscal Ramón Castilla con 259 locales escolares. Es importante hacer mención que en algunos centros poblados los locales comunales o comedores populares se utilizan como locales escolares y son asumidos como tales para la contabilidad de educación.

Los centros educativos en el departamento suelen presentar una mayor cantidad de unidades (3,861) en comparación con el número de locales escolares (3,405), debido a que muchas veces un mismo local o infraestructura se aprovecha para el funcionamiento de dos centros educativos, suele ocurrir que algunos pueblos presentan la situación siguiente: el centro educativo de nivel primario funciona en el día y el centro educativo de nivel secundario funciona en la tarde.

Igualmente en la situación de locales escolares; el mayor número de centros educativos se ubican en la provincia de Maynas con un número de 1,535, Alto Amazonas presenta 483 centros educativos, 429 en Loreto, 356 en Requena, 379 en Ucayali, 387 en Datem del Marañón, 292 en Mariscal Ramón Castilla.

Asimismo el número de secciones a nivel departamental suman 20,414 aproximadamente el doble del número de Aulas 10,069 y es porque sucede una cuestión análoga de lo que pasa al comparar el número de locales escolares con centros educativos, es decir, en una misma aula suelen funcionar muchas veces dos y hasta tres secciones.

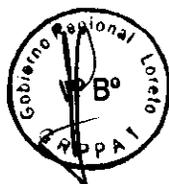


Siempre el mayor despliegue físico se concentra en Maynas, Alto Amazonas y Loreto.

CUADRO N° 09 A
LORETO: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTATAL 2007
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CENTROS EDUCATIVOS

NIVELES Y MODALIDADES	CENTROS EDUCATIVOS							TOTAL REGIÓN
	UGEL MAYNAS	UGEL REQUENA	UGEL LORETO NAUTA	UGEL RAMON CASTILLA	UGEL ALTO AMAZONAS	UGEL MARAÑÓN SAN LORENZO	UGEL UCAYALI CANTAMANA	
EDUCACIÓN INICIAL	380	95	106	54	107	56	108	806
EDUCACIÓN PRIMARIA DE MENORES	848	205	264	196	319	291	207	2330
EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	15	1	1	3	3	1	2	28
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES	195	39	50	26	42	35	49	438
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	24	4	3	5	7	3	4	50
EDUCACIÓN ESPECIAL	6	1	1	0	1	0	1	10
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	54	9	3	6	1	0	6	79
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	3	1	0	0	1	1	1	7
EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	2	0	0	0	0	0	0	2
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO	8	1	1	2	2	0	1	15
SUB TOTAL	1535	358	428	292	483	387	379	3,861
%	39.76%	9.22%	11.11%	7.56%	12.51%	10.02%	9.82%	100%
TOTAL DE REGIÓN LORETO								3,861

Fuente: Dirección Regional de Educación Loreto



CUADRO N° 09 B
LORETO: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTATAL 2007
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LOCALES ESCOLARES

NIVELES Y MODALIDADES	LOCALES ESCOLARES							TOTAL REGIÓN
	UGEL MAYNAS	UGEL REQUENA	UGEL LORETO NAUTA	UGEL RAMON CASTILLA	UGEL ALTO AMAZONAS	UGEL MARAÑÓN SAN LORENZO	UGEL UCAYALI CANTAMANA	
EDUCACIÓN INICIAL	328	92	107	55	96	54	104	836
EDUCACIÓN PRIMARIA DE MENORES	735	169	224	179	305	278	193	2083
EDUCACIÓN PRIMARIA DE ADULTOS	compartido							0
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MENORES	163	39	52	18	42	37	48	399
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS	compartido							0
EDUCACIÓN ESPECIAL	4	1	1	0	1	1	1	9
EDUCACIÓN OCUPACIONAL	41	9	3	6	1	0	4	64
EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	2	1	0	0	1	1	1	6
EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA	1	0	0	0	0	0	0	1
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO	1	1	1	1	2	0	1	7
SUB TOTAL	1275	312	388	259	448	371	352	3,405
%	37.4%	9.2%	11.4%	7.6%	13.2%	10.9%	10.3%	100%
TOTAL DE REGIÓN LORETO								3,405

Fuente: Dirección Regional de Educación Loreto



La Tasa de Analfabetismo

Según el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y teniendo como referencia la población arrojada en el Censo de Población y Vivienda del año 2007, el departamento de Loreto presenta una tasa promedio de 5.5% de personas que no saben leer ni escribir, ligeramente menor en cuanto al promedio nacional que es de 7.1%.

No obstante que la tasa de analfabetismo de actualidad presenta una reducción en cuanto a tasas medias de años anteriores (las cuales bordeaban entre el 6.9% y 8%) aún persisten tasas altas de analfabetismo en algunas provincias de la región, como son las tasas de analfabetismo de las provincias de Datem del Marañón, Mariscal Ramón Castilla y Loreto con 22.0%, 13.4% y 12.3% respectivamente. La provincia de Maynas, ámbito donde se concentra la mayor parte de la inversión en infraestructura educativa es la que exhibe la tasa más baja del departamento; 3.7%, seguido de Ucayali 5.9% y Requena con 6.5%.



Debe constituir prioridad de toda gestión educativa lograr tasa mucho menores sería un paso importante en la lucha por su erradicación.

CUADRO N° 10

PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y DEPARTAMENTO, 2007						
Condición de alfabetismo / Departamento	Grupo de edad					
	Total	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
Loreto	547 385	100 631	149 303	109 414	153 681	34 356
Sabe leer y escribir	517 310	98 677	144 942	104 789	141 525	27 377
No sabe leer y escribir	30 075	1 954	4 361	4 625	12 156	6 979
Tasa	5,5	1,9	2,9	4,2	7,9	20,3

Fuente: INEI Sede Loreto.



1.3.5 Servicio de Transportes

El departamento de Loreto para integrarse con el resto del país, lo hace a través del sistema multimodal, mediante la vía fluvial y aéreo, carece de vías terrestres que la integren con el resto del país, con excepción de la carretera Yurimaguas-Tarapoto, pequeño tramo que une al departamento de San Martín, y la carretera que une Saramiriza con el Departamento de Amazonas y el norte del país.

Transporte Carretero.

El departamento de Loreto esta articulado con los mercados de la sierra y costa a través de tres vías de comunicación terrestre, siendo las siguientes:

La carretera que une la ciudad de Yurimaguas-Pampa Hermosa-Tarapoto, de allí se interconecta por la Carretera Marginal hacia la costa vía Tingo Maria o mediante la conexión a la vía Moyobamba-Chiclayo. El tramo entre Tarapoto-Yurimaguas es 129.50 km., de las cuales se encuentra asfaltado 46 km. que corresponden al departamento de Loreto.

El Transporte Carretero se limita a las uniones entre pueblos cercanos de tipo vecinal, para el caso de la provincia de Maynas, ésta tiene categoría Departamental al unirse con la provincia de Loreto a través de la Carretera Iquitos-Nauta de 105 km.

Una importante vía que permitirá flujos de transporte carretero es la de Saramiriza – Nieva, que conecta al departamento de Amazonas y éste con la Costa Norte del país. En el departamento de Loreto este tramo es de 78 km.

Transporte Aéreo

El sistema de transporte aéreo, cuenta con importante infraestructura aeroportuaria, el Aeropuerto: Francisco Secada Vigneta, ubicado en la Ciudad de Iquitos, construida en el año 1972, está considerado como Aeropuerto Internacional, y es el segundo aeropuerto mas seguro del país, después del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de la ciudad de Lima, la longitud de la pista es de 2,500 metros totalmente pavimentada, lo que asegura el aterrizaje y decolaje de aviones de gran tonelaje.



Le sigue en importancia el Aeropuerto de Yurimaguas que cuenta con infraestructura terminada, su pista es asfaltada pero requiere de un mantenimiento o reasfaltado, algunos pobladores plantean su reubicación por estar muy cerca de la ciudad. Existe además el Aeropuerto de Caballo Cocha, pero por falta de mantenimiento del asfaltado de la pista hace que se encuentre muy deteriorada por efecto de las inclemencias del tiempo, así como también el Aeropuerto de Andoas con una longitud de pista en 2,000 metros.

CUADRO N° 11
Infraestructura Aeroportuaria

Aeropuerto Internacional Francisco Secada Vigneta – Iquitos	Maynas	2500
Aeropuerto de Andoas	Datem del Marañón	2000
Aeropuerto de Yurimaguas	Alto Amazonas	1800
Aeródromo de Caballo Cocha	Mariscal Ramón Castilla	1800
Aeródromo de Contamana	Ucayali	800
Aeródromo de El Estrecho	Maynas	800
Aeródromo de Gueppi	Maynas	800
Aeródromo de Requena	Requena	800
Aeródromo de Teniente Bergerie	Maynas	800
Aeródromo de Trompeteros	Loreto	1800
Campo de Aterrizaje Cabo Pantoja	Maynas	600
Campo de Aterrizaje Colonia Angamos	Requena	600
Campo de Aterrizaje de Balsapuerto	Alto Amazonas	600
Campo de Aterrizaje de San Lorenzo	Datem del Marañón	600
Campo de Aterrizaje de Tierra Blanca	Ucayali	600
Campo de Aterrizaje Jeberos	Alto Amazonas	600
Campo de Aterrizaje Lagunas	Alto Amazonas	600
Campo de Aterrizaje Orellana	Ucayali	600
Campo de Aterrizaje Pampa Hermosa	Ucayali	600
Campo de Aterrizaje Remanso	Maynas	600

Elaboración : GRPPAT/SGPAT

Transporte Fluvial

El Transporte Fluvial, es la actividad o servicio que prestan las personas naturales o jurídicas según sea el caso con el objeto de movilizar, trasladar, conducir personas, animales o cosas a través de los ríos navegables, mediante embarcaciones fluviales adecuados, entre dos o más puertos ubicados en las riberas de los ríos y uniendo puntos geográficos diferentes en el ámbito Nacional e Internacional.



El Sistema Fluvial en la Región Loreto posee más de **8,200** Kilómetros de Vías navegables en los más de **14** ríos, afluentes principales y afluentes secundarios, que posibilitaría el desarrollo del Transporte Fluvial Comercial, modo por el cual se realiza más del **90%** del Transporte de Pasajeros y Carga, es decir constituye el **principal medio de transporte** en la región; sin embargo los costos del Transporte Fluvial son relativamente altos, sin las condiciones adecuadas, pues no existe un tráfico organizado y permanente que interconecte a las localidades ribereñas para facilitar la integración y desarrollo socioeconómico de las poblaciones de la Región Loreto.

CUADRO N° 12
Características de los Puertos y Embarcaderos

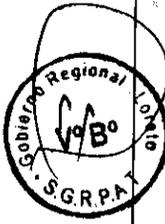
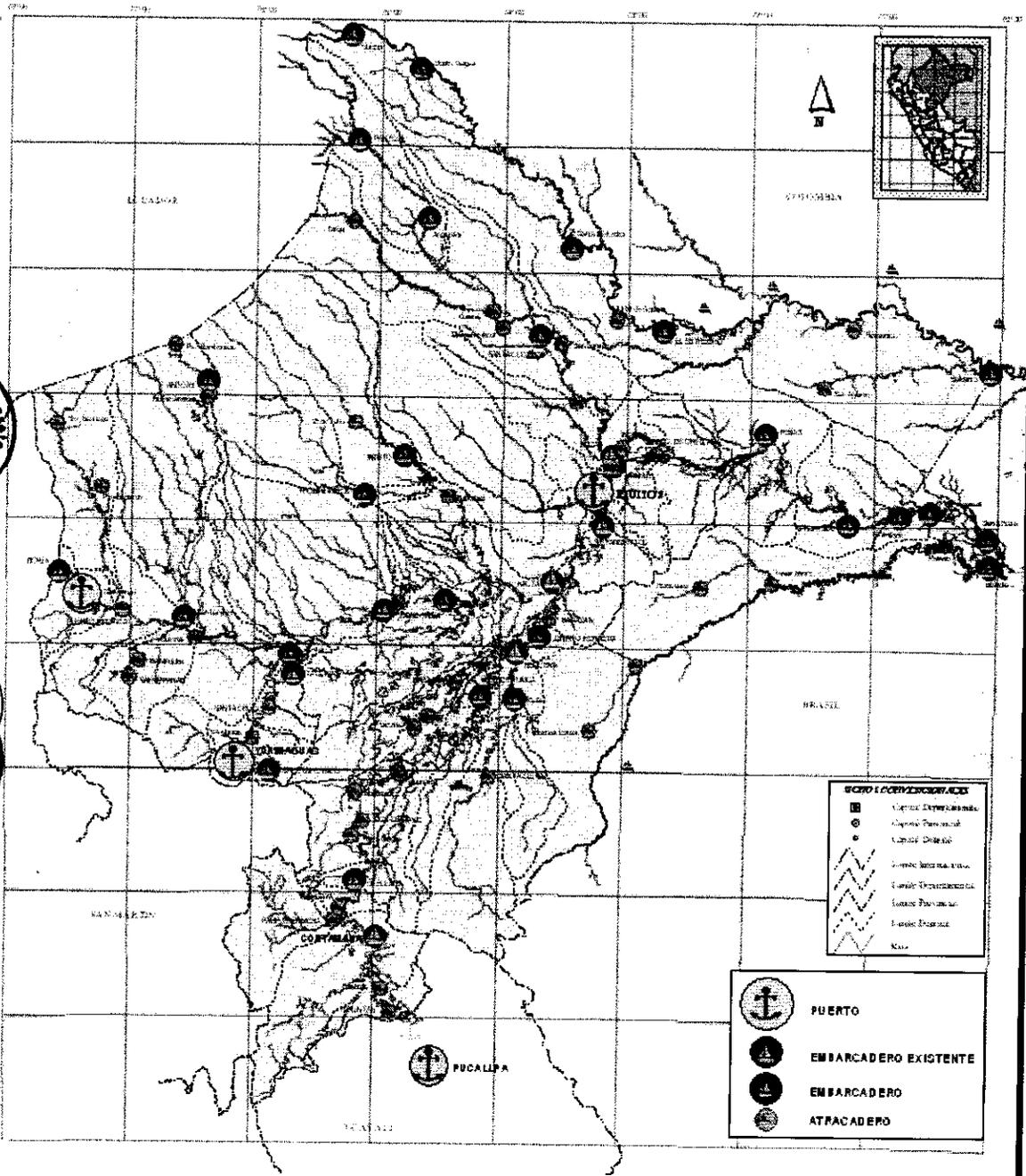
Nombre y Ubicación Del Puerto	Tipo De Puerto	Tipo De Embarco (Almacenaje, Pasajeros)	Tipo De Carga (Gas, Mercadería)	Tipo De Embarco (Módulo, Pasajeros)	Frecuencia De Visitas	Otras Características
A. PUERTO NACIONAL						
Terminal Portuario de Iquitos	CABOTAJE	CALADO	General	CALADO	MENSUAL	Cuenta con grúas, capacidad de Almacenaje
Terminal Portuario de Yurimaguas	CABOTAJE	CALADO	General	CALADO	MENSUAL	Cuenta con grúas, capacidad de almacenaje
B. OTROS PUERTOS						
Embarcadero José Siffo Alvan del C.	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de almacenaje
Embarcadero Mazán	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de almacenaje
Embarcadero San Pablo	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Requena	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Contamana	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero San Lorenzo	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Saramiriza	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Graclazo	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Saramuro	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Nauta	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Intuto	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Trompeteros	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Tamshiyacu	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero El Huequito	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero de Productores	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Belén	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Petroperu	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Explorama	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Sanam	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Santa Clotilde	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje
Embarcadero Pevas	FLUVIAL	LANCHA	General	LANCHA	DIARIO	Sin grúas, ni capacidad de Almacenaje

Fuente : Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
Elaborado : GRPPAT/SGRPAT





MAPA DE INFRAESTRUCTURA FLUVIAL DE LA REGIÓN LORETO



LEGENDA

□	Carretera Departamental
○	Carretera Provincial
●	Carretera Distrital
~	Cercado Intercomunal
~	Cercado Provincial
~	Cercado Distrital
~	Canal
~	Canal
~	Canal

	PUERTO
	EMBARCADERO EXISTENTE
	EMBARCADERO
	ATACADERO



1.4 Dinámica Económica

1.4.1 Actividad productiva

El Valor Bruto de la producción de Loreto 2007, se contrajo en 7,6 % respecto a Diciembre del año anterior, como resultado del menor desempeño de los sectores hidrocarburos, agropecuario, manufactura y pesca.

Disminuyeron los sectores hidrocarburos en 16,2 %, por la menor extracción de petróleo crudo en los lotes 8 y 1-AB; agropecuario en 7,3 %, por la menor producción de plátano, arroz cáscara, maíz amarillo y carne de aves; manufactura en 3,2 %, afectada por el menor desempeño de la industria no primaria, pesca continental en 6,3 %, por término de la temporada de abundancia del recurso hidrobiológico en los ríos amazónicos. Contrariamente, crecieron la producción de electricidad en 15,6 %, impulsada por el mayor consumo, principalmente el residencial; el sector turismo en 14,5 %, como consecuencia de la mayor afluencia de turistas nacionales y extranjeros.

En el 2007, el Valor Bruto de la producción de Loreto registro una ligera expansión de 0,4 % respecto al año previo, impulsado por los sectores manufactura, electricidad, agropecuaria y pesca; atenuado en parte, por la caída de hidrocarburos y turismo.



CUADRO N° 01
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION

	DICIEMBRE		ENERO -DICIEMBRE	
	2006	2007	2006	2007
Agropecuario	-6,9	-7,3	-1,7	0,2
Pesca	-19,5	-6,3	-8,4	19,8
Hidrocarburos	14,6	-16,2	0,3	-2,8
Manufactura	0,3	-3,2	1,2	3,1
Electricidad	1,9	15,6	5,2	10,3
Turismo	14,5	14,9	-10,2	-14,6
VBP	1,2	-7,6	-0,3	0,4

Elaboración: BCR Sede Regional Iquitos

1.4.2 Actividad Agropecuaria

Los suelos de Loreto desde el punto de vista de su capacidad de uso mayor presenta limitadas alternativas para uso agrícola (3.3%), pastos (6.5%) y bosques de protección (24.7%). La agricultura se caracteriza por ser de tipo migratoria en zonas altas, de rozo, tumba y quema, con escasa o nula utilización de insumos químicos y uso de tecnología tradicional a intermedia. En las zonas bajas sin embargo, la agricultura es estacional, debido a que sólo puede aprovecharse en época de vaciante.

La superficie agrícola constituye el 5.4% de la superficie total, de ella el 3.8% corresponde a tierras de labranza, el 0.7% a cultivos permanentes y el 0.9% a cultivos asociados. De la superficie no agrícola el 94% corresponde a bosques y el 6% a pastos naturales.

El Valor Bruto de la Producción Agropecuaria registro una disminución de 7,3 % respecto a diciembre del año anterior, como consecuencia del resultado negativo del subsector agrícola, afectado por la menor producción de maíz amarillo duro, arroz cáscara, plátano, maíz choclo, piña y caña de azúcar; mientras el pecuario, mostró un ligero desempeño positivo.



En acumulado anual, el VBPA se incremento en 0,2 %, frente al año anterior, debido al resultado positivo del subsector agrícola, impulsado por la mayor producción de yuca, caña de azúcar, papaya y camu camu, contrarrestando parcialmente por la caída del subsector pecuario, afectado por la menor producción de carne de aves y huevos.

**CUADRO N° 02
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA**

SECTORES	DICIEMBRE		ENERO -DICIEMBRE	
	2006	2007	2006	2007
Sub sector Agrícola	-7,0	-8,2	-2,3	0,4
Sub sector Pecuario	-5,8	0,6	2,8	-0,9
Sector Agropecuario	-6,9	-7,3	-1,7	0,2

Fuente: Dirección Regional de Agricultura Loreto
Elaboración: BCR Sede Regional Iquitos



El Valor Bruto del subsector agrícola registro una caída de 8,2% frente a diciembre pasado, explicada por la menor producción de arroz, maíz choclo, maíz amarillo duro y plátano. En arroz influyo la menor área cosechada, sumada la utilización de semilla con poco poder germinativo; en maíz, la aparición de plagas, así como la falta de apoyo crediticio y; en plátano, factores climáticos desfavorables referidos al estiaje de las quebradas y ríos, sin permitir el ingreso de las embarcaciones grandes. No obstante, cultivos con yuca, camu camu mostraron notable crecimiento.

**CUADRO N° 03
PRODUCCION DE PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS 1/
(TM)**

CULTIVO	DICIEMBRE		ENERO -DICIEMBRE	
	2006	2007	2006	2007
Arroz	20,981	16,733	103,287	102,176
Plátano	31,947	31,141	350,389	344,864
Yuca	24,666	30,250	370,336	379,727
Maíz choclo	9,562	4,976	28,101	21,647
Limón	640	733	7,978	8,619
Papaya	749	867	7,323	8,904
Piña	4,649	4,452	21,036	20,353
Caña de Azúcar	14,455	14,406	173,027	178,331
Maíz amarillo	18,260	11,101	62,098	55,197
Camu Camu	1,049	3,103	7,769	12,095

1/ Cifras preliminares.
Fuente: Dirección Regional Agricultura de Loreto
Elaboración: BCR Sede Regional de Loreto



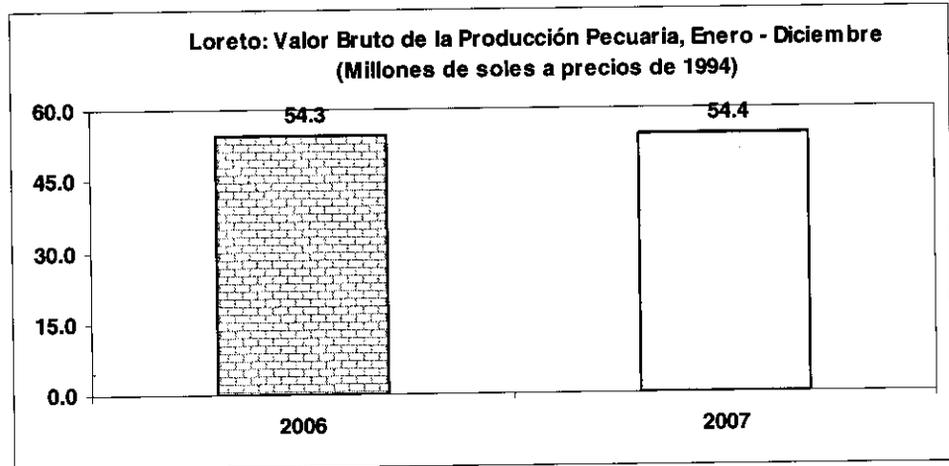
1.4.3 Actividad Pecuaria

La principal característica de la actividad pecuaria es su bajo nivel de producción que determina dependencia cárnica de otras regiones (Lima y San Martín).

Elo se debe a la existencia de un escaso patrimonio ganadero, originado por la baja calidad de los pastos y carencia de razas mejoradas, así como sistemas de crianzas de aves con alta utilización de insumos nacionales (Harina de soya, harina de pescado, maíz etc.) que significan altos costos de producción, que lo vuelven frágiles a constituirse como unidades empresariales sólidas.

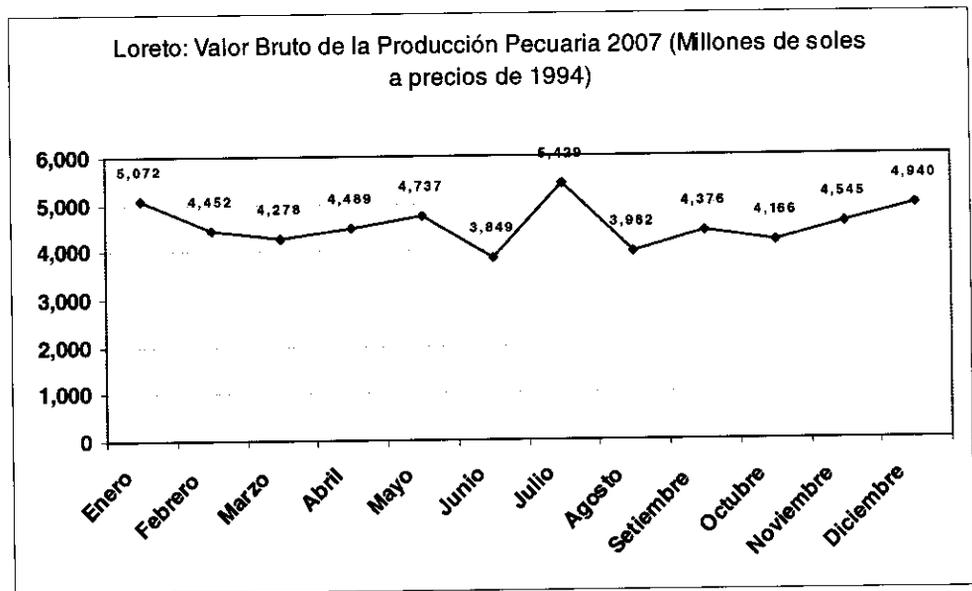


CUADRO N° 04

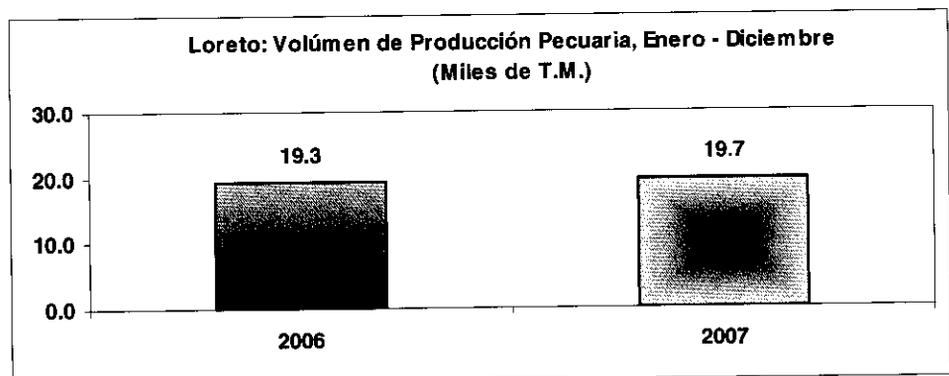


Elaboración: GOREL-SEI

CUADRO N° 05



CUADRO N° 06



Elaboración: GOREL-SEI



Evaluación de la Producción Pecuaria Periodo: Enero - Diciembre 2007 - 2006

El Sub-sector pecuario en el año 2007, se observa una menor producción de ave de carne y huevos de -0.6 -11.2 respectivamente esto debido al aumento del nivel de precios del maíz y otros factores.

Como antecedente se puede mencionar, que la producción de vacunos carne, tuvo un incremento aproximadamente de 11.4%, la producción de vacunos leche, experimentó un crecimiento del 43.3% a pesar que ésta actividad atraviesa por una serie de problemas de carácter económico-financiero.

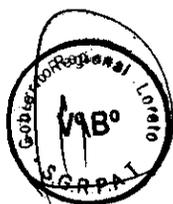
Respecto a la producción de carnes de búfalos y ovino, ésta ha experimentado un considerable crecimiento de (34.1%) y (47.6%) respectivamente debido a la calidad de los suelos y de pastos que limita el desarrollo de esta actividad.

El factor clima es otro de los componentes que amenaza la adaptación del ganado ovino al medio y a las altas temperaturas que ocasionan una mayor deshidratación del hato ganadero, cuya consecuencia final es la baja producción de leche (3 litros por animal promedio).



CUADRO N° 07

PRODUCCION PECUARIA PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2007 - 2006



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
TOTAL REGIONAL	7660362	18734.84	7647773	19069.99	7718982	18670.42	-0.8	21	99.8	101.8	-71209	399.57
Vacunos carne	5064	638.28	5679	625.11	5099	560.93	11.4	11.4	112.1	97.9	581	64.18
Porcinos	28236	1270.32	29327	1146.71	28215	1103.00	3.9	4.0	103.9	90.3	1112	43.71
Aves Carne	7515720	13150.04	7501967	13630.29	7560676	13710.39	-0.8	-0.6	99.8	103.7	-58709	-80.70
Aves Huevo	109000	1692.72	108196	1707.01	122332	1922.58	-12.0	-11.2	99.3	100.8	-14736	-215.57
Vacunos Leche	1070	1874.04	1112	1842.12	949	1285.22	17.2	43.3	103.9	98.3	163	556.90
Búfalos	600	98.28	661	106.53	508	79.42	30.1	34.1	110.2	108.4	153	27.11
Ovinos	672	11.16	831	12.22	604	8.28	37.6	47.6	123.7	109.5	227	3.94

p/ preliminar
Fuente: Agencias y Sedes Agrarias

1.4.4 Actividad Petrolera

El Petróleo y sus derivados, es uno de los recursos naturales más importante de nuestra región, cuyas reservas en la selva sobrepasan los 190 millones de barriles, podemos mencionar que el 25% del área territorial es explotable; así mismo, contamos con el gas natural que en la actualidad es utilizado como medio de combustión por las empresas que operan en la región.

En Iquitos existe una refinería para derivados del petróleo, que tiene entre sus principales productos al petróleo industrial, gasolina de 84 octanos, Diesel N° 2, Turbo A-1 y Kerosene.



Producción de Petróleo Crudo, Años 2006/ 2007 (Miles de Barriles)

La producción de petróleo crudo registró una caída de 16,2 por ciento respecto a diciembre del año anterior, como resultado de la menor extracción del recurso en los lotes 1-AB y 8. La producción acumulada en el año 2007 registró una disminución de 2,8 por ciento con respecto al 2006, como resultado de la menor extracción de crudo en el lote 1-AB, puesto que se incrementó en los lotes 8 y 31-B. En Loreto, la producción promedio mensual del 2007 alcanzó a 1 340 miles de barriles, nivel ligeramente inferior al registrado el año anterior, que fue de 1 379 miles de barriles.

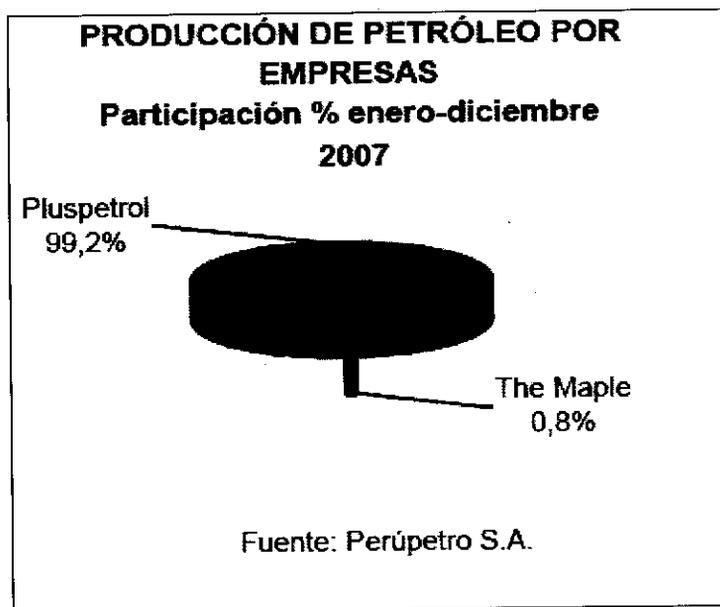
CUADRO N° 08
Producción de Petróleo Crudo, Años 2006/ 2007 (Miles de Barriles)

EMPRESAS	DICIEMBRE		VAR	ENERO - DICIEMBRE		VAR
	2006	2007	%	2006	2007	%
PLUSPETROL NORTE	1,539	1,287	-16.4	16,428	15,950	-2.9
LOTE 1 - AB	922	7,755	-18.1	10,219	9,729	-4.8
LOTE 8	617	532	-13.8	6,209	6,221	0.2
THE MAPLE GAS	13	14	7.7	123	130	5.7
LOTE 31 - B	13	14	7.7	123	130	5.7
TOTAL	1,552	1,301	-16.2	16,551	160,80	-2.8

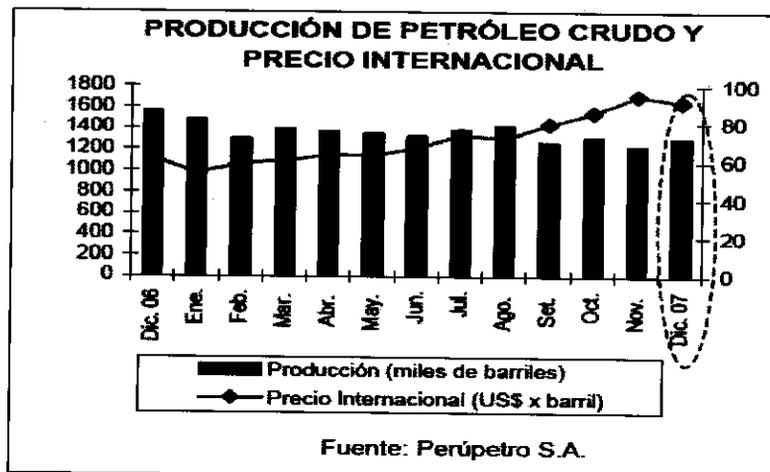
FUENTE: Perúpetro S.A.
Elaboración: GOREL-SEI



Producción de Petróleo Por Empresas, Enero-Diciembre, Año 2007



Producción de Petróleo Crudo y Precio Internacional, Diciembre 2006 - Diciembre 2007.



1.4.5 Actividad Comercial

Encuesta de Ventas, Año 2008

El sondeo mensual sobre ventas aplicado a 48 empresas de Iquitos de los sectores industria, comercio y servicios, reveló que el 35 por ciento de empresarios aumentó sus ventas, otro 34 por ciento las disminuyó y el 31 por ciento restante las mantuvo en niveles de diciembre 2006. El sector industria, con el 48 por ciento de las empresas encuestadas, declaró haber tenido un mayor nivel de ventas, donde destacaron las empresas que producen alimentos, madera aserrada y triplay y, combustibles; mientras en el sector comercio, el 45 por ciento de empresas registró disminución, siendo las más afectadas, las comercializadoras de abarrotes, así como los bazares y telas. En el sector servicios, el 50 por ciento afirmó haber registrado niveles de venta similares al de diciembre de 2006

Referente a las expectativas para enero de 2008, la mayoría de empresarios pronostica incremento en sus ventas, ya que el 44 por ciento prevé mayores niveles a los de diciembre, por mejora en los ingresos reales de las familias; un 43 por ciento espera se mantengan; mientras el 13 por ciento restante, se muestra pesimista en sus proyecciones para inicios del año 2008.

CUADRO N° 09
Encuestas de Ventas a Empresas, Región Loreto Diciembre, Año 2007
(Porcentajes de Empresas)

SECTORES	VENTAS						EXPECTATIVAS			TASA DE RESPUESTA
	DIC.07/NOV.07			DIC.07/NOV.06			Ene-08			
	+	=	-	+	=	-	+	=	-	
SECT. INDUSTRIAL	59	3	38	48	24	28	41	45	14	76
SECT. COMERCIO	45	22	33	22	33	45	56	22	22	50
SECT. SERVICIOS	50	20	30	10	50	40	40	60	0	69
TOTAL	55	10	35	35	31	34	44	43	13	62

Fuente: Encuesta a las principales empresas de la ciudad de Iquitos
Elaboración: BCRP



En el sector comercio, 9 empresas respondieron la encuesta de ventas, de las cuales, el 45 por ciento registró menores ventas, otro 33 por ciento las mantuvo y el 22 por ciento restante incrementó sus ventas, respecto a diciembre del año anterior. Asimismo, respecto al mes anterior, el 45 por ciento de las empresas incrementó sus ventas (grandes almacenes, bazares y de productos agro-veterinarios). En cuanto a las expectativas para el próximo mes, entre los empresarios sigue primando un buen nivel de optimismo, pues el 56 por ciento de empresas de la muestra proyectó mayores ventas.

CUADRO N° 10
Encuestas de Ventas a Empresas Comerciales, Región Loreto, Diciembre,
Año 2007
(Porcentajes de Empresas)

EMPRESAS	VENTAS						EXPECTATIVAS			TASA DE RESPUESTA
	DIC.07/NOV.07			DIC.07/NOV.06			Ene-08			
	+	=	-	+	=	-	+	=	-	
GRANDES ALMACENES	100	0	0	0	0	100	0	0	100	33
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0	0	100	50	0	50	50	0	50	100
ART. CONSTR. Y FERRETERIA	0	100	0	0	100	0	0	100	0	50
BAZARES Y TELAS	100	0	0	0	0	100	0	100	0	50
SERVICENTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LIBRERÍA Y PAPELERÍA	0	50	50	50	0	50	100	0	0	100
PRO. AGROVETERINARIOS	100	0	0	0	100	0	100	0	0	67
TOTAL	45	22	33	22	33	45	56	22	22	50

Fuente: Encuesta a las principales empresas de la ciudad de Iquitos
 Elaboración: BCRP

Expectativas Empresariales Región Loreto, Diciembre 2007

La encuesta aplicada, en diciembre 2007, a 34 empresas industriales, comerciales y de servicios, entre grandes y medianas, permitió conocer las expectativas empresariales respecto a la situación económica del país y de las empresas.

Referente a la pregunta ¿Cómo cree que será la situación económica del país? El 56 por ciento respondió que la situación será igual para el próximo mes; para el 50 por ciento, la situación será la misma para los próximos tres meses; en tanto, de acá a un año, el 47 por ciento espera que la situación mejore. Al contrario, un 3 por ciento consideró que la situación será peor para el próximo mes y también para los próximos tres meses y, un 9 por ciento para los siguientes doce meses.

En cuanto a las perspectivas de la situación económica de las empresas, para los próximos meses, la mayoría de empresarios encuestados percibe mejoras; así, el 50 por ciento respondió que estará mejor dentro de un mes; el 53 por ciento dentro de los próximos tres meses y; también dentro de un año.



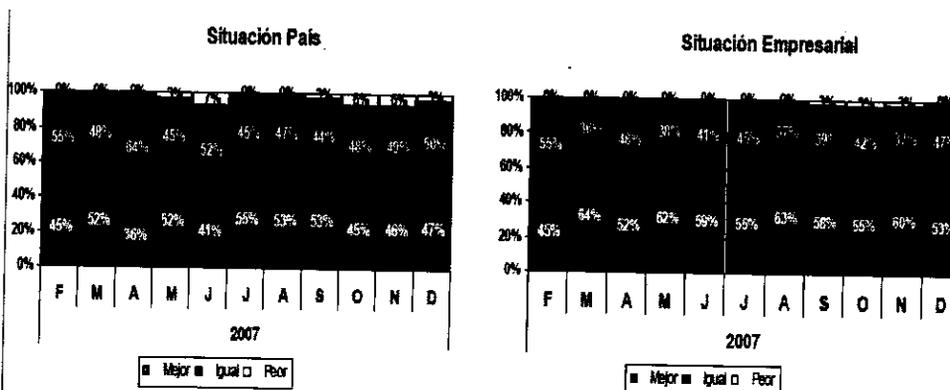
CUADRO N° 11
Expectativas Empresariales Región Loreto

SECTOR	SITUACIÓN ECONOMICA DEL PAÍS			SITUACIÓN ECONOMICA DEL LAS EMPRESAS		
	1 MES	3 MESES	12 MESES	1 MES	2 MESES	3 MESES
INDUSTRIA						
MEJOR	33	33	33	40	40	40
IGUAL	67	67	54	60	60	53
PEOR	0	0	13	0	0	7
COMERCIO						
MEJOR	56	67	67	67	78	67
IGUAL	33	22	22	33	22	33
PEOR	11	11	11	0	0	0
SERVICIOS						
MEJOR	40	50	50	50	50	60
IGUAL	60	50	50	50	50	40
PEOR	0	0	0	0	0	0
TOTAL						
MEJOR	41	47	47	50	53	53
IGUAL	56	50	44	50	47	44
PEOR	3	3	9	0	0	3

Fuente: Encuesta a las principales empresas de la ciudad de Iquitos
Elaboración: BCRP



Evolución de las Expectativas para los Próximos Tres Meses Año 2007
(En Porcentajes)



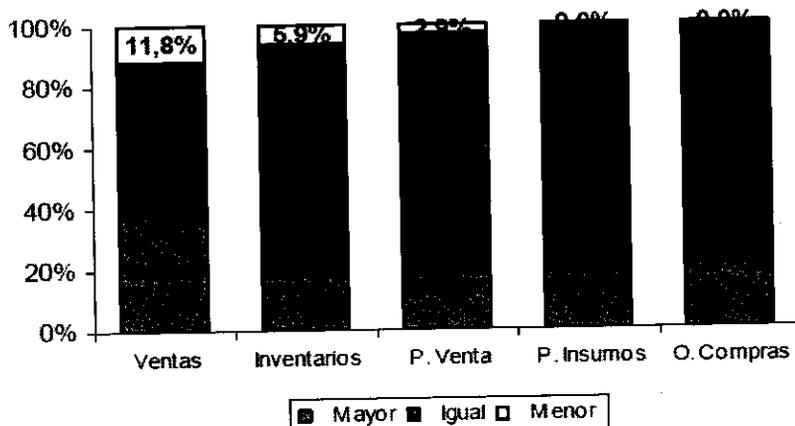
Fuente: Encuestas a las principales empresas de la ciudad de Iquitos.
Elaboración: BCRP

Las perspectivas sobre las principales variables empresariales para el mes de enero de 2008, continúan apuntando hacia la estabilidad, así, el 76,5 por ciento de empresarios señaló que espera tener inventarios en niveles estables; un 85,3 por ciento los precios de venta; el 88,2 por ciento los precios de los insumos y; el 79,4 por ciento las órdenes de compra. Asimismo, el 50,0 por ciento espera registrar un similar nivel de ventas.



Expectativas de Principales Variables Empresariales Región Loreto, Año 2007

(En Porcentajes)



Fuente: Encuestas a las principales empresas de la ciudad de Iquitos.
Elaboración: BCRP

Una de las serias limitaciones para el desarrollo e incremento, tanto del volumen como del valor de las exportaciones, es la poca oferta exportable existente, esto sucede a pesar de que la región cuenta con relativa abundancia de recursos naturales con potencial exportador.

CUADRO N° 12 ADUANA DE IQUITOS: BALANZA COMERCIAL (MILES DE U.S. DÓLARES)

RUBRO	2006	2007	Var. %
Déficit Comercial (x-m)			
I. Exportaciones FOB.	45,433	52,483	15.5
1. <u>Productos tradicionales</u>	6,590	7,662	16.3
Combustibles	6,590	7,662	16.3
2. <u>Productos no tradicionales</u>	38,843	44,821	15.4
Forestales	30,979	37,591	21.3
Pesqueros ornamentales	2,770	3,229	16.6
Agropecuarios	2,542	3,182	25.2
Otros	290	673	132.1
3. <u>Resto</u>	2,262	146	-93.5
II. Importaciones FOB	143,985	121,706	-15.5
Bienes de consumo	9,997	7,241	-27.6
Insumos	23,478	15,700	-33.1
Bienes de capital	110,510	98,765	-10.6

Fuente : BCRP. Sede Regional Iquitos
Elaborado : GRPPAT/SGRPAT

El valor FOB de las exportaciones regionales efectuadas por las diferentes aduanas del país creció 187,9 %frente a Diciembre del año anterior, revirtiendo la caída de Noviembre último, debido a los mayores volúmenes exportados de todos los productos de exportación.



Por categoría de productos, las exportaciones tradicionales crecieron en 353.2 % frente a Diciembre pasado, debido a mayores ventas de combustibles; asimismo, las no tradicionales crecieron en 173.3 %, debido al crecimiento generalizado de todos los rubros de exportación, así, productos forestales crecieron 197.8 %, peces ornamentales en 49.2 % y; agroindustriales 8.2 %.

Es así que en el año 2007, la exportaciones totalizaron 52,5 millones, monto que supera al registrado en el 2006, que fue de 45,4 millones; respondiendo al crecimiento tanto de las exportaciones tradicionales en 16.3 % como de las no tradicionales en 15.4 %.

Las importaciones del 2007 experimentaron una reducción de 15.5 %, explicada por la caída generalizada en todas las categorías de consumo.

De esta forma, las compras de materias primas cayeron en 33.1 %, ello reflejó la caída de las compras para la industria, así como de combustibles y lubricantes; las compras de bienes y consumo disminuyeron 27.6 %, debido a las menores compras de bienes no duraderos y; las compras de bienes de capital se redujeron en 10.6 %, debido a las menores compras de materiales de construcción.



1.4.6 Actividad Turística

Turismo en la Región Loreto

La Región Loreto, cuenta con una densa vegetación de tipo tropical, con una gran biodiversidad, clima cálido, húmedo y lluvioso, numerosos ríos que atraviesan sus áreas formando el sistema hidrográfico Amazónico, en donde la mayoría de sus ríos son navegables durante todo el año.

Todas estas características naturales son propicias para desarrollar e impulsar el turismo, el cual es reconocido mundialmente, por dos aspectos fundamentales:

- Por su legado histórico y cultural (etnias y tribus indígenas)
- Por su riqueza natural y la gran biodiversidad que posee.

Bajo este contexto, es fundamental y propicio proponer al gobierno central, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, difundir el slogan de **"PERU, país de los Incas y del río Amazonas"**, por las ventajas comparativas que ofrece el río más caudaloso del mundo y cuna de la más grande fuente de agua dulce del planeta, que justamente nace en nuestra Región.

Recursos Turísticos

La Región Loreto posee una gran diversidad de Recursos Turísticos, comprendidos dentro de la categorías de: Sitios Naturales, Manifestaciones Históricas - Culturales, Folklore, Acontecimientos Programados y Etnología; con variedad de infraestructura turística.

La Región de Loreto, posee recursos turísticos en cantidad y jerarquía suficientes, que justifican un desarrollo turístico de mayor envergadura, comprendidos dentro de las categorías: folklore y manifestaciones histórico-culturales, artesanías y una gran variedad de infraestructura turística, tales como:



Paisajes y lugares pintorescos:

- Malecón Tarapacá (Iquitos)
- Puerto de Belén (Orillas del río Itaya)
- Bellavista Nanay (Distrito de Punchana)
- Formación del Río Amazonas (Provincia de Loreto)
- Baños Termales de Pongo de Manseriche (Provincia de Datem del Marañón)
- Aguas Calientes (Provincia de Ucayali)
- Lago Rimachi (Provincia Datem del Marañón)

Lagos y Lagunas:

- Rumococha (Iquitos)
- Quistococha (Iquitos)
- Rimachi (Pastaza)
- Pavayacu (Tigre)

Lugares de Caza y Pesca:

- Río Amazonas
- Río Nanay
- Río Itaya
- Río Marañón
- Río Ucayali

Baños Termales:

- Aguas calientes (Contamana)
- Canchahuaya (Vargas Guerra-provincia de Ucayali)

Parques y Reservas Nacionales

- Pacaya-Samiria (la más grande del país, 2,080 ha)
- Allpahuayo Mishana (río Nanay)
- Reserva Comunal Tahuayo (distrito de Fernando Lores)
- Bosque Nacional del Biabo-Cordillera Azul (provincia de Ucayali)
- Zona Reservada del Güeppi

Recursos Turísticos en la Provincia de Maynas

Iglesia Matriz

Plaza de Armas de Iquitos.

La iglesia: de estilo neogótico, fue construida entre 1911 y 1924. Su estructura de una sola nave presenta un púlpito tallado en madera al lado derecho. Un detalle interesante es el reloj suizo que se instaló en 1925.

Construcciones Históricas

La ciudad de Iquitos guarda entre la exuberancia de sus selvas y el rumor misterioso del Amazonas una serie de joyas arquitectónicas que sorprenden al viajero tanto por la belleza de sus formas como por lo particular de su estilo: son las huellas del paso de los "barones del caucho", poderosos terratenientes que hicieron de la selva del Perú un verdadero paraíso comercial a fines del siglo XIX. Como parte de la



herencia de esta etapa han quedado algunas huellas de singular diseño: palacetes ricamente decorados con azulejos arábigos (casas Rocha, Morey y Cohen), edificios de estilo Art Nouveau (ex Hotel Palace) o la célebre residencia diseñada por Gustave Eiffel que fuera construida con planchas de metal transportadas por cientos de hombres a través de la jungla.

Malecón Tarapacá o Boulevard

A una cuadra de la Plaza de Armas, a orillas de río Itaya. Data de la época del auge del caucho. Desde allí se tiene un atractivo panorama de dicho río y del barrio flotante de Belén y en su recorrido pueden observarse importantes monumentos históricos, restaurantes y cafés. Llamado así en memoria de los héroes caídos en la guerra con Chile, el malecón ha sido remodelado y tiene anchas veredas, pequeñas plazuelas con jardines y una singular glorieta, monumento a la biodiversidad y a los mitos y leyendas de la Región Amazónica.

Museo Municipal de Ciencias Naturales

Napo 224. Tel: (065) 23-4272. Visitas: L-V 7:00-19:00; S 8:00-13:00. Presenta muestras de animales disecados oriundos de la Región y una colección de artesanía local.

Museo Amazónico

Malecón Tarapacá 386. Tel. (065) 23-1072 (Prefectura) 23-4031 (INC). Visitas: L-V 8:00-13:00 y 15:00-19:00; S. 9:00-13:00.

Construido en 1863. Destacan en el museo la sucesión de grandes ventanas terminadas en arcos de medio punto y protegidas por fuertes barrotes de fierro, las paredes interiores decoradas con madera tallada, y los muebles diseñados a la usanza de la época. Conserva una colección de más de 80 esculturas de fibra de vidrio en tamaño natural, representando a los principales grupos étnicos de la Amazonía peruana, brasileña y venezolana y fotografías que retratan la historia de la ciudad de Iquitos. El local es compartido con el Museo Militar.

Biblioteca Amazónica

Malecón Tarapacá 354. Tel. (065) 24-2353. Visitas: Lu. 15:30 -18:45; Ma. -Vi. 8:30-12:15 y 15:30 -18:45; S. 9:00-12:00.

Cuenta con ediciones de diversas áreas especializadas, fototeca, hemeroteca, cinemateca, mapoteca, pinacoteca, exposición de objetos históricos y colecciones de antiguas ediciones de la Biblia. Se especializa en temas regionales. Se construyó como un edificio de una sola planta de 1873; el segundo piso se construyó en 1903. Llama la atención la sucesión de grandes ventanales protegidos por rejas de fierro.

Puerto y Pueblo de Belén

Ubicado en la margen izquierda del río Itaya, al sureste de la ciudad de Iquitos. Visitas recomendadas durante las mañanas. Su origen data de inicios del siglo XX y está formado por viviendas construidas sobre balsas de topa que flotan al nivel del agua en época de crecida, al estilo tradicional de la Región. Con el tiempo y el incremento de la población del pueblo, el patrón de construcción ha ido cambiando por casas fijas construidas sobre horcones redondos y sobre pilotes de madera de hasta 2 pisos: en época de vaciante se utilizan ambos pisos, en época de creciente sólo se usa el segundo piso, pues toda la zona baja de Belén queda inundada y los pobladores se movilizan en botes y canoas, razón



por la cual la consideran la "Venecia Loretana". Se ofrecen paseos Turísticos en bote por los ríos Itaya y Amazonas. Belén comprende dos zonas: la zona alta, donde se ubica el mercado del mismo nombre y principal abastecedor de productos, y la zona baja, puerto informal y activo centro de movimiento comercial de los productos de la selva. Actualmente se observan construcciones de material noble.

Complejo Turístico de Quistococha

A la altura del Km. 7 de la carretera Iquitos-Nauta, al suroeste de Iquitos (30 minutos en auto). Visitas: L-D 8:00-17:00 Se ubica alrededor de la laguna Quistococha. El complejo tiene 369 hectáreas de bosque natural y cuenta con una playa artificial donde los visitantes pueden bañarse, disfrutar del sol, sus blancas arenas y hermosos paisajes. Se ofrecen paseos en botes a remo por el lago y caminatas por los alrededores.

Puerto Almendras

A 12 Km. desde la garita de control del aeropuerto de Iquitos (30 minutos en auto) desvío 100 metros antes de Quistococha. Allí se encuentra el Jardín Botánico Arboretum. El Huayo, administrado por el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal Puerto Almendra. El centro mantiene parcelas con especies forestales representativas de la cuenca del Nanay. Se ofrecen circuitos ecológicos, caminatas y visitas a las chacras de los pobladores de la zona.

Laguna Zungarococha

A 12 Km. desde la garita de control del aeropuerto de Iquitos (30 minutos en auto). Se ubica en la margen derecha del río Nanay y es ideal para nadar o pasear en canoa en medio de hermosos parajes. Cerca de lago se encuentra la pequeña laguna de Corrientillo, donde se ofrecen potajes tradicionales.

Caserío Santo Tomás

A 16 Km. al suroeste de Iquitos (45 minutos en auto). Está ubicado a orillas del canal que se comunica con el río Nanay y el laguna Mapacocha, y es un buen lugar para esquiar, pasear en deslizador, en bote o en canoa; en sus cercanías existe un circuito de motocross. La zona es habitada por una comunidad campesina de la etnia Cocama Cocamilla, cuyas principales actividades económicas son la pesca y la alfarería.

Santa Clara

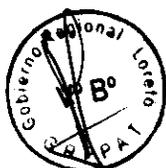
A 12 Km. al sur de Iquitos, a orillas del río Nanay (30 minutos en auto). Desvío 500 metros antes del aeropuerto. En época de vaciante (julio-noviembre) cuando desciende el caudal del río Nanay, se forman frente a la comunidad y en otros lugares de la zona hermosas playas de arena blanca ideales para nadar, asolearse y donde es posible acampar. Es uno de los lugares más atractivos en los alrededores de Iquitos.

Laguna Rumococha

A 4 Km. de la garita de control del aeropuerto de Iquitos, sobre la margen del río Nanay (15 minutos en auto). Tiene forma de arco cerrado y se caracteriza por sus aguas tranquilas propicias para la pesca.

Mercado Artesanal de San Juan

Av. Abelardo Quiñónez, Km. 4,5. Este complejo artesanal produce y comercializa gran diversidad de artesanías propias de la Región como



tejido en fibras vegetales, madera tallada, cerámicas diversas con motivos típicos, pinturas en "lanchama" (una corteza de árbol), vestidos típicos, artesanías en cuero repujado y bebidas típicas, entre otros. Cuenta con un ambiente para exposiciones de la cultura amazónica y un anfiteatro de madera para presentaciones artísticas.

Embarcadero Bellavista Nanay

Al norte de Iquitos (10 minutos en mototaxi). En la margen derecha del río Nanay. Desde éste zarpan embarcaciones hacia diferentes destinos como la comunidad étnica Boras de San Andrés y las comunidades campesinas de Padre Cocha y Manacamiri, donde se realizan recreaciones de tradiciones para fines turísticos. Es posible alquilar botes para paseos por el río Nanay y visitar las comunidades cercanas.



Padre Cocha

A 20 minutos de la localidad de Bellavista en bote a motor. En la margen izquierda del río Nanay. Habitada por la etnia Cocama Cocamilla, comunidad de artesanos que se dedican principalmente a la alfarería. Desde este punto se puede acceder a la tribu de los boras y a la granja de mariposas Pilpintuwasi.

Granja de Mariposas Pilpintuwasi

A 15 minutos a pie desde Padre Cocha. Visitas: Ma – D: 9-17:00. Última visita guiada del día a las 16:00 horas. Palabra quechua que significa "Casa de las Mariposas". Alberga más de 40 variedades de mariposas exóticas en un hermoso hábitat rodeado de caídas de agua y flores tropicales. Se puede visitar el lugar y observar el interesante proceso de la reproducción de mariposas, además de plantas medicinales y ornamentales, así como diversas aves y especies de monos, un tapir, un oso hormiguero y un otorongo.



Boras de San Andrés

Partiendo desde el puerto de Bellavista Nanay en deslizador, a través del río Nanay – río Momón (20 minutos). A orillas del río Momón. Sus pobladores son oriundos de la zona del alto Putumayo, frontera con Colombia, y migraron al lugar que actualmente ocupan atraídos por la explotación del caucho. Aún conservan sus costumbres y tradiciones culturales y sus fiestas y ceremonias están asociadas a sus mitos y leyendas; utilizan la pintura corporal en las danzas, siendo el motivo predilecto entre hombres y mujeres la serpiente estilizada. La "Fiesta del Pijuayo" y la "Danza de la Viga" son las fiestas más importantes, donde emplean máscaras que representan a seres míticos y dramatizan episodios mitológicos sobre el origen del mundo, del hombre y de la cultura Bora. En la zona es posible adquirir artesanía local.

Recursos Turísticos en la Provincia de Requena

Requena

A 157 Km. de Iquitos, en la confluencia de los ríos Tapiche y Ucayali (19M horas en lancha) Tiene una catedral que fue construida bajo la dirección del primer Vicario Luis Arroyo. Cuenta con servicios básicos para atender a los turistas.



Laguna Avispa

El acceso desde Requena puede ser en deslizador (8 Km. / 20 minutos), bote motor (8 Km. / 1 hora) o por trocha a pie, en época de vaciante del río entre junio y septiembre 2.5 Km. / 30 minutos). Es un espejo de agua de unas 6 ha de extensión y 5 m de profundidad y es afluente del río Tapiche, que se caracteriza por tener un cause irregular en forma de meandros. Es la laguna más cercana a Requena y un lugar frecuentemente visitado por la población local para nadar, hacer canotaje y pescar. El bosque de la zona contiene una variedad de especies maderables y paisajes hermosos. Allí existe también una variada fauna ictiológica, destacando especies como el boquichico, la yulilla, la palometa y la sardina, entre otras aves acuáticas.

Recursos Turísticos en la Provincia de Alto Amazonas

Yurimaguas

A 388 Km. al suroeste de Iquitos por vía fluvial (4 días). A orillas del río Huallaga. Está rodeada de hermosos paisajes. Su nombre se debe a las tribus Yuri y Omagua, que juntas forman la palabra Yurimaguas. La semana turística se celebra del 5 al 15 de agosto, y su patrona es la Virgen de las Nieves. Desde este lugar se pueden visitar hermosas playas en los alrededores (época de vaciante), en la quebrada del río Shanusi. Cuenta con servicios básicos para atender a los turistas.

Laguna Rimachi

A 545 Km. al suroeste de Iquitos (13 horas y 30 minutos en deslizador). Situado en la cuenca del río Pastaza, afluente del río Marañón, este lago es considerado el más grande de la Amazonía peruana, con un perímetro de 75 Km., una profundidad de 10 metros y numerosas islas que llegan a medir hasta 2 ha. Sus aguas son frías y oscuras y tiene una gran riqueza ictiológica, con peces como el paiche, gamitana, palometa, paco, sábalo, boquichico; también es posible observar delfines, lagartos, reptiles y taricayas. En los alrededores habitan camungos, shanshos, pinshas, loros y guacamayos, así como otorongos, tigrillos, venados, sajinos, monos, etc. Es un lugar apropiado para realizar pesca deportiva, trekking, canotaje y natación.

La comunidad nativa Candoshi, ubicada cerca de la laguna, realiza trabajos artesanales en fibras vegetales, madera tallada, bisutería y máscaras. No existen servicios básicos; los turistas deben llevar carpas, comida, etc.

Recursos Turísticos en la Provincia de Ucayali

Contamana

A 431 Km. de Iquitos (3 días) y a 12 horas en bote desde Pucallpa, en la margen derecha del río Ucayali. Su nombre en dialecto shipibo significa "cerro de palmeras" y se trata de uno de los puertos fluviales más importantes de la zona. Cuenta con servicios básicos para atender a los turistas.

El Mirador del Barrio de Jerusalén

Este cerro de unos 30 m de altura desciende hasta las orillas del río Ucayali, ubicado en el sur de Contamana, y forma parte del sistema de la Cordillera Azul. Desde el lugar es posible observar bellos amaneceres, atardeceres y paisajes que forman parte de un rico ecosistema de flora y fauna.



Baños Termales de Aguas Calientes

A 22 Km. al noreste de Contamana, por trocha carrozable. El lugar tiene unas veinte fuentes de aguas sulfurosas y ferrosas, con propiedades medicinales y temperaturas que varían entre los 40° C y 90° C. Cerca de las fuentes de aguas termales se encuentra una "colpa de guacamayos", donde confluyen diariamente importantes bandadas de estas vistosas aves para picotear la tierra cargada del azufre que contiene el agua de la fuente termal.

Laguna Chia Tipishca

A 30 minutos de Contamana en deslizador. Ubicado en la margen izquierda del río Ucayali, esta laguna tiene aguas de tonalidad azulada con abundantes especies de peces, y es un lugar ideal para practicar la pesca deportiva, pasear en deslizador, canoa, etc.

En las inmediaciones habitan pobladores de la comunidad étnica Shipibo Conibo, cuyos habitantes son hábiles artesanos y productores de piezas de cerámica, pintura y bordado en tela.

Recursos Turísticos en la Provincia de Ramón Castilla

Ciudad de Caballococha

A 311 Km. de Iquitos, ubicada en la margen derecha del río Amazonas, en la quebrada de Caballococha, cerca al trapecio Amazónico (2 días en lancha). Tanto la ciudad como toda la provincia desempeñan un papel muy importante en la comunicación fronteriza con países vecinos como Brasil y Colombia. Cuenta con servicios básicos para atender a turistas.

Laguna Cushillococha

A 6 Km. al sur de Caballococha y a 3 horas de las fronteras con Colombia y Brasil. En época de vaciante se accede a pie desde Caballococha; en época de creciente se accede a la laguna solo por vía fluvial. Este lago es un afluente del río Amazonas, donde se puede hacer canotaje, excursiones, pescar o nadar. Sus aguas, relativamente oscuras y de hasta 8 m de profundidad, son ricas en diversas especies como el bufeo gris y colorado, el sábalo, el boquichico y la yulilla. En sus orillas vive la comunidad nativa de Cushillococha, de 1700 habitantes de la etnia Ticuna, que se dedican a actividades de subsistencia en agricultura, caza, recolección y pesca; son también hábiles artesanos y fabrican productos de fibra de chambira, hamacas y jicras, especies de bolsas tejidas de fibra de chambira.

Ciudad de Pevas

Ubicada a orillas del río Ampiyacu, a unos 500 metros de la desembocadura del río Amazonas. Fue fundada en 1735, inicialmente a orillas del río Sisita, para luego trasladarse donde se encuentra actualmente. En la ciudad puede visitarse la "Casa del Arte", una galería que contiene, entre otras, las obras del pintor tumbesino Francisco Grippa, que muestran costumbres propias de la Amazonía. Desde la casa pueden observarse la localidad, los ríos Ampiyacu y Amazonas, el bosque amazónico y bellos amaneceres y atardeceres tropicales. A 500 metros de la plaza principal se encuentra un manantial llamado "El Chorro", donde el pueblo se provee de agua para desarrollar sus actividades de subsistencia; y dice la tradición que "quien bebe de sus aguas se queda en Pevas". Desde Pevas se pueden realizar recorridos turísticos a lo largo del río Ampiyacu y visitar las comunidades nativas de



las etnias yaguas, boras, huitotos y ocainas, que han conservado su folclore y costumbres y que son hábiles en la elaboración de tejidos con fibras vegetales (jicras, hamacas), remos y cestas. También es posible realizar en la zona caminatas para observar la flora y fauna amazónica y llegar hasta la desembocadura del río Sisita.

Recursos Turísticos en la Provincia de Loreto

Ciudad de Nauta

A 115 Km. de Iquitos (vía fluvial), se encuentra ubicada en la margen izquierda del río Marañón, a unas siete millas de su confluencia con el río Ucayali. Fundada en 1830, es uno de los centros poblados más antiguos de nuestra Amazonía. Debido a su estratégica ubicación como punto de enlace de los ríos Marañón y Ucayali (el panorama de la unión de estos dos ríos es impresionante), fue cobrando importancia y se constituyó en el centro principal de intercambio comercial y de comunicaciones. Cuenta con servicios básicos para atender a los turistas.

Río Amazonas

El río Amazonas se origina a más de 5000 msnm, en el Nevado Mismi (Arequipa) y atraviesa extensas selvas tropicales en un recorrido de aproximadamente 4 500 kilómetros. Tiene más de 500 ríos afluentes que son navegables, una profundidad promedio de 50 metros y un ancho que varía entre los 4 y 6 Km.. Gran parte de su recorrido no tiene un curso definido, sino que está formado por un conjunto de pequeños cauces que constituyen una red de canales con numerosas islas. Es el más caudaloso del mundo, conforma una enorme red hidrográfica única por su dimensión y gran caudal, y fue descubierto en 1542 por el español Francisco de Orellana. Es más accesible desde la ciudad de Iquitos y en la zona se encuentra el Corredor Turístico del Río Amazonas, que ofrece una gran biodiversidad de flora y fauna y donde se realizan diversas expediciones en cruceros, incluyendo visitas a la naciente del río Amazonas y a la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

Reserva Nacional Pacaya Samiria

Se ubica a 183 Km. al suroeste de Iquitos. La ruta mas corta es Iquitos-Nauta por carretera y por vía fluvial desde Nauta hasta la Comunidad 20 de Febrero (15 horas en bote o 4 horas en deslizador). Para acceder se debe solicitar el permiso ante el INRENA y pagar los derechos correspondientes. Comprende gran parte de las provincias de Loreto, Requena, Ucayali y Alto Amazonas, tiene 2 millones 80 mil ha. es una de las más grandes del país y de Sudamérica. Es conocida también como el área de bosque inundable (varzea) protegido más extenso de la Amazonía y está limitada por dos grandes ríos: el Marañón, por el norte y el Ucayali-Canal de Puinahua, por el sur. Al interior de la reserva existen tres cuencas hidrográficas: cuenca Pacaya, cuenca Samiria y cuenca Yanayacu-Pucate, así como numerosas cochas, quebradas, caños y tipishcas. Tiene una temperatura media mensual entre los 20° C (68° F) y los 33° C (91° F).

Región Loreto: Infraestructura Turística

De acuerdo a la información obtenida por la Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, se tiene que a diciembre del 2006, vienen funcionando **360 empresas** que prestan servicio de alojamiento, agencias de viajes, restaurantes y transporte turístico.



Las empresas de Establecimientos de Hospedajes representan el 47.7% del total de nuestra Planta Turística, Restaurantes el 30.6% Agencia de Viajes y Turismo representan el 20.6% y Transporte turístico el 1.1%.

CUADRO N° 13
Infraestructura del Sector Turismo Región Loreto, Años 2005-2006

DESCRIPCIÓN	N° EMPRESAS 2005	N° EMPRESAS 2006	% de Participación 2006	% Δ 2006	PERSONAL
ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE	0	172	47.7%	29.3	791
HOTEL 5*	1	1	0.9%	0.0	61
HOTEL 3*	8	10	5.7%	25.0	142
HOTEL 2*	7	6	3.4%	-14.3	33
HOSTAL 3*	6	6	3.5%	0.0	29
HOSTAL 2*	4	4	2.3%	0.0	29
HOSTAL 1*	2	2	1.2%	0.0	9
ALBERGUES	19	19	11.0%	0.0	147
ESTABL. HOSP. NO CLASIFICADO Y NO CATEGORIZADO.	75	83	48.2%	10.6	251
ESTABL. HOSP. NO CLASIFI Y NO CATEGOR					
NAUTA	11	13	7.6%	18.2	23
YURIMAGUAS	0	28	16.2%	0	67
AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	39	74	20.6%	89.7	
AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	39	74	100.0%	89.7	334
RESTAURANTES	92	110	30.6%	19.6	516
CATEGORÍA 5 TENEDORES	1	1	0.9%	0.0	6
CATEGORÍA 3 TENEDORES	1	1	0.9%	0.0	17
CATEGORÍA 2 TENEDORES	8	15	13.6%	87.5	131
CATEGORÍA 1 TENEDOR	27	29	26.4%	7.4	119
CATEGORÍA 1 TENEDOR PROV	4	2	1.8%	-50.0	11
RESTAURANTES NO CATEGORIZADOS	51	62	56.4%	21.6	232
TRANSPORTE TURÍSTICO	4	4	1.1%	0.0	0
TRANSPORTE FLUVIAL	4	4	100.0%	0.0	0
TOTAL	268	360	100.0%	34.3	1,641

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía

CUADRO N° 14
Oferta Infraestructura Hotelera Región Loreto, Año 2006

DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD INSTALADA	
	HABITACIONES	CAMAS
HOTEL 5*	65	91
HOTEL 3*	354	616
HOTEL 2*	132	211
HOSTAL 3*	109	182
HOSTAL 2*	74	126
HOSTAL 1*	61	98
ALBERGUES	406	805
ESTABL. HOSP. NO CLASIFICADO Y NO CATEGORIZ.	1,254	1,889
ESTABL. HOSP. NO CLASIFICADO Y NO CATEGORIZ.		
NAUTA	163	198
YURIMAGUAS	501	716
TOTAL	3,119	4,932

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
Elaboración: GOREL-SEI



En lo concerniente a infraestructura hotelera podemos notar que la Región de Loreto cuenta con una capacidad instalada de 3,119 habitaciones y 4,932 camas; cabe mencionar que los establecimientos de hospedaje dentro del rubro de no clasificados y no categorizados cuenta con la más alta capacidad hotelera (1,254 habitaciones y 1,889 camas); pudiéndose mencionar que el distrito de Nauta (163 habitaciones y 198 camas) y Yurimaguas (501 habitaciones y 716 camas), son los únicos que muestran un registro en lo concerniente a este rubro.

El índice de ocupabilidad determina el grado de utilización de la infraestructura hotelera con relación a sus habitaciones, en términos generales en el año 2007 nos muestra un grado de ocupabilidad de 28.8%; el cual presenta un crecimiento de 5.4% en comparación con el año 2006 que fue de 23.4%. En lo referente al índice de ocupabilidad en la categoría Hotel 5* nos indica que alcanzo un 64.8%, presentando una capacidad ociosa de 35.2% en el año 2007, cabe mencionar que las fluctuaciones son variables, dependiendo del movimiento mensual.



CUADRO N° 15
Índice de Ocupabilidad Región Loreto, Años 2005 - 2007
(Habitaciones)

CATEGORÍA	2005	2006	2007
	%	%	%
HOTEL 5*	57.5	66.9	64.8
HOTEL 3*	37.8	34.5	36.4
HOTEL 2*	13.5	19.0	25.8
HOSTAL 3*	32.1	36.1	37.4
HOSTAL 2*	30.7	40.0	44.2
HOSTAL 1*	9.3	9.6	29.7
ALBERGUES	14.0	12.5	13.2
ESTABL. HOSP. NO CLASIFICADO Y NO CATEGORIZADO	28.6	18.3	25.7
TOTAL	26.9	23.4	28.8

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesan
Elaboración: GOREL - SEI

Región Loreto: Demanda Turística; Arribos y pernотaciones

Los arribos y pernотaciones, son indicadores muy importantes para evaluar la demanda turística en la Región, que nos permiten evaluar con mayor precisión su calidad e impacto económico, consecuentemente nos hará reflexionar sobre las políticas de Marketing, correcciones o incidencias por segmentos de mercado a las actividades de promoción que se han venido realizando.

Arribos

Nuestra Región posee características especiales, ofrece una combinación de atractivos culturales y naturales, que con una buena promoción e imagen, podría posicionarse como un lugar destinado a circuitos turísticos nacionales e internacionales.

La Región Loreto registró para el año 2007 un total de 97,789 visitantes, presentando un decrecimiento de 9.6% respecto al año anterior; de los cuales 59,013 arribos nacionales, tipificando una muestra negativa de 15.9% y el total de arribos extranjeros fue 38,776 con una tendencia creciente de 2.12% respecto al 2006.



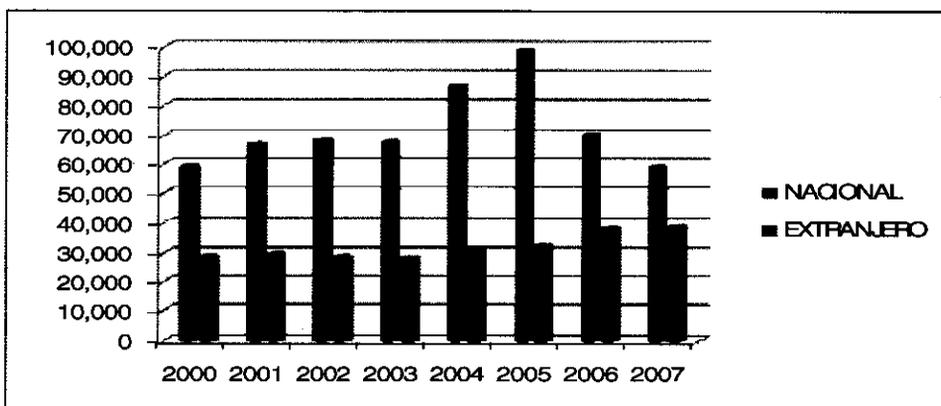
Arribos de Visitantes Nacionales y Extranjeros Región Loreto

Nos muestra dos clases de visitantes, nacionales y extranjeros; referente al visitante nacional la tendencia es negativa, donde podemos inferir según la información vertida en las fichas mensuales por los establecimientos no categorizados, que reflejan la gran variante de porcentajes, especialmente en el turista nacional.

CUADRO N° 16

Arribos de Visitantes Nacionales y Extranjeros 2000-2007								
ARRIBOS	AÑOS							
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
NACIONAL	59,065	66,672	68,341	67,386	86,994	98,912	70,233	59,013
EXTRANJERO	28,744	29,708	28,649	28,406	30,394	32,556	37,970	38,776
TOTAL	87,809	96,380	96,990	95,792	117,388	131,468	108,203	97,789

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
Elaboración: GOREL - SEI



Elaboración: GOREL - SEI



Pernoctaciones

Referente a las pernoctaciones en Loreto se registró 198,557 pernoctaciones, en términos generales representa un tendencia negativa del 4.6% de acuerdo al periodo 2006.

Las pernoctaciones nacionales fueron de 121,095 presentando un decrecimiento del 10.7% y las extranjeras de 77,462 con un crecimiento un anual de 8.0 %.

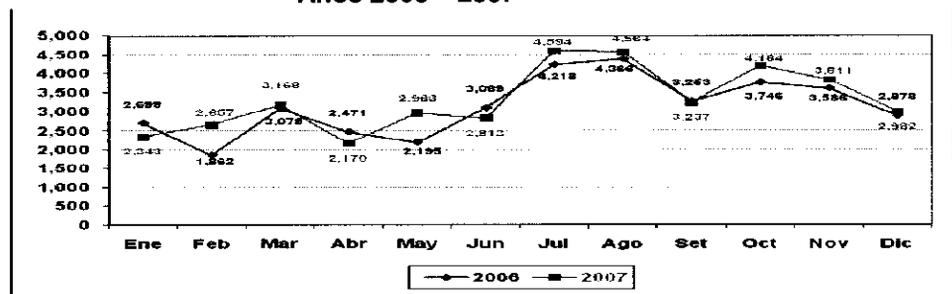


CUADRO N° 17
Pernoctaciones de Visitantes Nacionales y Extranjeros, Años
2006 - 2007

CATEGORIA	AÑOS		VAR %
	2006	2007	
HOTEL 5*	21,996	21,629	-1.7
N	10,687	10,609	-0.7
E	11,309	11,020	-2.6
HOTEL 3*	50,013	61,208	22.4
N	35,735	43,452	21.6
E	14,278	17,756	24.4
HOTEL 2*	11,036	10,872	-1.5
N	9,803	9,615	-1.9
E	1,233	1,257	1.9
HOSTAL 3*	16,004	17,155	7.2
N	13,391	14,187	5.9
E	2,613	2,968	13.6
HOSTAL 2*	16,512	14,541	-11.9
N	12,803	10,758	-16.0
E	3,709	3,783	2.0
HOSTAL 1*	2,155	2,929	35.9
N	1,617	2,376	46.9
E	538	553	2.8
ALBERG.	34,101	38,298	12.3
N	3,893	6,968	79.0
E	30,208	31,330	3.7
NO CLASIFICA.	56,319	31,925	-43.3
N	47,716	23,130	-51.5
E	8,603	8,795	2.2
TOTAL	208,136	198,557	-4.6
N	135,645	121,095	-10.7
E	72,491	77,462	6.9

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
 Elaboración: GOREL - SEI

Pernoctaciones Nacionales en los Establecimientos de Hospedaje de Iquitos
Años 2006 - 2007



Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
 Elaboración: GOREL - SEI

1.4.7 Actividad Forestal

Uno de los recursos naturales más importantes del departamento de Loreto es el sector forestal, debido a que posee los bosques tropicales más diversificados del mundo, con una heterogeneidad vegetal representada en unas 2,500 especies arbóreas, 600 de las cuales están identificadas botánicamente y 170 especies cuentan con estudio físico-mecánico y de uso.



Según INRENA, cubre el 80% del territorio regional y constituye el 57% de la superficie de bosque de protección del país. Sin embargo, la explotación con fines productivo-comerciales esta originando sus propios problemas debido a una explotación selectiva que desemboca en el agotamiento y la mayor lejanía de las principales especies maderables, situación que se deriva del escaso conocimiento del potencial forestal aprovechable industrialmente.

Entre las especies maderables más comunes desde el punto de vista industrial se considera a la lupuna, caoba, cedro, lagarto caspi, tornillo, marupa, moena, capinurí, ishpingo, catahua, cumala, etc.

La industria forestal utiliza un sistema de extracción tradicional sin tecnología adecuada, cuyo resultado es el aprovechamiento sólo de una misma especie por hectárea. Así mismo, el rendimiento de madera aserrada por unidad de volumen de madera rolliza, varía entre 50 y 55%, dependiendo de la especie y grados de defecto.

Cabe mencionar que la actividad extractiva de la madera, desde 1992 ha venido siendo afectada por la dación del D.S. N° 051-92-AG, que prohíbe el otorgamiento de nuevos contratos de exploración y extracción en los bosques nacionales y en los de libre disponibilidad.º

En Abril del 2001, a fin de reglamentar esta situación, el gobierno central crea la Ley N° 27038, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, estableciendo el acceso al bosque natural para el aprovechamiento forestal con fines maderables, el mismo que deberá realizarse a través de subasta y/o concurso público.

Mediante Resolución Ministerial N° 1349-2001-AG de fecha 27 de Diciembre de 2001, el Ministerio de Agricultura aprueba la creación de **Bosques de Producción Permanente** en Las regiones de Loreto y Madre de Dios, con una superficie de **14'782,302 ha**, los que comprenden las siguientes zonas:

CUADRO N° 18
Loreto: Bosques de Producción Permanente
(Ha)

Zonas	Has.
Zona 1	2,890,108 ha
Zona 2	55,366 ha
Zona 3	38,969 ha
Zona 4	3,313,438 ha
Zona 5	4,222,082 ha
Zona 6	1,118,271 ha
Zona 7	1,135,751 ha
Zona 8	2,008,317 ha
TOTAL	14,782,302 ha

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 037-2003-AG de fecha 07-11-2003, el Ministerio de Agricultura aprueba las **749,000** Unidades de Aprovechamiento de los Bosques de Producción Permanente del departamento de Loreto, correspondientes a una superficie de **4'644,761 ha.**, cuyas áreas se encuentran inscritas actualmente a nombre de INRENA en los Registros Públicos del departamento de Loreto.



CUADRO N° 19
Región Loreto: Estructura Productiva de la Madera Rolliza
Producción de Madera Rolliza por Provincia, Años 2005-2007

Región/ Provincia	Madera rolliza	Estructura (%) al 2005	Madera Rolliza	Estructura (%) al 2006	Madera Rolliza	Estructura (%) al 2007	Variación % 2006- 2007
	Producción m ³ 2,005		Producción m ³ 2,006		Producción m ³ 2,007		
MAYNAS	138,486.60	32.29	145,934.10	32.53	253,747.10	37.84	42.49
REQUENA	148,674.90	34.67	98,137.65	21.88	159,970.44	23.86	38.65
LORETO	12,721.32	2.97	36,182.60	8.07	18,554.04	2.77	-48.32
UCAYALI	24,217.65	5.65	19,841.83	4.42	53,835.28	8.03	63.14
ALTO AMAZONAS	23,373.73	5.45	23,524.31	5.24	37,201.69	5.55	36.77
MARISCAL RAMÓN CASTILLA DATEM DEL MARAÑÓN	81,414.91	18.98	124,973.90	27.86	147,223.84	21.96	15.11
TOTAL	428,889.11	100.00	448,594.39	100.00	670,532.38	100.00	33.1

Fuente : INRENA
 Elaboración : GOREL-SEI

La zona de mayor producción de madera rolliza en el 2007, la constituye la provincia de Maynas, con el 37.84% del total, habiéndose incrementado con respecto al año anterior en un 42.49%, se observa que la provincia de Loreto se redujo la producción en un 48.32%, la provincia que mayor crecimiento experimentó con respecto al año anterior es Ucayali con 63.14%, y en total Loreto experimentó un crecimiento de 33.1%.

De acuerdo a la estructura porcentual del año 2007, la provincia de Loreto fue la menos representativa con 2.77%, cabe mencionar que la provincia del Datem del Marañón no cuenta con su respectiva agencia forestal.

CUADRO N° 20
Producción de Madera Rolliza por Meses, Maderable y no Maderable, Año 2007

Mes	Maderable	No maderable	Vol. (m3)
Enero	42,356.238	840	43,196.238
Febrero	43,498.376	10,656	54,154.376
Marzo	47,925.715		47,925.715
Abril	139,844.631	5,328	145,172.631
Mayo	21,264.181	7,395	28,659.181
Junio	43,842.346	2,708.5	46,550.846
Julio	49,681.677		49,681.677
Agosto	61,770.207		61,770.207
Setiembre	52,929.018	750	53,679.018
Octubre	42,614.601		42,614.601
Noviembre	48,875.33		48,875.33
Diciembre	48,248.551	4.01	48,252.561
Total	642850.871	27,681.51	670,532.381

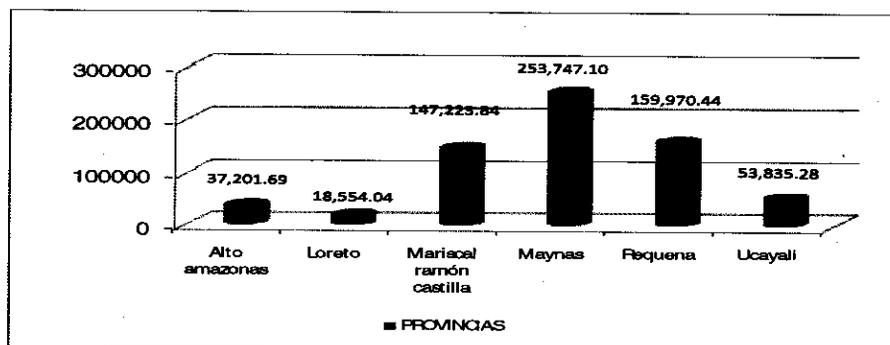
Fuente : INRENA
 Elaboración : GOREL-SEI



CUADRO N° 21
Producción de Madera Rolliza Maderable y no Maderable por Provincia,
Año 2007

Producto	Provincia						Vo (m3)
	Alto amazonas	Loreto	Mariacal ramón castilla	Maynas	Requena	Ucayali	
Maderable	26,273.188	18,554.041	147,223.838	236,994.089	159,970.44	53,835.275	642,850.871
No maderable	10,928.5			16,753.01			27,681.51
Total general	37,201.688	18554.041	147,223.838	253,747.099	159,970.44	53,835.275	670,532.381

Fuente : INRENA
 Elaboración : GOREL-SEI



Fuente: INRENA

Nota: No se incluye a la Provincia del Datem del Marañón por no contar sede de agencia agraria, los datos estan incorporados en Alto Amazonas.



1.4.8 Actividad Pesquera

La cuenca amazónica tiene la fauna íctica más rica del planeta. Este potencial hidrobiológico se sustenta en una biomasa de más de 855 especies identificadas. Se estima que en la selva baja hay cerca de 60,000 km² de planicie inundable y un potencial pesquero calculado en un índice de ictiomasa de 61 a 151 kg/ha en aguas blancas, y de 31 a 147 kg/ha en aguas negras.

En la cuenca amazónica, cuya superficie aproximada es de 6'869,000 km² que es compartida principalmente por Brasil, Perú, Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Guyana; la Amazonía peruana ocupa una extensión aproximada de 768 km², que representa el 60% del territorio nacional. En esta región natural se distingue la selva alta sobre los 600 m.s.n.m. y la selva baja por debajo de dicha altitud.

La red hídrica en la Amazonía peruana esta conformada por los ríos, quebradas, caños y lagunas (cochas), que corresponde a la zona de inundación activa, estimada en 33,250 km².

En este sistema hidrográfico se distingue dos ciclos hidrológicos con características opuestas, dependientes de los regimenes climáticos de los hemisferios sur y norte respectivamente. Uno de ellos, en los ríos que se originan en los Andes Peruanos, como el Ucayali, Marañón, Huallaga y Yavarí, cuyos mayores niveles de agua (creciente) ocurren en los meses de Noviembre a Mayo y los menores niveles de agua (vaciante) se presentan de Junio a Octubre, el otro ciclo se evidencia en los ríos Putumayo, Napo, Tigre, Pastaza y Morona, donde la creciente se presenta en los meses de Abril a Octubre y la vaciante de Noviembre a Marzo.



Esta característica condiciona a la fauna íctica a aspectos peculiares, así en “creciente” se da la preservación natural de las especies, la producción baja debido al aumento de nivel de las aguas que amplía el hábitat hacia las zonas de inundación activa, lo que permite su dispersión y el mejoramiento de las condiciones alimenticias y de reproducción.

La reproducción de las especies amazónicas esta condicionada a los ciclos hidrológicos. Muchas especies se reproducen al inicio de la creciente, tales como el boquichico, sardinas, sábalo, gamitana entre otros; algunas en período de máxima creciente, como los grandes bagres y rara vez durante el período de disminución del caudal de las aguas. Otras especies, típicas de lagunas, presentan varias modas de reproducción al año, como el acarahuzú, tucunaré, bujurqui, entre otras.

La zona de reproducción de la ictiofauna se localiza en algunos casos en la confluencia de los ríos, para especies tales como el boquichico, sardina, sábalo y gamitana. En otros casos, las cochas constituyen el área de reproducción para especies tales como el paiche, tucunaré, acarahuzú, arahuana y otros.

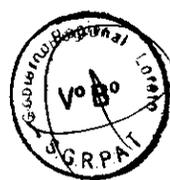
En la región amazónica, aparte de las áreas de pesca tradicionales, existen dos áreas con características particulares: los ríos comprendidos en zona de frontera y las áreas naturales protegidas, como es el caso de la Reserva Nacional Pacaya Samiria y las Zonas Reservadas de los sistemas hidrográficos de los ríos Mazán y Pastaza.

Las actividades pesqueras en áreas naturales protegidas son realizadas actualmente por pescadores provenientes de localidades situadas en el interior y zonas periféricas, cuyo aprovechamiento se realiza a niveles de subsistencia y comerciales a menor escala.

La actividad pesquera de frontera está representada principalmente por la pesquería de los grandes bagres. Presenta sus mejores índices de producción en el inicio de la creciente de los ríos, período en el cual ocurre la migración reproductiva en cardúmenes o mijanos. Esta pesquería, ha dado lugar a la formación de asociaciones de pescadores tendente a un desarrollo integral. El producto de la pesca es comercializado al estado fresco, refrigerado, salpreso y seco salado; asimismo se comercializa como peces vivos. Utilizan como preservantes el hielo y la sal principalmente.

Tomando como precedente los datos de desembarque registrados en los años 2000 – 2006, para el periodo 2007 se estima alcanzar un volumen de producción de 9,584 TN., de pescado en sus diferentes estados de conservación (fresco, salpreso y seco salado) considerando una prognosis de tendencia lineal.

Al estado fresco se espera un incremento del 10% y seco salado con 1.89% en cambio al estado salpreso se proyecta un ligero decrecimiento de 1.27%, esto se explica que el consumo de pescado en sus diferentes estados de conservación tendrá preferencia en la dieta alimenticia de la población; así mismo el estimado del ligero incremento en la producción, se deberá a la expansión del cauce de los ríos, debido a los aspectos climáticos pronosticados para el presente año, lo cual permitirá que el recurso hidrobiológico migren de las zonas de pesca mas lejanas y por ende la captura de pescado se dará en lugares cercanos a los mercados principales de la región con un mayor abastecimiento.



Producción Pesquera

El desembarque de pescado para consumo humano fue de 597 TM, volumen inferior en 6,3 por ciento al registrado en diciembre 2006, debido a la escasez del recurso hidrobiológico en época de creciente de los ríos.

El ingreso de pescado por estado de conservación registró una caída generalizada, así, en estado fresco cayó 2,5 por ciento, por menor pesca de ractacara y "otras especies"; en estado salpreso y seco-salado, se redujo 18,3 y 18,1 por ciento, respectivamente. No obstante, el desembarque de pescado, acumulado durante el año 2007 alcanzó 9 947 TM, volumen superior en 19,8 por ciento al registrado el año anterior, como resultado del mayor ingreso de pescado en estado fresco (30,8 por ciento). Por su lado, la venta de peces ornamentales vivos continuó con su tendencia negativa, por quinto mes consecutivo, esta vez, disminuyó en 4,4 por ciento, debido al menor número de unidades vendidas en el mercado interno.

El acumulado durante el año 2007, fue de 6,1 millones de unidades vendidas, inferior en 25,0 por ciento respecto al año anterior, debido a las menores ventas internas y externas.

CUADRO N° 22
Producción Pesquera Continental, Años 2006/2007.

Consumo Humano/ Ornamentales	DICIEMBRE		Var.	ENERO - DICIEMBRE		Var.
	2006	2007	%	2006	2007	%
I.- Consumo Humano (toneladas)	637	597	-6.3	8,301	9,947	19.8
Fresco	483	471	-2.5	6,185	8,090	30.8
Llambina	109	130	19.3	1,192	1,236	3.7
Ractacara	92	83	-9.3	1,192	1,236	3.7
Boquichico	36	72	100	1,009	2,254	123.4
Otras Especies	246	186	-24.4	3,199	3,851	20.4
Salpreso	71	58	-18.3	865	789	-8.8
Seco - Salado	83	68	-18.1	1,251	1,068	-14.6
II. Ornamentales	495	473	-4.4	8,183	6,134	-25
Mercado Interno	131	78	-40	2,111	1,314	-37.8
Mercado Externo	363	392	8	6,038	4,784	-20.8
Stock remanente y/o mortandad	1	3	200	34	36	5.9

Fuente: Dirección Regional de la Producción de Loreto
Elaboración: GOREL - SEI



CUADRO N° 23
Loreto: Indicadores del Sector Pesquero, Enero – Setiembre (T.M.), Años
2006/2007.

Por Estado de Conservación/ Por Tipo de Especie / Miles de Unidades	2006	2007	Variación
			%
Desembarque Total 1/	6,133	7,175	14.5
Fresco	4,588	5,707	19.6
Salpreso	657	645	-1.9
Seco-salado	888	823	-7.9
Desembarque Total 2/	6,133	7,175	14.5
Boquichico	1,592	2,141	25.6
Llambina	1,078	1,043	-3.4
Ractacara	703	602	-16.8
Sardina	388	402	3.5
Sábalo	137	107	-28.0
Palometa	262	503	47.9
Fasaco	106	144	26.4
Yaraqui	101	63	-60.3
Zúngaro Doncella	152	266	42.9
Otros	1,614	1,904	15.2
Peces Ornamentales 3/	6,440	4,533	-42.1
Mercado Interno	1,575	1,071	-47.1
Mercado Externo	4,835	3,440	-40.6
Stock Remanente y/o Mortalidad	30	22	-36.4

1/ Por Estado de Conservación
 2/ Por Tipo de Especie
 3/ Miles de Unidades
 Fuente: Dirección Regional Sectorial de la Producción
 Elaboración: GOREL - SEI

CUADRO N° 24
Producción Pesquera Regional de Consumo Humano, Años 2000-2007

AÑOS	ESTADO DE CONSERVACIÓN			TOTAL
	FRESCO	SALPRESO	SECO SALADO	
2000	6,513.00	663.00	2,429.00	9,605.00
2001	6,109.00	816.00	2,579.00	9,504.00
2002	4,970.00	689.00	2,011.00	7,670.00
2003	5,884.00	752.00	2,121.00	8,757.00
2004	7,196.00	926.00	2,404.00	10,526.00
2005	7,121.05	674.20	1,486.26	9,281.51
2006	6,185.61	862.58	1,250.91	8,299.10
2007 (*)	6,921.00	815.00	1,848.00	9,584.00

Fuente: Dirección Regional de la Producción de Loreto
 Elaboración: GOREL - SEI
 Nota: (*) Datos Proyectados

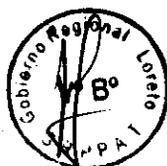
Recursos Hidrobiológicos

Del mismo modo, se obtiene un ingreso de 7, 412,565.00 unidades de recursos hidrobiológicos para uso ornamental, entre peces, plantas acuáticas, crustáceos y moluscos, siendo el más representativo el rubro de peces ornamentales con el 98% del total.

Existen alrededor de 32 empresas comercializadoras de peces ornamentales (acuarios comerciales) que destinan aproximadamente el 85% de su producción al mercado externo y el 15% restante al mercado nacional.

El país requiere de inversión y de acciones que conduzcan a la educación de la población sobre el consumo de congelados, a la reactivación de la distribución y comercialización de recursos hidrobiológicos congelados en todo el país, y al mejoramiento de las condiciones sanitarias en toda la cadena de extracción y comercialización.

El Perú es un país rico en recursos hidrobiológicos pero no existen pescaderías o tiendas especializadas en la venta de estos recursos. Se puede comprar pollo y carne en cualquier bodega, excepto pescado y mariscos. Básicamente porque hay poca oferta de recursos hidrobiológicos congelados. El congelado es la mejor manera de distribución y comercialización y representa grandes ventajas sobre el fresco, del cual hay mucho que hablar en cuanto a su calidad e higiene.



CUADRO N° 25
Ingreso y Comercialización de Recursos Hidrobiológicos (Peces, Crustáceos, Moluscos y Plantas Acuáticas), Años 2000 – 2007

AÑO	VOLUMEN INGRESO	COMERCIALIZACIÓN NACIONAL		EXPORTACIÓN	
		VOLUMEN UNIDADES	VALOR DECLARADO S/.	VOLUMEN UNIDADES	VALOR DECLARADO S/.
2000	11,466,491.00	2,637,705.00	598,395.36	8,343,248.00	1,110,621.78
2001	10,111,310.00	2,426,270.00	4,103,979.63	7,329,165.00	1,370,024.55
2002	8,530.00	2,425,884.00	3,118,861.19	5,822,462.00	1,428,916.97
2003	10,065,085.00	1,657,886.00	852,773.72	8,243,573.00	2,398,179.20
2004	7,699,478.00	1,440,826.00	741,905.78	6,160,574.00	2,127,860.11
2005	8,911,757.00	1,719,117.00	875,581.69	7,125,745.00	2,291,965.95
2006	8,183,234.00	2,111,947.00	1,278,182.00	6,038,330.00	2,773,377.00
2007 (*)	7,412,565.00	1,699,201.00	1,095,262.00	7,120,856.00	1,910,712.00

Fuente: Dirección Regional de la Producción de Loreto
Elaboración: GOREL - SEI
Nota: (*) Datos Proyectados

1.4.9 Actividad Industrial

En el sector industria podemos decir que el departamento de Loreto no cuenta con un parque industrial, ya que las únicas industrias localizadas en nuestra región con mayor relevancia es la joven fabrica de Cervecería Amazónica, que produce la cerveza IQUITEÑA; así como las fábricas que producen bebidas gasificadas, como son las marcas INKACOLA, COCA COLA, KOLA REAL y la recientemente instalada Ensambladora de motocicletas de la Transnacional Honda.

En lo referente a la industria maderera podemos decir que están distribuidas en industrias laminadoras, las que producen el triplay y láminas, así como los aserraderos que transforman nuestras especies maderables en su fase primaria (madera aserrada). Cabe mencionar la única fabrica que produce conserva es la de palmito (CAMSA).



Región Loreto: Valor Bruto de la Producción

En diciembre 2007, la manufactura registró una reducción de 3,2 por ciento respecto a similar mes del 2006, dado el comportamiento negativo de la industria no primaria, ya que la industria primaria creció 6,2 por ciento. No obstante, durante el 2007 la manufactura, en su conjunto, creció 3,1 por ciento respecto al año anterior, impulsada por la expansión tanto de la industria primaria en 5,0 por ciento como de la no primaria en 3,0 por ciento.

CUADRO N° 26
Valor Bruto de la Producción del Sector Manufactura (Variación Real) 1/,
Años 2006 - 2007

SECTORES	AÑOS			
	DICIEMBRE		ENERO-DICIEMBRE	
	2006	2007	2006	2007
MANUFACTURA PRIMARIA	5	6.2	-10.2	5
MANUFACTURA NO PRIMARIA	0.1	-3.9	2	3
TOTAL	0.3	-3.2		3.1

1/ respecto al mismo mes o período del año anterior
 Fuente: dirección regional de la producción de Loreto
 Elaboración: GOREL-SEI



Región Loreto: Sub Sector Manufactura Primaria

La industria primaria creció por cuarto mes consecutivo, esta vez, en 6,2 por ciento frente a diciembre del año anterior; este resultado obedeció a la mayor producción de refinados de petróleo crudo, en respuesta al crecimiento de las exportaciones de combustibles hacia Colombia y a la mayor demanda interna. La elaboración de productos cárnicos continuó con su tendencia negativa por décimo mes consecutivo.

CUADRO N° 27
Índice de Volumen Físico de la Manufactura Primaria, Año 2006 - 2007

RAMAS DE ACTIVIDADES	AÑOS					
	DICIEMBRE			ENERO-DICIEMBRE		
	2006	2007	VAR.%	2006	2007	VAR.%
PRODUCTOS CÁRNICOS	24.8	21.7	-12.5	26.5	20.1	-24.2
REFINACIÓN DE PETROLEO	144.9	154.1	6.3	131.8	138.6	5.2
TOTAL	140.8	149.6	6.2	128.2	134.6	5

Fuente: dirección regional de la producción de Loreto y encuesta a empresas industriales
 Elaboración: GOREL-SEI



Región Loreto: Sub Sector Manufactura no Primaria

La industria no primaria cayó en 3,9 por ciento frente a diciembre del año anterior, influyendo la menor reparación y ensamblaje de bombas y motores para pozos petroleros, y la baja producción de conservas de palmito y de alimentos para animales. En el primer caso, influyó la sustitución de equipos nacionales por importados; y en conservas de palmito, el alto costo de operación.



Por el contrario, aumentó la producción de bebidas gaseosas, bebidas malteadas y productos de panadería, asociados a la reactivación de la demanda interna, impulsada por la mayor inversión en la exploración de pozos de petróleo y, en el mejoramiento del sistema de agua potable de la ciudad de Iquitos. Del mismo modo, se suma el desempeño positivo de la edición de periódicos, fabricación de oxígeno industrial, triplay y laminas, elaboración de mallas metálicas y pilado de arroz. Cabe destacar que la edición de periódicos, debe su expansión, a la mayor inversión realizada por parte de las empresas editoras y el de triplay y láminas, al mayor abastecimiento de madera redonda.

CUADRO N° 28
Índice de Volumen Físico de la Manufactura no Primaria, Años 2006 – 2007

RAMAS DE ACTIVIDADES	AÑOS					
	DICIEMBRE			ENERO-DICIEMBRE		
	2006	2007	VAR. %	2006	2007	VAR. %
CONSERVAS DE PALMITO	96.00	75.80	-21.00	78.20	69.70	-10.90
PRODUCTOS LÁCTEOS	130.10	106.90	-17.80	126.80	124.90	-1.50
PILADO DE ARROZ	239.80	295.20	23.10	190.00	165.90	-12.90
ALIMENTOS PARA ANIMALES	1.60	0.90	-43.80	1.40	1.10	-20.10
PRODUCTOS DE PANADERIA	120.00	134.40	12.00	67.50	77.40	14.50
BEBIDAS MALTEADAS	110.50	119.90	1.30	80.60	97.00	20.40
BEBIDAS GASEOSAS	163.90	192.40	17.40	122.90	146.70	19.40
MADERA ASERRADA	591.30	619.10	4.70	619.60	749.70	21.00
TRIPLAY Y LÁMINAS	134.50	179.90	33.80	138.60	160.50	15.80
PERIODICOS	374.10	974.70	160.50	366.50	675.00	84.20
IMPRESIÓN	19.40	22.40	15.50	24.70	20.10	-18.40
OXIGENO INDUSTRIAL	133.30	180.60	35.50	113.20	168.00	48.50
LADRILLOS	29.00	11.40	-60.70	35.90	37.50	4.40
ACCESORIOS Y MALLAS	417.00	543.90	30.40	326.60	532.60	63.10
MOTORES PARA POZOS	271.00	3.10	-98.60	199.70	53.90	-73.00
BOMBAS PARA POZOS	115.00	35.00	-69.60	93.50	17.30	-81.50
TOTAL	181.10	174.10	-3.90	168.40	173.50	3.00

Fuente: dirección regional de la producción de Loreto
Elaboración: GOREL-SEI



CUADRO N° 29
Producción de la Industria Manufacturera Total Cuadro Comparativo, Año
2006 - 2007

RUBRO INDUSTRIAL	MEDIDA	2006	2007	VAR%
ALIMENTOS	Tn	45173.78	77854.58	72.34
BEBIDAS	lt.	51978150	64693857.2	24.46
EDICION E IMPRESIÓN	Unidad	1235871	1376009.5	11.34
PRODUCTOS DE MADERA	m3	122382.832	185054.61	51.21
SECADO DE MADERA	m3	195321.392	4261.12	-97.82
CARPINTERIA DE MADERA	Unidad	22261	30525.5	37.13
FAB. PRODUCTOS DE ARCILLA	Millar	2637	4490.23	70.28
SUSTANCIAS Y PROD. QUIMICOS	m3	142774.59	201368.82	41.04
BIENES DE CAPITAL	Unidad	6474	8732.37	34.88
FABRICACIÓN PROD. DE USO ESTRUCTURAL	m3	7395.61	13475.78	82.21
OTROS	m3	2876	4610	60.29
SERVICIO DE MOLINERIA	Kg	255741	261382.5	2.21
TOTAL DE PRODUCCION		54017058.2	66861622.2	23.78

Fuente: Dirección regional de la producción de Loreto



CUADRO N° 30
Producción de la Industria Manufacturera Cuadro Comparativo, Año 2006 -
2007

N°	RUBRO INDUSTRIAL	UNIDAD	PRODUCCION MANUFACTURERA		
		MEDIDA	2006	2007	VAR%
12	ALIMENTOS	Tn	45,173.78	77,854.58	72.34
1	Elaboración de Productos de Panadería	Tn	991.54	2,158.59	117.70
2	Elaboración Alimentos para Animales	Tn	19,859.19	37,190.26	87.27
3	Conservas de palmito	Tn	620.39	791.34	27.56
4	Producción, Conserva. De Productos Carnícol	Tn	19,705.98	29,224.13	48.30
5	Embutidos	Tn	24.54	34.77	41.69
6	Elaboración de Harinas Lacteadas	Tn	1,906.31	5,632.33	195.46
7	Elaboración de Chupetes	Tn	72.28	151.93	110.20
8	Elaboración de Helados	Tn	80.43	140.13	74.23
9	Elaboración de Yogurt	Tn	114.88	130.33	13.45
10	Elaboración de Hielo	Tn	1,737.45	2,306.90	32.78
11	Chifles	Tn	47.85	36.76	-23.18
12	Mermeladas	Tn	12.94	57.11	341.34
4	BEBIDAS	lt.	51,978,149.96	64,693,857.18	24.46
1	Elaboración Bebidas Gasificadas	lt.	39,704,315.92	47,600,098.57	19.89
2	Elaboración de Agua de Mesa	lt.	5,201,022.04	6,621,756.61	27.32
3	Elaboración de Bebidas Alcohólicas	lt.	48,812.00	37,145.00	-23.90
4	Bebidas malteadas	lt.	7,024,000.00	10,434,857.00	48.56
Continúa...					



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 -2021

2	EDICION E IMPRESIÓN	Unidad	1,235,871.00	1,376,009.50	11.34
1	Ediciones e Impresiones	Unid	741,751.00	868,889.50	17.14
2	Diarios	Unid	494,120.00	507,120.00	2.63
3	PRODUCTOS DE MADERA	m³	122,382.83	185,054.61	51.21
1	Madera Aserrada	m³	73,549.46	123,852.22	68.39
2	Triplay	m³	45,866.87	60,752.42	32.45
3	Laminas	m³	2,816.50	380.97	-86.47
1	SECADO DE MADERA	m³	195,321.39	4,261.12	-97.62
2	CARPINTERIA DE MADERA	Unidad	22,281.00	30,525.50	37.13
1	Partes, piezas de madera	Unidad	17,732.00	23,676.50	33.52
2	Muebles de madera	Unidad	4,529.00	6,849.00	51.23
1	FAB. PRODUCTOS DE ARCILLA	Millar	2,637.00	4,490.23	70.28
1	Fabricación de Ladrillos	Millar	2,637.00	4,490.23	70.28
2	SUSTANCIAS Y PROD. QUIMICOS	m³	142,774.59	201,368.82	41.04
1	Fabricación de Oxígeno	m³	142,235.00	200,475.00	40.95
	Fabricación de Lejía	m³	0.00	0.00	
	Fabricación de Cartuchos	m³	0.00	0.00	
2	Convertidora de Papel Higiénico	m³	539.59	893.82	65.65
	Sub - Productos, desinfectados	m³	0.00	0.00	
3	BIENES DE CAPITAL	Unidad	6,474.00	8,732.37	34.88
1	Reparación motores, separadores y Bombas de Petróleo	Unid	6,214.00	8,273.86	33.15
2	Construcciones navales	Unid	120.00	194.80	62.33
3	Reparaciones navales	Unid	140.00	263.71	88.36
1	FABRICACIÓN PROD. DE USO ESTRUCTURAL	m³	7,395.81	13,475.78	82.21
3	OTROS	m³	2,876.00	4,610.00	60.29
	Materiales de construcción	Und	0.00	0.00	0.00
	Materiales eléctricos	Unid	0.00	0.00	0.00
	Vinagre	Litros	0.00	0.00	0.00
1	Preparado de madera	m²	11,670.00	20,038.00	71.71
2	Cepillado de madera	m²	5,530.00	9,194.00	66.26
3	SERVICIO DE MOLINERIA	Kg	255,741.00	261,382.50	2.21

Fuente: Dirección regional de la Producción de Loreto
Elaboración: GOREL-SEI



1.5 Institucionalidad

La Región Loreto, cuenta con una nutrida presencia de instituciones públicas y privadas, tales como: el Gobierno Regional de Loreto y sus Direcciones Regionales Sectoriales (Salud, Educación, Trabajo, Producción, Agricultura, Industria y Turismo, Transportes y Comunicaciones, Vivienda), Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, Universidad Particular de Iquitos, Universidad Peruana del Oriente, Instituto Nacional de Investigación Agraria, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Comisión Ambiental Regional, Colegios Profesionales, Gobiernos Locales provinciales y distritales, Poder Judicial y Ministerio Público, Fuerzas Militares (aérea, terrestre y fluvial) y Policiales, Banca Pública y Privada, Organizaciones de la Sociedad Civil (Cámara de Comercio, ONGs, Gremios y otras Organizaciones, Frente Patriótico de Loreto, SUTEP-Loreto, entre otros).

Las instituciones públicas, para el cumplimiento de sus misiones, cuentan con personal técnico y profesional, conocedores de la realidad regional, pero con escasas oportunidades para fortalecer sus conocimientos en bien del servicio público y del desarrollo regional. Las instituciones públicas, cuentan además con limitados equipos informáticos que inciden en muchos casos en el logro de los objetivos institucionales.

Las instituciones privadas, gozan de buena imagen y prestigio institucional y pese a las dificultades sociales y económicas que se vive en el país y en la región, actúan en pro del bienestar y el desarrollo regional.



1.6 ANÁLISIS FODA



FORTALEZAS

Aspectos Socio-Culturales

- Población mayormente joven con deseos de participar en la solución de su problemática.
- Un buen nivel de organización de la población de base.
- Riqueza cultural y artística con posibilidad de desarrollo.
- Presencia de instituciones de educación superior en las capitales provinciales.
- Existencia de programas sociales en funcionamiento.
- Conocimiento ancestral de la medicina natural.

Aspectos Económicos - Productivos

- Abundante Recursos Naturales, diversidad biológica y ecológica.
- Existencia de corredores económicos naturales potenciales.
- Potencial turístico (cultural y paisajístico).
- Existencia de aeródromos y aeropuerto internacional.
- Servicio de comunicación telefónica en capitales Provinciales y Distritales.

Aspectos Territoriales y Ambientales

- Ley del medio ambiente.
- Ley de Demarcación Territorial y su Reglamento.
- Presencia de instituciones con tecnología moderna para estudios de zonificación ecológica, económica y de demarcación territorial.



- Existencia de Planes Maestros para el desarrollo de Áreas Nacionales Protegidas.
- Conocimiento y tecnología nativa para la conservación de la biodiversidad y medicina tradicional.
- Interés de Gobiernos Locales de elaborar Planes de Desarrollo Urbano.
- Proceso de Ordenamiento Territorial.

Aspectos Político- Institucionales

- Potencial humano capacitado en gestión pública e instituciones privadas dedicadas al desarrollo.
- Presencia de instituciones culturales y de investigación científica pública y privada.
- Experiencias de concertación y participación de la población organizada con las instituciones públicas y privadas en programas de desarrollo.
- Existencia de 51 gobiernos locales, con autoridades elegidas democráticamente y con capacidad de gestión.
- Normatividad legal vigente que favorece a la gestión de la Cooperación Internacional en beneficio de la región.



Aspectos de Integración Fronteriza

- Ubicación territorial estratégica con fronteras internacionales.
- Existencia de un Plan Regional y Macroregional de Desarrollo Fronterizo.
- Factores favorables para la integración fronteriza, como pueblos indígenas con raíces comunes y actuales procesos de intercambio comercial y vías fluviales compartidas.

Aspectos Socio-Culturales

- Alto porcentaje de población en pobreza extrema y desempleo.
- Insuficiente cobertura de servicios de salud, nutrición y justicia.
- Hábitos de consumo de productos externos a la región.
- Falta de reconocimiento del valor nutritivo de productos regionales y de propiedades medicinales de plantas nativas.
- Niveles significativos de analfabetismo y deserción escolar.
- Pérdida de valores y de identidad cultural en la población y las instituciones.
- Migración de la población rural del campo a la ciudad.
- Inseguridad ciudadana por efectos de la delincuencia y consumo de drogas.

✓ Aspectos Económicos - Productivos

- Aprovechamiento irracional y desorganizado de nuestros recursos naturales.
- Economía basada en extracción de recursos, sin mayor impacto en la generación de empleo.
- Bajos niveles de productividad por falta de tecnología apropiada y deficientes canales de comercialización.
- Alto porcentaje de deforestación debido a la agricultura migratoria.
- Débil organización, escaso apoyo y asistencia técnica a los productores.
- Infraestructura de soporte a la producción subutilizada, deficiente e insuficiente.
- Fuga de escasos recursos económicos de inversionistas.
- Escasa investigación y promoción de los recursos regionales y mínima aplicación práctica de los resultados.

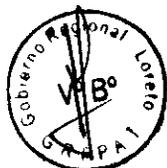


Aspectos Territoriales y Ambientales

- Ocupación dispersa, desordenada y desarticulada del territorio.
- Desconocimiento del verdadero potencial de nuestros recursos naturales.
- Ecosistemas frágiles, degradados a causa de actividades productivas con tecnologías inadecuadas.
- Centros poblados con problemas de demarcación territorial y titulación.
- Ausencia de una cultura de conservación ambiental.

Aspectos Políticos e Institucionales

- Dependencia burocrática y centralista para la toma de decisiones.
- Duplicidad de esfuerzos y del gasto público por accionar descoordinado de las instituciones del estado.
- Planes de desarrollo local a nivel distrital desarticulados del nivel provincial y regional.
- Desconfianza de la población en la gestión transparente y eficiente de las autoridades públicas.
- Carencia de información socio-económica actualizada a nivel de distrito, provincia y región.
- Ausencia de programas para el desarrollo de capacidades humanas.



Aspectos de Integración Fronteriza

- Débil presencia del Estado y escasa identidad nacional de la población de la frontera.
- Carencia de articulación de poblados en línea de frontera con ciudades importantes.



OPORTUNIDADES

Aspectos Socio-Culturales

- Presencia de instituciones privadas y ONGs que se dedican a la investigación social y cultural de la Amazonía.
- Acceso a Informática Educativa.
- Posibilidades de acceder a programas de estudio y capacitación a través de becas en el país y el extranjero.
- Posibilidades de acceder a programas de donación de alimentos y medicinas por parte de Instituciones de Cooperación del extranjero.
- Legislación de apoyo a la educación bilingüe.

Aspectos Económicos - Productivos

- Estabilidad jurídica y económica en el país.
- Mercados potenciales en países vecinos para productos regionales.
- Proyectos de corredores económicos bioceánicos y longitudinales previstas como mecanismo de articulación nacional, fronteriza e internacional.
- Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.
- Tratado Aduanero Peruano Colombiano.
- Ley de Promoción de la Inversión Descentralizada.
- Espacios de concertación favorables para el desarrollo productivo.
- Interés de inversionistas y extranjeros de financiar proyectos agro-exportables y ecoturísticos.



Aspectos Territoriales y Ambientales

- Interés científico mundial por conocimiento, conservación y aprovechamiento económico de la diversidad biológica.
- Existencia de mecanismos para canje de deuda externa por naturaleza.
- Presencia de la Cooperación Internacional para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.
- Demanda externa para el consumo de productos de la biodiversidad.
- Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial de Loreto.

Aspectos Políticos Institucionales

- Proceso de descentralización del país.
- Cooperación técnica financiera internacional disponible.

Aspectos de Integración Fronteriza

- Existencia de convenios y tratados para temas de integración fronteriza amazónica.
- Intercambio comercial con países vecinos.

Aspectos Socio-Culturales

- Discontinuidad de las políticas sociales del Estado.
- Adopción de patrones culturales externos.
- Desinterés del gobierno central en el desarrollo cultural de la región.
- Marcada transculturización de las comunidades nativas.

Aspectos Económicos - Productivos

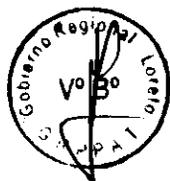
- Recesión económica y deuda del Estado con organismos internacionales limita la inversión en desarrollo.
- Mercado nacional e internacionales distantes e inestables.
- Agotamiento de las reservas petrolíferas e inestabilidad del precio del crudo en el mercado internacional.
- Eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios a la producción.

Aspectos Territoriales y Ambientales

- Fenómenos naturales adversos, con consecuencias desastrosas para la población y la infraestructura económica.
- Contaminación ambiental generada por actividades petroleras.
- Zonas de alto riesgo por enfermedades endémicas.
- Tendencias de anexión de algunas provincias a otras regiones.
- Tendencias de concesión de tierras a empresas privadas inconsultamente.

Aspectos Políticos Institucionales

- Inestabilidad política y jurídica.
- Persistencia del centralismo en organizaciones públicas del nivel central.
- Corrupción administrativa latente.



Aspectos de Integración Fronteriza

- Actividades ilícitas de origen externo como narcotráfico y contrabando.
- Poca aceptación de la moneda peruana para las transacciones comerciales en zona de frontera.
- Política expansionista e incursiones de población de países vecinos.

II. VISIÓN DE LA REGIÓN A LARGO PLAZO

2.1 Perspectivas de Desarrollo Regional

Tomando en consideración nuestra realidad regional, se menciona las siguientes:

- Avances en el proceso de Descentralización.
- Implementación del TLC.
- Ejecución de proyectos estratégicos.
- Reconversión de la producción industrial y de las exportaciones.
- Sistemas de producción sostenible.



Retos para el Desarrollo de Loreto

Gobierno Regional de Loreto tiene como reto realizar un importante esfuerzo con el fin de crear las condiciones necesarias para elevar el nivel de desarrollo económico de la Región, a través de la instrumentación de un conjunto de actuaciones que posibiliten un crecimiento sostenido y estable de su sistema productivo, que favorezcan la creación de empleo, aumenten la calidad de vida, permitan disminuir la pobreza y extrema pobreza y acceder a los principios de la justicia social; para ello se plantea los siguientes:

- Hacer de Loreto una Región Productiva.
- Lograr la integración vial de Iquitos con la costa del país.
- Mayor articulación con mercados nacionales y extranjeros.
- Innovación tecnológica y mayor capacitación.
- Incrementar la inversión privada.
- Manejo de hidrovías.
- Adoptar políticas de sostenibilidad ambiental.

2.2 Prognosis de la Región Loreto por Sectores

x ✓ Sector Agrícola

De tipo migratoria, de roza, tumba y quema con uso de tecnología tradicional e intermedia, con una producción orientada al autoconsumo local y al abastecimiento interno regional, con limitados excedentes para la agroindustria y para el comercio externo. La superficie agrícola constituye el 5.4% de la superficie total. Destacan las provincias de Maynas (fríjol, yuca, plátano, limón y naranja), Alto Amazonas (arroz y maíz), Requena (fríjol, yuca, plátano), Loreto y Ucayali (plátano y fríjol) y Ramón Castilla (arroz).



El sector agrícola (con los sectores caza y selvicultura) representa el 6.1% de la producción regional y ocupa el 43% de la mano de obra disponible, respaldada principalmente por la mayor producción mensual de arroz.

✓ **Sector Ganadero**

Bajo nivel de producción que determinó dependencia cárnica de otras regiones (Lima y San Martín). Escaso patrimonio ganadero, originada por la baja calidad de los pastos, carencia de razas mejoradas, clima, así como sistema de crianza de aves con alta utilización de insumos nacionales, que significan altos costos de producción. Producción estacionaria de carnes de porcino, vacuno, ovino y búfalo; baja producción de leche ocasionada por la alta deshidratación del hato ganadero (3 litros/ animal); disminución de la producción de huevos producto de una mayor tendencia a la crianza de pollos parrilleros.

x ✓ **Sector Forestal**



Según la ONERN el recurso maderable cubre el 80% del territorio regional y constituye el 57% de la superficie del bosque de protección del país. Sin embargo, la explotación con fines productivo- comerciales está originando problemas debido a una explotación selectiva que desemboca en el agotamiento y la mayor lejanía de las principales especies maderables, situación que se deriva del escaso conocimiento del potencial forestal aprovechable industrialmente. Hay una ineficacia en la política de reforestación.

✓ **Sector Pesquero**



Este recurso natural actualmente explotado de manera artesanal para autoabastecimiento y comercialización, posee un rico potencial pesquero, es una de las fuentes alimenticias de mayor importancia en la hoya amazónica y sustenta un permanente abastecimiento de pescado en la región Loreto y otras regiones vecinas, como el departamento de San Martín y la exportación a localidades cercanas a nuestros puestos de frontera. Existe también la pesca de uso ornamental, cuyo principal destino es la exportación.

✓ **Sector Energía y Minas**

El petróleo es uno de los recursos naturales más importantes de la región, cuyas reservas en la zona sobrepasan los 190 millones de barriles y cuya producción de crudo alcanza al finalizar el año 2007 a los 23 millones de barriles anuales. En Iquitos existe refinería para derivados de petróleo, la mayor productora de la zona y del país ha sido la empresa transnacional Occidental Petroleum Company seguida por la argentina Pluspetrol.

✓ **Sector Comercio (Exportación)**

Una de las limitaciones para el desarrollo e incremento tanto del volumen como del valor de las exportaciones es la oferta existente a pesar de la relativa abundancia de recursos naturales con potencial exportador, tal es el caso de los productos madereros industriales y la exportación de conservas de palmito y otros productos, condicionada por la insuficiente oferta exportable que no cubre los requerimientos del importador extranjero.



2.3 VISIÓN AL 2021

Loreto al 2021, es una Región Descentralizada con un gobierno eficiente; que ejerce su autonomía con prácticas democráticas, con paz social, asumiendo que el ser humano y su universo cultural es el fin supremo de sus propósitos.

Lidera el desarrollo sostenible de la región amazónica, integrada a los procesos de desarrollo nacional y de los países vecinos; sobre la base del ordenamiento territorial con sus recursos humanos, recursos naturales con valor agregado y su biodiversidad; orientado prioritariamente al ecoturismo y bionegocios, con infraestructura económica productiva y agroindustrial competitivas, con servicios sociales básicos de calidad.

Su población afectada ha superado la desnutrición y el analfabetismo. Es solidaria, democrática y participativa, asume responsablemente sus identidades culturales y cosmovisiones; con principios, valores éticos y culturales en conservación ambiental; practican la equidad e igualdad de oportunidades para todos.



III. OBJETIVOS, ESTRATÉGIAS Y METAS REGIONALES AL 2021

3.1 Objetivos y Estrategias al 2021

Objetivo General Estratégico 01:

- ✓ Promover e impulsar el desarrollo económico de la región a través de la ejecución de actividades productivas, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, que contribuyan a incrementar el empleo y mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategias:

- Promover el uso y producción sostenible de los recursos naturales con valor agregado. ✓
- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible ambiental y económicamente rentable, con servicios de transporte fluvial, aérea y terrestre de calidad, interconectado a nivel nacional e internacional. A
- Promover la aplicación y extensión de tecnologías e investigaciones, realizadas por los Centros de Investigación existentes en la región.
- Desarrollar cadenas productivas basadas en los conceptos de competitividad para los mercados nacionales e internacionales. P
- Promover la comercialización de la producción regional con los mercados nacionales, fronterizos e internacionales. ✓
- Promoción de la inversión privada. ✓
- Implementar un adecuado marco jurídico y tributario acorde con los intereses regionales.
- Desarrollar Políticas de conservación de diversidad biológica relacionados al ecoturismo, medicina tradicional, frutales nativos, etc. ✓
- Desarrollar políticas para el saneamiento físico legal de las tierras en la Región Loreto. A
- Aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial en base a la Zonificación, Ecológica y Económica. A

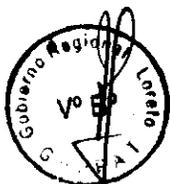


Objetivo General Estratégico 02:

Reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza mejorando el nivel de vida de la población en forma integral, mediante el acceso a servicios de calidad en salud, educación, nutrición, vivienda, saneamiento, justicia y seguridad ciudadana, bajo el principio de oportunidad y equidad de género.

Estrategias:

- Brindar asistencia directa en salud, educación, nutrición y tecnologías a la población en extrema pobreza y grupos vulnerables. ✕
- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de las redes multisectoriales. ✕
- Fortalecer los programas de nutrición materno-infantil, promoción de la salud y prevención de enfermedades. ✕
- Implementar programas educativos de cultura, salud y prevención de enfermedades. ✓
- Revalorar la cultura nativa en los diferentes niveles educativos y sociales. ✓
- Ampliar las redes de salud con profesionales y técnicos que brinden servicios de calidad. ✕
- Dinamizar la articulación sectorial para el logro de las metas de los programas estratégicos, establecidas por el gobierno central. ✓
- Elaborar e implementar el Proyecto Educativo Regional. ✓
- Desarrollar programas de seguridad ciudadana de cobertura regional. ✓
- Ampliar y mejorar los servicios y la infraestructura social básica en la región a la población de extrema pobreza.
- Implementar programas de vivienda en toda la región. ✓
- Promover la inversión pública y privada para generar empleo. ✓



Objetivo General Estratégico 03:

Promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, con la participación activa de la población y el adecuado ordenamiento territorial, saneamiento básico, red de telecomunicaciones e infraestructura vial con prioridad en zonas rurales de la región.

Estrategias:

- Ejecutar el Plan de Ordenamiento Territorial, basado en la Zonificación Ecológica y Económica y otros instrumentos del ordenamiento territorial en la región. A
- Fortalecer los organismos institucionales responsables de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y medio ambiente, con la participación de la población. H
- Promover la adecuación de la normatividad vigente en gestión ambiental, acorde a nuestra realidad regional. A
- Implementar Políticas de Conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales y la diversidad biológica. A
- Fomentar la cultura ambiental.
- Implementación de redes de telecomunicación con prioridad en las zonas rurales. C
- Implementar infraestructura de redes viales (carreteras, vía férrea, aeropuertos, puertos y terminales terrestres) adecuadas con calidad en los servicios, orientadas a mejorar la oferta productiva. T

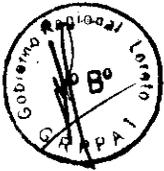


Objetivo General Estratégico 04:

Fortalecer el desarrollo institucional a través de la capacitación permanente de servidores públicos y privados, aplicando tecnologías, acorde con la modernización del estado, ejerciendo una eficiente gobernabilidad en la región, considerando la participación ciudadana.

Estrategias:

- Racionalizar y modernizar el aparato estatal de la región, de tal forma que las instituciones tengan acciones y roles claramente definidos y diferenciados.
- Elevar el perfil profesional y técnico del potencial humano de las instituciones Públicas y Privadas con un servicio de calidad y competitivo, acorde con la globalización.
- Promover e incluir la participación ciudadana en la zona periurbana, rural y zonas de fronteras en los niveles de gobierno, fortaleciendo la gestión institucional.
- Promover alianzas estratégicas entre la sociedad civil en su conjunto y las instituciones públicas y privadas para una gobernanza.
- Crear espacios de información regional sobre funciones, capacidades y competencias de las entidades públicas.
- Establecer mecanismos de cobertura regional para el acceso a la identidad de la población. ✓



3.2 Metas al 2021

- Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 05 años de 25% a 10%. ✕
- Disminuir los niveles de pobreza en un 10% en el ámbito regional. ✓
- Mejorar en un 80% la infraestructura física a los centros escolares del total de 3,405 que necesitan de ese tratamiento en el nivel regional. ✓
- Construcción de 1,200 centros educativos creados oficialmente. ✓
- Confección de 150,000 unidades de mobiliario escolar. ✓
- Reducción de la tasa de analfabetismo de 5.5% al 3%. ✓
- Reforzar el proceso de titulación del 19% de profesores bilingües sin título. ✓
- Incrementar el número de médicos por habitantes, a 10 x cada 1,000 habitantes de 2.4 existentes en la actualidad. ✓
- Mejorar la infraestructura de salud en un 80% de los 130 establecimientos rurales que necesitan el tratamiento en mención, especialmente puestos de salud. ✕
- Promover la construcción de 3000 viviendas urbanas. ✓
- Dotar de servicios de electricidad a 25,000 viviendas urbano marginales.
- Construcción de 500 km. de carretera asfaltada (carretera Bellavista Nanay, Napo-Putumayo, Jenaro Herrera – Angamos, Yurimaguas – Santa Cruz - Lagunas).
- Construcción de 03 Embarcaderos fluviales (Nauta, San Lorenzo y Yurimaguas).
- Construcción del Parque Industrial de la Amazonia Peruana. ✕
- Instalación de 10,000 Ha de Palma Aceitera y la instalación de una planta procesadora de Palma Aceitera. ✓
- Estudios definitivos de las Centrales Hidroeléctricas: Napo-Mazan, Pumayacu, Cushabatay y Pongo de Manseriche. ✓
- Apoyo al desarrollo de programas: Agrario, Pesquero, Forestal y Turístico. ✓
- Construcción y mantenimiento de Hidrovías y ferreas.



IV. POLÍTICAS DE DESARROLLO REGIONAL

El desarrollo de la Región Loreto, debe viabilizarse, en el marco de las políticas de desarrollo, que a continuación se describen:

4.1 Lineamientos de Política de Desarrollo Regional

A. Políticas Económicas

- a) Orientar y capacitar a la población, a realizar actividades productivas tendientes a lograr el desarrollo sostenible de la región. ✓
- b) Proponer al Congreso de la República un sistema tributario acorde a la realidad regional, garantizando la inversión a largo plazo.
- c) Promover la inversión privada, basado en la cartera de proyectos viables de impacto regional. ✓
- d) Crear condiciones sólidas para el desarrollo de los bionegocios, turismo, madera, petróleo, dinamizando y generando la competitividad regional. 1



B. POLÍTICAS SOCIALES

- a) Contribuir a la reducción de la pobreza y extrema pobreza, mejorando la calidad de vida de la población, teniendo como referencia el Índice de Desarrollo Humano (IDH). 1 P-
- b) Promover, garantizar y desarrollar una cultura de participación ciudadana y transparencia en la gestión.
- c) Impulsar programas de capacitación en forma permanente para los servidores públicos de la región, para actualizar e innovar sus conocimientos así como optimizar su rendimiento laboral.
- d) Fomentar el fortalecimiento de capacidades humanas en las zonas rurales, a la sociedad civil organizada. —
- e) Promover y propiciar la igualdad de oportunidades y equidad de género en la población regional. 1



C. POLÍTICAS DE EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, MEDIO AMBIENTALES Y COMPETITIVIDAD

- a) Promover la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales. A
- b) Fomentar el respeto al medio ambiente y el desarrollo de una cultura de prevención. A
- c) Reconocer los bosques amazónicos como generadores de servicios ambientales. A
- d) Promover y garantizar el desarrollo económico de la región en el marco del adecuado uso de los recursos naturales. A



- e) Impulsar el mejoramiento del sistema de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos. A
- f) Promoción e impulso de la educación y conciencia ambiental, consolidando la Población Ecológicamente Activa. A
- g) Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo principalmente a través de proyectos con participación empresarial.
- h) Promover la vigilancia ambiental de las actividades productivas en el ámbito regional, nacional e internacional. ✓
- i) Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma desconcentrada y descentralizada a escala Nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica. ✓
- j) Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo principalmente a través de proyectos con participación empresarial. ✓

4.2 Estrategia de Desarrollo Territorial

Teniendo en consideración, el marco legal y político existente, el Ordenamiento Territorial como estrategia de desarrollo territorial, se define como un instrumento que forma parte de la política de estado sobre el desarrollo sostenible. Es un proceso político, en la medida que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio.

Asimismo es un proceso técnico administrativo porque orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, de las actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial, sobre la base de identificación de potencialidades y limitaciones considerando criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos, a fin de hacer posible el desarrollo integral de la persona como garantía para una adecuada calidad de vida.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se plantea un conjunto de políticas y acciones que guiaran el proceso de Ordenamiento Territorial en la región, que deben tomar las siguientes premisas:

- Desarrollar y promover planes de Ordenamiento Territorial en el ámbito regional, y local, sobre la base de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y otros instrumentos del Ordenamiento Territorial vigentes. A
- Promover la elaboración de proyectos de "Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial" en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública y en los Presupuestos Participativos, con un nivel de información que nos permita la formulación de los programas y planes de desarrollo en el ámbito regional. ✓
- Usar el Ordenamiento Territorial para la armonización de proyectos de inversión, así como para la preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos participativos de los gobiernos locales y regionales. A
- Articular e incorporar en los diversos procesos y planes de desarrollo regional el Ordenamiento Territorial. A
- Articular el Ordenamiento Territorial a los planes de manejo del patrimonio natural y cultural. A

V. PROGRAMAS Y SUB PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

6.1 Ordenamiento, Producción y Conservación Ambiental

En la actualidad las actividades productivas en la región muestran un estancamiento producto del limitado apoyo gubernamental y a la falta de créditos por parte de los entes financieros respectivos. ✓

La región cuenta con un gran potencial de recursos forestales, de ecosistemas apropiados para el turismo y para el fomento de la actividad pesquera, entre otros recursos naturales renovables y no renovables. ✓

La fortaleza financiera del 12% del canon petrolero permite al gobierno regional de Loreto reactivar el aparato productivo especialmente aquellas actividades que presenten ventajas comparativas.

Por otro lado es imperativo que los gobiernos locales orienten el desarrollo urbano sobre la base de Planes de Desarrollo técnicamente elaborados.



6.1.1 Sub Programa de Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico Parcial

Promover y apoyar las actividades de ordenamiento urbano y rural, orientado al desarrollo de las actividades: agropecuarias, forestales, pesqueras, industriales, turísticas y de saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.

Actividades y Proyectos

- Elaboración de planes de Desarrollo Urbano. A
- Zonificación Ecológica y Económica del espacio territorial, por cuencas y por jurisdicciones políticas. A
- Saneamiento físico legal de predios urbanos y rurales. A

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobiernos Locales.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- COFOPRI
- SUNARP
- Direcciones Regionales de Agricultura, Producción y Turismo.

6.1.2 Sub Programa de Actividades Productivas

Objetivo Estratégico Parcial

Promover y apoyar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras, industriales turísticas, etc. ✓



Actividades y Proyectos

- Aplicación de sistemas productivos sostenibles: agroforestales, pesqueros y manejo de la bio diversidad. ✓
- Promoción de programa de crédito ✓
- Construcción de infraestructura productiva: pesquera, agrícola. ✓
- Promoción industrial y turística. P ✓

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto.
- Gobiernos Locales.
- INIA
- FONDEPES
- Organizaciones de la Sociedad Civil,
- Universidades
- Direcciones Regionales de Agricultura, Producción y Turismo.



6.1.3 Sub Programa de Conservación Ambiental

Objetivo Estratégico Parcial

Promover los programas y proyectos orientados a la biodiversidad y conservación del medio ambiente de áreas naturales protegidas y de los ecosistemas en concordancia con el desarrollo de la región. ✓

Actividades y Proyectos

- Desarrollar programas y proyectos de conservación de medio ambiente y la biodiversidad.
- Apoyo al manejo y conservación de áreas protegidas.
- Estudios de canje de deuda por conservación.

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobiernos Locales
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- CONAM (Regional)
- IIAP
- Universidades



6.2 Servicios de Infraestructura Social Básica

El gran espacio territorial de la región (aprox. 29% del territorio nacional), las grandes distancias y la difícil accesibilidad entre los centros poblados, se convierten en debilidades ante la gran demanda de servicios sociales de la población.

Los principales centros urbanos que están representados por las 07 capitales provinciales (Iquitos, Yurimaguas, Contamana, Nauta, Requena, Caballo Cocha y San Lorenzo), tienen serios problemas por la falta y/o deficiente infraestructura social básica (agua, luz, desagüe). Existe también en las localidades en mención un déficit de infraestructura de centros educativos superiores universitarios y no universitarios en algunos casos. (Contamana, Caballo Cocha y Nauta).



Algo similar sucede con la infraestructura sanitaria que en un aproximado del 50%, se encuentran en malas condiciones para brindar buenos servicios a la población. En algunos casos las exigencias llegan a subir de nivel la los centros sanitarios.

6.2.1 Sub Programa de Educación

Objetivo Estratégico Parcial

Mejorar y ampliar los servicios y la infraestructura educativa. ✓

Actividades y Proyectos

- Construcción, rehabilitación y equipamiento de edificaciones escolares.
- Construcción de infraestructura productiva y recreativa.
- Ejecución de pequeñas obras de interés social y de emergencias.
- Promover programas de bienestar social: Educación, Salud y Trabajo.

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto.
- Gobiernos Locales
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- DREL



6.2.2 Sub Programa de Salud

Objetivo Estratégico Parcial

Mejorar y ampliar los servicios y la infraestructura sanitaria. ✓

Actividades y Proyectos

- Construcción, rehabilitación y equipamiento de establecimientos de salud.
- Apoyo alimentario a grupos en riesgo y ejecución de acciones preventivas de la salud.
- Capacitación en temas salubridad y saneamiento ambiental. ✓

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobiernos Locales
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Dirección Regional de Salud
- Cooperación Internacional



6.2.3 Sub Programa de Saneamiento Básico

Objetivo Estratégico Parcial

Ampliar y mejorar la infraestructura de saneamiento básico, especialmente en capitales provinciales y distritales.



Actividades y Proyectos

- Construcción y ampliación de infraestructura y servicios de agua y desagüe.
- Capacitación y seminarios de saneamiento ambiental

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobiernos Locales
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Sedaloreto

6.3 Infraestructura Económica – Productiva



La Región Loreto se abastece de energía térmica, el mismo que se constituye en una debilidad y obstáculo para el desarrollo de la pequeña y la mediana industria, por ser muy onerosa, que incide en los costos de producción. Urge la necesidad de utilizar sistemas de energías no tradicionales (hidroenergía, energía híbrida, etc.) que abaraten los costos de producción y se forme un escenario atrayente a la inversión privada.

Para lograr el desarrollo social, económico y ambiental de la región es necesario articularla interna y externamente, a través de la ampliación y mejoramiento de carreteras, puertos fluviales y puertos aéreos, de tal forma que la producción de bienes y servicios sea fluida y abierta a las oportunidades de la inversión privada.



6.3.1 / Sub Programa de Transportes y Comunicaciones

Objetivo Estratégico Parcial

Ampliar y mejorar la infraestructura terrestre, aérea, fluvial y de comunicación.

Actividades y Proyectos

- * • Apoyo y mejoramiento del sistema de comunicación. ✓
- Construcción rehabilitación y mantenimiento de carreteras, vía férrea, aeródromos, trochas carrozables y embarcaderos fluviales. ✗

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto.
- Gobiernos Locales.
- Organizaciones de la Sociedad Civil
- Dirección Regional Transportes y Comunicaciones
- CORPAC
- INADE
- Empresas Privadas



6.3.2 Sub Programa de Energía

Objetivo Estratégico Parcial

Ampliar y mejorar la infraestructura energética. ✓

Actividades y Proyectos

- Electrificación de comunidades rurales y urbanas marginales. ✓
- Estudios para la generación de energía no convencional. ✓

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto.
- Gobiernos Locales.
- INADE.
- Electro Oriente.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Empresas Privadas
- Cooperación Internacional



6.4 Desarrollo de Capacidades Humanas y Modernización Institucional.

Conforme a la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, cuya finalidad fundamental es la de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

El Gobierno Regional de Loreto (Sede Central), ente rector del desarrollo en la región, cuenta en la actualidad con 398 trabajadores y de acuerdo a los grupos ocupacionales, se tiene: 192 Técnicos (48.26%), 36 Profesionales (9.1%), 41 Auxiliares (10.24%) y 129 Funcionarios (32.4%); asimismo tiene aproximadamente 1,254 trabajadores por servicios no personales.

Las demás Instituciones públicas, tal como se aprecia en el diagnóstico institucional cuenta con profesionales conocedores de la realidad regional, pero que necesitan fortalecer y actualizar sus conocimientos.

6.4.1 Sub Programa de Fortalecimiento Institucional

Objetivo Estratégico Parcial

Capacitación a los recursos humanos e implementación informática y de otros equipos

Actividades y Proyectos

- Implementar con equipamiento adecuado y recursos humanos idóneos.
- Capacitar al personal en todos sus niveles
- Supervisar y evaluar la gestión administrativa y/o cumplimiento de metas.



Responsables

- Organizaciones públicas y privadas.
- GOREL
- Gobiernos Locales
- Direcciones Regionales

6.5 Integración y Desarrollo Fronterizo

La Región Loreto, es una región que mantiene límites fronterizos con 03 países vecinos, los mismos que son: Colombia, Ecuador y Brasil, con 1,506 km., 1,258 km y 1,154 km. de perímetro fronterizo respectivamente.

Se trata de un espacio geográfico sumamente diverso, no sólo por la variedad de formaciones ecológicas, sino también por las diferentes culturas, formas de organización y adaptación al medio. Es un escenario complejo y vulnerable, tanto desde la perspectiva ecológica como por sus particularidades socio-económicas.

En sus ecosistemas frágiles interactúan poblaciones indígenas, campesinas y urbanas, empresas e instituciones públicas y privadas, con diversas motivaciones e intereses.

Históricamente el Estado ha tenido una visión rentista y de corto plazo de este ámbito y de la Amazonía en general. En un inicio fue la explotación del caucho, más tarde la madera, actualmente el petróleo, acompañado de una actividad agrícola poco eficiente y que supone la alteración de considerables ecosistemas ambientales.

A pesar de los importantes recursos económicos que tradicionalmente han generado este ámbito y la amazonía peruana, la presencia del Estado y de las Instituciones no Públicas en zona de frontera ha sido débil, y se ha caracterizado por carecer de una política coherente y ajustada a sus condiciones ecológicas y socio-culturales.

Las comunidades nativas pegadas a la línea fronteriza, tienen grandes problemas de alimentación y nutrición, debidos principalmente a la forma y manera de aprovechar los recursos de flora y fauna (terrestre e ictiológica) que la naturaleza les ofrece. Pescan con tóxicos (huaca y barbasco), cazan indiscriminadamente y no tienen un apoyo sostenible por parte del Estado para revertir esta situación cuyo efecto principal son los grandes niveles de desnutrición de la población, especialmente de la población infante.

6.5.1 Sub Programa Alimentario

Objetivo Estratégico Parcial

Apoyar y Promover actividades productivas tendientes a reforzar la alimentación de las comunidades nativas y rurales ubicadas en zonas fronterizas.

Actividades y Proyectos

- Implementación de proyectos de desarrollo integral.
- Capacitación del personal técnico de los sectores productivos del estado.
- Supervisar y evaluar la gestión administrativa y/o cumplimiento de metas.



Responsables

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobiernos Locales.
- INADE
- Organizaciones de la Sociedad Civil.

6.5.2 Sub Programa de Ordenamiento y Fortalecimiento de ciudades fronterizas intermedias

Objetivo Estratégico Parcial

Impulsar el desarrollo social y económico de las ciudades mas importantes en las zonas fronterizas.

Actividades y Proyectos

- Implementación de servicios sociales básicos.
- Promover la elaboración de planes de desarrollo urbano.
- Implementación de infraestructura económica productiva. 

Responsables

- Gobierno Regional de Loreto
- Gobiernos Locales
- INADE
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Organizaciones de la Sociedad Civil



6.6 Programa de Inversión Pública Descentralizada para Promover la Inversión Privada con la Participación de la Sociedad Civil

La inversión privada en la amazonía, específicamente en la Región Loreto es nula o casi nula, salvo algunas excepciones como la participación de algunos organismos internacionales (ONGDs), quienes realizaron en años anteriores inversiones mínimas en apoyo social, más no en infraestructura económica, muy a pesar de haberse promulgado con fecha 30/12/99 la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, cuya finalidad y objeto fundamental es promover el desarrollo sostenible e integral de la Amazonía, estableciendo las condiciones para la inversión pública y la promoción de la inversión privada. Esta Ley nunca se reglamentó, por lo que no se dio cumplimiento al objeto de la misma.

Sin embargo, con la dación de la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, cuya finalidad y objeto fundamental es promover la inversión de manera descentralizada como herramienta para lograr el desarrollo integral, armónico y sostenible de cada región, en alianza estratégica entre los gobiernos, locales, la inversión privada y la sociedad civil; el Gobierno Regional de Loreto, a través de sus respectivos entes del desarrollo pretende concertar con el sector privado la orientación de la inversión pública necesaria para la promoción de la inversión privada en nuestro ámbito jurisdiccional.



Cabe resaltar que para fortalecer el proceso de descentralización productiva, la inversión del Estado estará orientada a proveer de infraestructura básica, social y económica para el mejor desempeño de la inversión privada en la actividad productiva y de servicios.

6.6.1 Objetivo Estratégico Parcial

Potenciar una red vial articulada y eficiente, identificando centros dinamizadores de ciudades intermedias. ↵

Actividades y Proyectos

- Articular con el Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), especialmente con el eje multimodal del Amazonas (Paita/Bayobar, Olmos, Corral Quemado, Saramiriza / Tarapoto – Yurimaguas, Iquitos, Manaos y Belem do Para). ↵
- Consolidar infraestructura de servicios de la producción y comercialización en puntos estratégicos: Iquitos, Yurimaguas, Contamana, Nauta, Requena, Caballococha, El Estrecho- putumayo, San Lorenzo – Marañon. ↵

Responsables

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Gerencias Sub Regionales.
- Gerencia Regional de Recaudación.
- Gerencia Regional de Infraestructura.
- Dirección Regional de Vivienda. Construcción y Saneamiento.
- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.
- Dirección Regional de Producción
- Área de Cooperación Internacional.
- ENAPU
- Municipalidades Provinciales y Distritales
- Capitanía de Puertos
- INADE

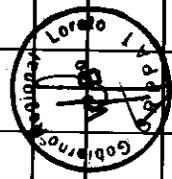


ANEXO



PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2009 - 2011

U.E.	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Clasificación Funcional				Código				Trimestre				2009		2010		2011		
		Función	Programa	Sub Programa	DNPP	SNIP	Inicio	Término	Situación Actual	Costo Total	Ejecución Acumulada	Ejecución 1º Semestre	Ejecución 2º Semestre	Total ejecución	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total Presupuesto	2011 Proyectado
1	ESTUDIOS DE PRE INVERSION FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones FF: RECURSOS ORDINARIOS	03						ELECCION		2.405.305 53.992	1.328.891	1.328.891	2.657.381 53.992	750.000	750.000	750.000	750.000	3.000.000	3.000.000	
4	LAUDOS FF: RECURSOS ORDINARIOS	03											610.184					3.000.000	3.000.000	
6	INSTALACION DE PLANTACIONES PPRISTIALES MADRIABLES Y NO MADRIABLES EN COMUNIDADES NATIVAS, PROVINCIA DE DATAM DEL MARIANON - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones Operación y Mantenimiento	04	011	0040	77491	ENE-09	DIC-09	PERFIL VABLE	743.923		371.982	371.982	743.923							
6	DATAM DEL MARIANON - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	04	010	0038	30320	ENE-09	MAR-09	PERFIL VABLE	90.834		90.834	90.834	90.834							
7	MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE ACCIPIO DE EL ESTRECHO DISTRITO DEL PUTUMAYO-MAYNAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	04	012	0044	2.061194	ENE-09	MAR-09	PERFIL VABLE	218.110	10.710	218.110	218.110	218.110							
9	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA IEP N° 80789 SARGENTO LORES - DISTRITO DE REGUENA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174	2059654	ENE-10	MAR-10	PERFIL VABLE	656.215	15.352	656.215	656.215	656.215							
10	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. DEL BARRIO DE SAN JUAN - DISTRITO DE REGUENA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174	2059655	JUN-09	MAR-09	PERFIL VABLE	347.584	13.374	334.210	347.584	347.584							
12	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COLEGIO NACIONAL SAN LORENZO / DISTRITO DE BARRANCA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174	2.031685	NOV-09	MAR-10	PERFIL VABLE	786.021		453.613	453.613	453.613	302.408				302.408		
16	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA IEP N° 80644 - PETROPERU - DISTRITO DE REGUENA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174	2.059623	ENE-09	JUL-09	PERFIL VABLE	597.833	0	446.109	111.527	557.633							
17	IMPLEMENTACION CON MOBILIARIO ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA MARIASCAL RAMON CASTILLA FF: RECURSOS ORDINARIOS	09	061	0174	68090	ENE-09	JUN-09	PERFIL VABLE	2.222.171	0	2.222.171	2.222.171	2.222.171							
21	MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL EN NIVEL SECUNDARIO A TRAVES DEL CENTRO DE ALTERNANCIA EN LA CUENCA DE LOS ROS Y AYCHIHUACI EN LA REGION LORETO FF: RECURSOS ORDINARIOS	09	061	0174	85127	ENE-09	MAY-09	EVALUACION	2.002.300		2.002.300	2.002.300	2.002.300							



PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2009 - 2011

U/E	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Clasificación Funcional			Código	Trimestres		Situación actual	Costo Total	Ejecución Acumulada 2009	Ejecución 1ª Semestre	2010			Total Presupuesto	2011 Proyectado
		Función	Programa	Sub Programa		DNPP	SNIP					Inicio	Término	1er. Trim.		
23	PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DE RANCHARIA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10							5.143.071	0	0	0	0	0	0	0
24	PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DE CAMALLO DOZMA ETAPA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10							3.144.071	0	0	0	0	0	0	0
25	PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO MUNICIPIO SANTI ETAPA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10							1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
26	PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO DE PEYAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10							3.144.000	0	0	0	0	0	0	0
27	PEQUEÑO SISTEMA ELECTRICO MUNICIPIO SANTI ETAPA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ELECTRICIDAD DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMON DE SNIAR, DISTRITO DE CAHUAPAMAS - FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10	035	0100	2022724	70651	ENE-09	ABR-09	180.389	180.389	180.389	0	0	0	0	0
28	CONSTRUCCION ELECTRICACION COMUNIDAD NATIVA BELVA VISTA CALLAR, DISTRITO DE YAVARI - MARISSAL RAMON CASTILLA - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10	035	0100	2045541	63883	ABR-09	JUN-09	876.725	876.725	876.725	0	0	0	0	0
30	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE IBERIA - DISTRITO DE TAPICHE FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10	035	0100	2031302	72572	JUL-09	DIC-09	680.606	680.606	680.606	0	0	0	0	0
34	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL LA CIUDAD DE QUITOS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	1157	2022724	2763	ene-09	dic-09	11.718.418	0	2.000.000	2.000.000	0	0	0	0
35	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL LA CIUDAD DE QUITOS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	1157	2045541	8501	jul-09	sep-09	729.428	0	729.428	729.428	0	0	0	0
36	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTA CLOTILDE - RIO NAPO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127	2031302	32834	ago-10	mar-11	48.100.968	0	0	0	0	0	0	0
37	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL DE QUITOS CESAR GARAYAR GARCIAS / PROVINCIA DE MAYNAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	064	0178	2.061532	74654	ENE-10	MAR-10	248.070	12.000	0	0	0	0	0	0
38	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD TI TIGRE PILAYA, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DEL DATEN DE MARIKON FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	064	0178	2.046201	44745	OCT-09	feb-10	705.771	0	705.771	705.771	0	0	0	0
39	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL EJE DE LA MICRORED DEL CENTRO DE SALUD DE ISLANDIA / DISTRITO DE YAVARI / PROVINCIA MARISSAL RAMON CASTILLA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	063	0176	1445	1445	ene-09	feb-09	238.175	0	238.175	238.175	0	0	0	0
37	REMODELACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD TI-SANTA TERESA, RIO YAVARI FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	048	0130	71521	71521	OCT-09	DIC-09	1.414.030	0	1.414.030	1.414.030	0	0	0	0
37	INSTALACION RED DE MONITOREO DE CONTAMINANTES DEL AIRE EN LA CIUDAD DE QUITOS - DISTRITO SAN JUAN, BELEN, QUITOS Y PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127	73934	73934	JUN-09	DIC-09	1.466.127	0	879.676	586.451	0	0	0	0
37	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE LETRINAS EN EL CASERIO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE DATEN DEL MARIKON - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127	73934	73934	JUN-09	DIC-09	1.466.127	0	879.676	586.451	0	0	0	0



PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2009 - 2011

U.F.	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Clasificación Funcional			Código		Trimestre		Situación Actual	Costo Total	Ejecución Acumulada	2009		2010			Total Presupuesto	2011 Proyectado	
		Función	Programa	Sub Programa	DNPP	SNIP	Inicie	Termino				Ejecución 1º Semestre	Ejecución 2º Semestre	Total Ejecución	1er Trim	2do Trim			3er Trim
37	INSTALACION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAQUE PUERTO ALEGRIA, DISTRITO DE MORONA - DATEN DEL MARAÑON - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127		58247	ene-09	dic-09	PERFIL VABLE	768.508	0	384.255	384.255	768.508					
43	CONSTRUCCIÓN PUENTE QUEBRADA ZARAGOZA - NAUTA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0142		1745	dic-10	jul-11	PERFIL EN EVALUACION	1.224.000	0					36.720			1.187.280
43	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA SAN LORENZO - RECRO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0142		72889	dic-08	abr-10	PERFIL EN EVALUACION	18.617.964	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.404.491	4.404.491	4.404.491		17.617.964
43	CONSTRUCCION DE LA VIA CABALLO COCHA - CUSHILLO COCHA, DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	055	0155		40431	nov-09	ene-10	PERFIL VABLE	1.920.529	0	1.900.000	1.900.000	1.900.000	28.529				28.529
43	CONSTRUCCION CONEXION VIAL UNION FAMILIAR - BUEN SUCESO - SANTA TERESA BUEN SUCESO - SANTA TERESA, DISTRITO DE YAVARI MARISCAL RAMON CASTILLA - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		64634	sep-09	dic-09	PERFIL VABLE	1.975.901	0	1.975.901	1.975.901	1.975.901					
47	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL NAUTA - COMUNIDAD GRAU - DISTRITO NAUTA - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		85122	JUL-09	ABR-10	FACTIBILIDAD	10.806.353	0			4.615.961	3.990.294	1.330.068			5.320.392
43	MEJORAMIENTO CALLE KAIROS ENTRE CALLE LAS COLINAS Y CALLE JOSE CARLOS MARETEGUI Y LLA SAN JUAN, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - MAYTAS - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	055	0157		73143	mar-09	jun-09	PERFIL VABLE	1.196.671		1.196.671		1.196.671					
43	CONSTRUCCION DE LA CALLE SAPOSOA ENTRE AV. ABELARDO CUBIONES AV. LA PARTICIPACION, DISTRITO DE BELEN - MAYTAS - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	055	0157		71979	feb-09	may-09	PERFIL VABLE	662.986	0	662.986		662.986					
43	CONSTRUCCION VEREDA PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE ALIANZA CRISTIANA, DISTRITO DE ANDOAS - DATEN DEL MARAÑON - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		60084	jun-09	sep-09	PERFIL VABLE	282.915	0	282.915		282.915					
45	CONSTRUCCION VIA DE EVITAMIENTO CIRCULAR - NAUTA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	055	0157	2022251	1738	OCT-09	mar-10	FACTIBILIDAD	3.603.854	0			2.162.312	1.441.542				1.441.542
45	MEJORAMIENTO DE LA CALLE UNION ENTRE LAS CALLES SAMANTONIO Y FREQUILLO EN LA CIUDAD DE REGUENA, PROVINCIA DE REGUENA - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0142		76436	ago-09	dic-09	PERFIL VABLE	2.129.070	0	2.129.070		2.129.070					
43	CONSTRUCCION DE VEREDAS PEATONALES EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOES HUACACHINA JURUGUAY Y MCZANTES DE LA CIUDAD SAN LORENZO DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEN DEL MARAÑON FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	17	058	0163		76467	mar-09		PERFIL VABLE	1.542.159	0	1.542.159		1.542.159					



U.F.	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Costo Total	Ejecución Acumulada	Ejecución 1º Semestre	Ejecución 2º Semestre	Total Ejecución	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim	Total Presupuesto	2011 Proyectado
03	ESTUDIOS DE PRE INVERSION FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones		1.000.000	600.000	600.000	1.000.000	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.000	1.200.000
07	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL DE LA CIA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SALVADORA DE YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	680.490	0	680.490		680.490						

PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2009 - 2011

I.D.E.	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Clasificación Funcional				Código				2008				2010				2011 Proyectado	
		Función	Programa	Sub Programa	DNPP	SNIP	Trimestres		Ejecución Acumulada	Costo Total	Ejecución 1º Semestre	Ejecución 2º Semestre	Total Ejecución	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Total Presupuesto
							Inicio	Término											
4	MEJORA Y EQUIPAMIENTO DEL LOCAL PARA EL MUSEO ARQUEOLOGICO Y ETNOGRAFICO DE YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	034	0083	2,030579	29897	ene-10	ago-10	0	722.658	0	0	722.658	282.024	324.885	115.737	0	722.658	
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL TES NUEVO MUNDO - LAGUNAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09							0	1.500.000	0	0	1.500.000					1.500.000	
7	MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VARIANTE AGROPECUARIA SHUCUSHYACU - LOCALIDAD DE SHUCUSHYACU - DISTRITO DE TENIENTE CÉSAR LÓPEZ ROJAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174		53555	ene-10	set-10	0	1.887.753	0	0	1.887.753	656.005	824.324	387.424	0	1.887.753	
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174		75382	ENE-10	MAY-10	0	1.734.238	0	0	1.734.238	800.413	933.845	0	0	1.734.238	
10	Ampliación Rehabilitación y Equipamiento del CES Industrial N° 29 - Yurimaguas FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09							0	3.500.000	0	0	3.500.000					3.500.000	
11	MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION BASICA REGULAR CON MOBILIARIO ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174		51525	ENE-10	DIC-10	0	4.235.277	0	0	4.235.277	1.058.819	1.058.819	1.058.819	0	4.235.277	
11	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL COLEGIO ESTATAL AGROPECUARIO DE MUNCHIS - YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174		13504	ene-09	abr-09	0	483.865	0	483.865	483.865					483.865	
11	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO TALLERES CENTRO EDUCATIVO OCUPACIONAL - YURIMAGUAS FF: RECURSOS ORDINARIOS	09	061	0174		7319	ene-09	abr-09	0	1.070.421	0	1.070.421	1.070.421					1.070.421	
14	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA LA POBLACION ASIGNADA AL CENTRO DE SALUD PAMPA HERMOSA, MICRORED HUALLAGA, RED ALTO AMAZONAS, DISA LORETO, REGION LORETO - DISTRITO DE YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	064	0178		57720	ENE-10	MAY-10	0	1.648.542	0	0	1.648.542	788.820	860.722	0	0	1.648.542	
14	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE SHUCUSHYACU FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	064	0178	2,022213	719	SET-09	FEB-10	0	2.218.713	0	918.372	918.372	1.303.341				1.303.341	
16	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SANTA REBA - YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	064	0178	2,056396	50148	oct-10	jun-11	0	20.405.916	0	0	20.405.916			3.807.768	0	3.807.768	
16	REHABILITACION, AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO PUESTO DE SALUD DE PUERTO PERU - YURIMAGUAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	063	0124		5268	abr-09	jun-09	0	608.553	0	608.553	608.553					608.553	
20	CONSTRUCCION PUENTE COLGANTE PEATONAL DE PANAM - BALSAPUERTO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		14156	ene-09	abr-09	0	480.000	0	480.000	480.000					480.000	
20	CONSTRUCCION PUENTES PEATONALES SAN GABRIEL DE VARADERO, DISTRITO DE BALSAPUERTO - ALTO AMAZONAS - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		31817	may-09	ago-09	0	488.044	0	250.000	250.000					488.044	



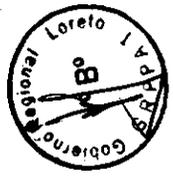
PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2009 - 2011

U/E	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Clasificación Funcional			Código	Trimestres			Costo Total	Ejecución Acumulada	2009				2010			2011 Proyectado		
		Función	Programa	Sub Programa		DNP	SNIP	Inicio			Termino	Situación Actual	Ejecución 1ª Semestre	Ejecución 2ª Semestre	Total Ejecución	1er. Trim.	2do. Trim.		3er. Trim.	4to. Trim.
17	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TURMAGUAS - JEBEROS. DISTRITOS DE JEBEROS Y TURMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0142		63140	OCT-10	DIC-11	83.943.197	0						1.622.690			1.622.690	82.320.207
18	CONSTRUCCION DE LA CARRETERA TURMAGUAS - SANTA CRUZ FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16								0										500.000
19	CONSTRUCCION TROCHA CAPROZABLE SAN RAFAEL - NUEVO AFRICA, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		25390			15.531.324	0							254.948	3.838.879	4.093.827	11.437.887
1	ESTUDIOS DE PRE INVERSION FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	03							800.000	800.000	400.000	400.000	800.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	800.000	800.000
3	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 274 HUARUNA - DISTRITO DE SARAYACU FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	026	0069		24649	ENE-10	ABR-10	258.210							167.063	91.157		258.210	
4	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 237 ORELLANA - DISTRITO DE YAGUAS GUERRA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	026	0069		24965	oct-09	ene-10	598.874							369.324	239.550		239.550	
5	AMPLIACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 6120- ORELLANA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	027	0071		25904	oct-09	ene-10	406.987							192.787			192.787	
6	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CDSM CESAR VALLEJO - BOLIVAR FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09							511.334										306.800	204.534
7	AMPLIACION DE 03 AULAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 6483, MANUAYA - DISTRITO DE MANUAYA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	027	0071		24694	ENE-10	ABR-10	471.979							283.187	188.792		471.979	
9	CONSTRUCCION DE INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 6177, NUEVO SAN MARTIN - DISTRITO DE PAMPA HERMOSA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	026	0069		24841	oct-10	dic-10	206.910									208.910	208.910	
11	CONSTRUCCION COLISEO DEPORTIVO DE COMTAMANA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	033	0092		52683	Jul-11	mar-12	6.795.951											4.077.571
14	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCACION EDUCATIVA SECUNDARIA JUAN ODDIO BURGA SETUBA, DISTRITO DE PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE UCAYALI FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174		79200	ENE-11	JUN-11	1.022.382											408.946
15	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA EPSN N° 64263 ALFREDO VARGAS GUERRA- ORELLANA- UCAYALI FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	061	0174		70130	ENE-11	MAR-11	522.523											206.120
16	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO I.E.S.M. ESTEBAN QUEVEDO CHAVEZ-PUERTO ESPERANZA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	028	0074		17967	ENE-11	ABR-11	363.049											226.000
17	Asistencia y equipamiento de aulas del CES Canales FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09							450.000											180.000
18	REHABILITACION Y AMPLIACION DE AULAS, AREA ADMINISTRATIVA Y EQUIPAMIENTO CEPN N° 64262 ORELLANA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	081	0174		2.014465	ENE-11	MAR-11	392.380											220.000
18	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO SECUNDARIO N° 64278, INGUEL GRAU - DISTRITO DE SARAYACU FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	09	028	0074		24601	oct-09	mar-10	553.213							150.000	150.000	300.000	253.213	



PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2009 - 2011

Línea	Nombre del Proyecto / Programa de Inversión	Clasificación Funcional			Código		Trimestre		2008		2010			2011							
		Función	Programa	Sub Programa	DINP	SNIP	Inicio	Término	Shanabé Anual	Codp Total	Ejecución Acumulada	Ejecución 1º Semestre	Ejecución 2º Semestre	Total ejecución	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Total Presupuesto	2011 Proyectado	
20	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICICO DE PAMPA HERMOSA DEL DISTRITO DE PAMPA HERMOSA PROVINCIA DE UCAYALI-REGION LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10	035	0100	2,059532	73739	OCT-10	MAR-11	PERFL VABLE	1,195,094								717,056	717,056	478,038	
21	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICICO DE TIRUNTAN DEL DISTRITO DE PADRE MARQUEZ-PROVINCIA DE UCAYALI-REGION LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	10	035	0100	2,059531	72384	OCT-10	MAR-11	PERFL VABLE	952,228								571,337	571,337	360,891	
22	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL ALCANTARILLADO DE INAHUAYA-DISTRITO INAHUAYA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127	2,059391	70294	JUL-09	ABR-10	PERFL VABLE	2,716,886		1,630,132	543,377	1,630,132	543,377				1,066,754	1,066,754	843,478
23	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL ALCANTARILLADO DE PAMPA HERMOSA-DISTRITO PAMPA HERMOSA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127	2,059423	70299	JUL-09	ABR-10	PERFL VABLE	2,843,478										2,000,000	843,478
25	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DEL ALCANTARILLADO DE CANAAN DE CACHYACU-DISTRITO DE CONTAMAMA FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	14	047	0127	2,059422	71893	JUL-10	ABR-11	PERFL VABLE	1,888,807							566,642			1,133,284	755,523
26	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE SALUD TIRUNTAN. FF: RECURSOS ORDINARIOS	14	063	0124		9861	ene-09	may-09	PERFL VABLE	663,416		663,416		663,416							
26	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CONTAMAMA - AGUAS CALIENTES FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0142		44620	JUL-09	JUL-10	FACTIBILIDAD EN EVALUACION	17,968,200				4,287,060						12,801,180	
27	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPA HERMOSA-INAHUAYA-PROVINCIA DE UCAYALI FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0142		62223	06-09	FEB-11	PRE FACTIBILIDAD EN EVALUACION	7,551,249				1,061,982						3,000,000	3,469,297
28	CONSTRUCCION TROCHA CARROZABLE A LOS TERRENSOS DE PUCACURO Y AGAPUL-CONTAMAMA-UCAYALI-LORETO FF: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participaciones	16	052	0145		77738	ENE-11	JUL-11	PERFL EN EVALUACION	9,340,863											4,796,246
TOTAL GENERAL										7,843,489	95,303,483	283,195,471	420,955,349								



2009
1,241,182
25,183,684

RECURSOS ORDINARIOS
6,512,484



**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**TALLER:
“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO
2008-2021”**

IQUITOS, MAYO 2008

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS
DE LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO 2008-2021”**



**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA ACTUALIZACION Y AJUSTES DEL PLAN
DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 – 2021**

Siendo las 14:50 horas del día lunes 16 de junio del 2008, en las instalaciones del Auditorio del CAFAE Gobierno Regional de Loreto, los abajo firmantes, participantes del Taller: Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 -2021. "Jornada de Trabajo: Formalización de Acuerdos y Compromisos".

Acordamos Aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos de la Actualización y Ajustes del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 – 2021, adoptados en el Taller.

Cabe precisar, que los participantes en el Taller de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 -2021, fueron distribuidos según afinidad, en Grupos de Trabajo por Ejes Estratégicos.



Grupo 01. Desarrollo Social. (Educación, Salud, Cultura, Seguridad, Desarrollo de Capacidades, entre otros.) **(1)** Salud Materno Neonatal **(2)** Articulado Nutricional **(3)** Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo.

Grupo N° 02. Desarrollo Económico. (Turístico, Agrario, Comercio, Servicios, Competitividad, entre otros.) **(05)** Oportunidades de Mercado.



Grupo 03. Medio Ambiente. (Saneamiento, Manejo Sustentable de los Recursos Naturales, entre otros) **(06)** Electrificación Rural **(7)** Saneamiento Rural **(8)** Telecomunicación Rural **(09)** Conservación del Medio Ambiente.

Grupo 04. Desarrollo Institucional de Capacidades. (Participación Ciudadana, relaciones entre actores públicos y privados, prevención y resolución de conflictos, mejora de la calidad de los servicios, mayor accesibilidad a los servicios públicos, modernización institucional, entre otros. **(4)** Acceso a la Identidad y Acceso a Servicios Básicos.

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respetar y respaldar los conceptos concertados en los temas desarrollados en el marco de nuestro Eje Estratégico, que han sido definidos a través del Instructivo Para el Proceso del Presupuesto Participativo Instructivo N° 002-2008-EF/76.01. Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01.

Así mismo, nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios que permitan en el marco del Proceso de Actualización y Ajustes del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 – 2021, llevar adelante los acuerdos que han sido asumidos para el Desarrollo Regional a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

Se dio por concluido el Taller de Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008 -2021, dando conformidad los abajo firmantes:



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: <u>ADRIANA SANTANDER A.</u> CARGO: <u>CONTROL FORESTAL</u> INSTITUCIÓN: <u>ATEFS - IOT</u> D.N.I. N° <u>03402468</u>	
NOMBRE: <u>Jellys Villacorta Alvaracim</u> CARGO: <u>Responsable Sede Iquitos</u> INSTITUCIÓN: <u>INRENA - ATEFS IQUITOS</u> D.N.I. N° <u>05407226</u>	
NOMBRE: <u>Judithe Espinoza Quispe Chugurpando</u> CARGO: <u>Directora Administrativa</u> INSTITUCIÓN: <u>D.R. Unificada, Const. y Sancam.</u> D.N.I. N° <u>05243116</u>	
NOMBRE: <u>Cecilia del Carmen Niñez Pérez</u> CARGO: <u>Profesional de campo.</u> INSTITUCIÓN: <u>Asociación Kalpa</u> D.N.I. N° <u>41604782</u>	
NOMBRE: <u>Liz Jessenia Saboya Picoñ</u> CARGO: <u>Regidora</u> INSTITUCIÓN: <u>colegio Nacional Iquitos</u> D.N.I. N° <u> </u>	
NOMBRE: <u>Clewenger Astete Paiva</u> CARGO: <u>Alcalde</u> INSTITUCIÓN: <u>CNI</u> D.N.I. N° <u> </u>	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: <u>Smith Aurora Alitegui Rodriguez</u> CARGO: <u>Sub. Gerente de Desarrollo Comunal.</u> INSTITUCIÓN: <u>GRL.</u> D.N.I. N° <u>05239908</u>	
NOMBRE: <u>Edui Jimenez Stella</u> CARGO: <u>Asesor Técnico Adm. GRDS</u> INSTITUCIÓN: <u>GRL.</u> D.N.I. N° <u>05285227</u>	
NOMBRE: <u>Teresita Rengifo Torres</u> CARGO: <u>Alcalde(a)</u> INSTITUCIÓN: <u>R.A.D.M.</u> D.N.I. N° <u> </u>	
NOMBRE: <u>Anael Pinedo Gatica</u> CARGO: <u>Regidor</u> INSTITUCIÓN: <u>R.A.D.M.</u> D.N.I. N° <u> </u>	
NOMBRE: <u>Raúl Panduro Arevalo</u> CARGO: <u>Asesor del Area Matemática (Profesor)</u> INSTITUCIÓN: <u>Rosa Agustina Donayre de Morey</u> D.N.I. N° <u>05255152</u>	
NOMBRE: <u>Guillermo Hidalgo Davila</u> CARGO: <u>Especialista en Planificación</u> INSTITUCIÓN: <u>INIA.</u> D.N.I. N° <u>05231960</u>	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: MANUEL GONZALEZ RAMIREZ CARGO: ASISTENTE ADM. INSTITUCIÓN: GUREL (FONDEOR) D.N.I. N° 05281681	
NOMBRE: Alberto Medina Espinoza CARGO: Conducidor de Proyecto Productivo INSTITUCIÓN: FONDEOR D.N.I. N° 01090422	
NOMBRE: JOSÉ CHERRY NAVARRO PERALTA CARGO: SEC GENERAL INSTITUCIÓN: SINDICATO DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE RELOJES LENTES Y AFINES D.N.I. N°	
NOMBRE: EMMA LUPE SOLUN JABA CARGO: SEC DE ACTAS Y ARCHIVOS INSTITUCIÓN: SINDICATO DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE RELOJES LENTES Y AFINES D.N.I. N°	
NOMBRE: JORGE BOSLEMAN SOTIL CARGO: PLANIFICADOR INSTITUCIÓN: Gerencia Sub regional de Alto Amazonas D.N.I. N° 05185382	
NOMBRE: Manuel Flores Pezo CARGO: (e) División de proyectos INSTITUCIÓN: Gerencia Sub Regional Alto Amazonas D.N.I. N° 05617823	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: Alejandro Martínez del Aguila Rodriguez CARGO: Gerente INSTITUCIÓN: GOREL - Gobierno Sub Regional de Alto Amazonas D.N.I. N° 05586782	
NOMBRE: Luis Arévalo Vásquez CARGO: Empleado GOREL INSTITUCIÓN: Gerencia Sub-Regional Alto Amazonas D.N.I. N° 09646842	
NOMBRE: GILBERTO DCHO PINEDO CARGO: GERENTE SUB REGION UCBYDL INSTITUCIÓN: G.R.L. D.N.I. N° 05924180	
NOMBRE: EDINSON PIZABO TORRES CARGO: Sec. de Acta y Archivo INSTITUCIÓN: FRATERNIDAD CRISTIANA D.N.I. N° 43286600	
NOMBRE: manixas manisanga laclata CARGO: Presidenta J.V. INSTITUCIÓN: A.A. H.H. 21 de Setiembre D.N.I. N° 80390910	
NOMBRE: Esther Díaz Ríos CARGO: Presidenta J. V. INSTITUCIÓN: A.A. H.H. 21 de Setiembre D.N.I. N° 05861590	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: <u>Luis Huanoquisi Valles</u> CARGO: <u>DELEGADO VECINAL</u> INSTITUCIÓN: <u>A.A.HH 24 DE SEPTIEMBRE</u> D.N.I. N° <u>051104466</u>	
NOMBRE: <u>ALEJANDRO GARCIA VASQUEZ</u> CARGO: <u>OF. PLANIFICACION</u> INSTITUCIÓN: <u>DRA - LORETO</u> D.N.I. N° <u>05251098.</u>	
NOMBRE: <u>Juan R. Sandoval Gomez</u> CARGO: <u>Coordinador OTAE</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05409650</u>	
NOMBRE: <u>CRISTIAN LEONARDO CHIRITO GAMARRA</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL - GRPPAT.</u> D.N.I. N° <u>10 71 84 73</u>	
NOMBRE: <u>CHRISTIAN ACOSTA RENGIFO</u> CARGO: <u>TECNICO - GRPPAT</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL - GRPPAT</u> D.N.I. N° <u>40528533</u>	
NOMBRE: <u>AUSO A. PENEIRA AULÓN</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL - PLANTEAMIENTO</u> D.N.I. N° <u>07236635</u>	



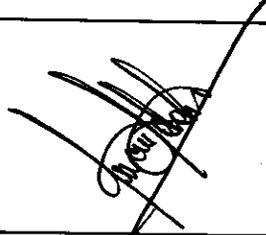
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: <u>Alejandro Rio Maeda</u> CARGO: <u>Planificador</u> INSTITUCIÓN: <u>SRPE</u> D.N.I. N° <u>05223177</u>	
NOMBRE: <u>Francisco J. Chang Bustamante</u> CARGO: <u>Gerente Sub-Region MRC-CC</u> INSTITUCIÓN: <u>BSLMRC-CC</u> D.N.I. N° <u>05396635</u>	
NOMBRE: <u>Juan E. Vasquez Tonnel</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>FORML Sub-Region Pampa Conillo</u> D.N.I. N° <u>05714860</u>	
NOMBRE: <u>Ricardo Tsutsumi Vicente</u> CARGO: <u>Planificación</u> INSTITUCIÓN: <u>Dirección Energía y Minas</u> D.N.I. N° <u>07256276</u>	
NOMBRE: <u>JUAN JOSE VILCHES VIZALOTE</u> CARGO: <u>SECRETARIO GENERAL</u> INSTITUCIÓN: <u>M.A. H.H. NUEVO VERSALLES</u> D.N.I. N° <u>05402735</u>	
NOMBRE: <u>RODOLFO BARRIGUELA ROMANOS</u> CARGO: <u>ASISTENTE PLANIFICACION</u> INSTITUCIÓN: <u>DIRECCION</u> D.N.I. N° <u>05214610</u>	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: <u>Comes fidatario Turner</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>G.S.R.A.S.L</u> D.N.I. N° <u>05342282</u>	
NOMBRE: <u>Hernán Caballero Gorton</u> CARGO: <u>Supervisor Prog. Sect. I - OPP</u> INSTITUCIÓN: <u>DIREPRO</u> D.N.I. N° <u>05323763</u>	
NOMBRE: <u>Humberto Rosales Tello</u> CARGO: <u>Secretario General</u> INSTITUCIÓN: <u>A.H. Tda. García Ruiz</u> D.N.I. N° <u>0520646.</u>	
NOMBRE: <u>Alberto Augusto Mondragon</u> CARGO: <u>Miembro de la Mesa</u> INSTITUCIÓN: <u>Mesa de Concertación</u> D.N.I. N° <u>05330360.</u>	
NOMBRE: <u>Harry N. Huacsi Peza</u> CARGO: <u>Planificador</u> INSTITUCIÓN: <u>Municip. Dist. de "ETICRE"</u> D.N.I. N° <u>05344165</u>	
NOMBRE: <u>Luis Forastero Hermego</u> CARGO: <u>Gerente DENRY GEA</u> INSTITUCIÓN: <u>General</u> D.N.I. N° <u>05222161</u>	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: <u>William B. Babazonia Rios</u> CARGO: <u>Especialista Estudios Económicos</u> INSTITUCIÓN: <u>GRPPAT - GOREL</u> D.N.I. N° <u>05317796</u>	
NOMBRE: <u>Fernando Rodriguez López</u> CARGO: <u>Bach. Ser.</u> INSTITUCIÓN: <u>GRPPAT - GOREL</u> D.N.I. N° <u>05349024</u>	
NOMBRE: <u>JUAN DE VASCOZ BONANCHO</u> CARGO: <u>J.N. Geometría - Geodesta</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>06890147</u>	
NOMBRE: <u>Manuel Burga Prof.</u> CARGO: <u>Técnico SIG y DT</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05405544</u>	
NOMBRE: <u>Ricardo Sica Azuma</u> CARGO: <u>Esp. Finanzas</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>054123040</u>	
NOMBRE: <u>Rafael Sáenz Flores</u> CARGO: <u>Técnico SIG y DT</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05417753</u>	



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

"JORNADA DE TRABAJO: FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS"

FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS

	FIRMA
NOMBRE: JOAN C. VILCA TELLO CARGO: ESP. DE SISTEMAS INSTITUCIÓN: GNPDAF D.N.I. Nº: 05115535	
NOMBRE: RAFAEL VELA ROMERO CARGO: PLANIFICADOR INSTITUCIÓN: SUB REGION - REQUENA D.N.I. Nº: 05314876	
NOMBRE: MIGUEL GUTIERREZ RAMOS CARGO: SUB GERENTE Planeamiento y Acond. Terr. INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. Nº: 07240199.	
NOMBRE: JORGE LUIS GIKAU BALBUENA CARGO: Ger. Reg. Plan. Presy y A.T. INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. Nº: 05278669.	
NOMBRE: Isabel Méndez López CARGO: Planificador INSTITUCIÓN: G.O.R.E.L. D.N.I. Nº: 05238785	
NOMBRE: Marco Antonio Valcárcel Lache CARGO: Planificador INSTITUCIÓN: G.O.R.E.L. D.N.I. Nº: 05358548	

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

**“FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO 2008-2021”**

16 de Junio 2008

II ETAPA



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008

HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Clewenger Astore Paiva</u> CARGO: <u>Alcalde</u> INSTITUCIÓN: <u>C.N.I</u> D.N.I. N° <u> </u>		✓
NOMBRE: <u>FRANCISCO J. CHANG BUSTAMANTE</u> CARGO: <u>GERENTE SUB REGIÓN MICAL. RAMON CASTILLO</u> INSTITUCIÓN: <u>GERENCIA SUB REGIÓN MICAL. RAMON CASTILLO</u> D.N.I. N° <u>05396635</u>		✓
NOMBRE: <u>JUAN E. VASQUEZ TORRES</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>GURIEL SUB-REGION RAMON CASTILLO</u> D.N.I. N° <u>05214860</u>		✓
NOMBRE: <u>JUAN JOSE VILCHES VIZALOTE</u> CARGO: <u>SECRETARIO GENERAL</u> INSTITUCIÓN: <u>A.A. H.H. NUEVO VERSALLES</u> D.N.I. N° <u>05402735</u>		✓
NOMBRE: <u>Ricardo Tsutsumi Vicente</u> CARGO: <u>Planificación</u> INSTITUCIÓN: <u>Dirección Energía y Minas</u> D.N.I. N° <u>07296276</u>		✓
NOMBRE: <u>Teresita de Jesús Renegifo Torres</u> CARGO: <u>Alcaldesa</u> INSTITUCIÓN: <u>Rosa Agustina Donayre de Loreay</u> D.N.I. N° <u> </u>		✓



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008 HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Raúl Panduro Arevalo.</u> CARGO: <u>Docente</u> INSTITUCIÓN: <u>R. A. D. R.</u> D.N.I. N° <u>05255152</u>		/
NOMBRE: <u>Marixas Manjama Lauate</u> CARGO: <u>Presidenta Junta Vecinal</u> INSTITUCIÓN: <u>AAAH 29 SETIEMBRE - PUNCHANA</u> D.N.I. N° <u>80340910</u>		/
NOMBRE: <u>Guillermo Hódolgo Dávila</u> CARGO: <u>Especialista en Planificación</u> INSTITUCIÓN: <u>INIA</u> D.N.I. N° <u>05231960</u>		/
NOMBRE: <u>Alejandro García López</u> CARGO: <u>OF. DE PLANIFICACION</u> INSTITUCIÓN: <u>DRD - L</u> D.N.I. N° <u>05251098</u>		/
NOMBRE: <u>Juan Carlos Torres Pezo</u> CARGO: <u>OFICINA DEFENSORAL LORETO</u> INSTITUCIÓN: <u>DEFENSORIA DEL PUEBLO</u> D.N.I. N° <u>43474379</u>		/
NOMBRE: <u>Sellys Villacorta Albarracín</u> CARGO: <u>Control Forestal</u> INSTITUCIÓN: <u>INRENA - ATDES TAVITOG</u> D.N.I. N° <u>05407226</u>		/



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008 HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Humberto Rosales Tello</u> CARGO: <u>Secretario General - A.H. Tute Garcia</u> INSTITUCIÓN: <u>AA.HH. TUTE. GARCIA - SAN JUAN</u> D.N.I. N° <u>05201646</u>		/
NOMBRE: <u>Gonzalo Lopez Pinto</u> CARGO: <u>Jefe Imagen Institucional</u> INSTITUCIÓN: <u>Direcc. Regional de Transp. y Comunicac.</u> D.N.I. N° <u>05396808</u>		/
NOMBRE: <u>Quith Aurora Ortega Rodriguez</u> CARGO: <u>Sub. Gerente de Desarrollo Comunal</u> INSTITUCIÓN: <u>ORL</u> D.N.I. N° <u>05239908</u>		/
NOMBRE: <u>Esqui Jimenez Stella</u> CARGO: <u>Asesor Adm. ORSS</u> INSTITUCIÓN: <u>ORSEL</u> D.N.I. N° <u>05245224</u>		/
NOMBRE: <u>Alberto Medina Espinoza</u> CARGO: <u>Coordinador de Proyectos Productivos</u> INSTITUCIÓN: <u>FONDECOR</u> D.N.I. N° <u>01090422</u>		/
NOMBRE: <u>MANUEL GUEVARA RAMIREZ</u> CARGO: <u>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</u> INSTITUCIÓN: <u>GURTEL</u> D.N.I. N° <u>05281641</u>		/



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACION DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008 HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: Luis F. Zanites Hualco CARGO: COORDINADOR RRNN y GTP INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. N° 05222161		/
NOMBRE: Juan Ramon Sandoval Gonzalo. CARGO: Coordinador - OTAG INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. N° 05409650		/
NOMBRE: JOSE CHERREY NAVARRO PERALTA CARGO: SEC GENERAL. INSTITUCIÓN: SINDICATO DE PEQUEÑOS COMERCIANTES, REPOSER LENTE Y AFINES AHAHMS. D.N.I. N° 05281400		/
NOMBRE: HERNAN CABALLERO GLASTON CARGO: SUPERVISOR DE PROG. SECT. I-OPP. INSTITUCIÓN: DIREPRO D.N.I. N° 05323763		/
NOMBRE: HUGO H. PEREIRA ARIZON CARGO: PLANIFICADOR INSTITUCIÓN: GOREL- PLANEAMIENTO D.N.I. N° 07236635		/
NOMBRE: Alberto Augusto Mondragon CARGO: MESA - Miembro INSTITUCIÓN: Mesa de Concertación D.N.I. N° 05330360		/



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008 HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Liz Jeneria Saboya Puón</u> CARGO: <u>Regidora</u> INSTITUCIÓN: <u>CNI</u> D.N.I. N° _____		/
NOMBRE: <u>Judith Maritza Pinto Chupicando</u> CARGO: <u>Dir. Administrativa</u> INSTITUCIÓN: <u>D. R. Vivienda, Constr. y Saneam.</u> D.N.I. N° <u>05243116</u>		/
NOMBRE: <u>Anael Pinedo Gatica</u> CARGO: <u>Regidor</u> INSTITUCIÓN: <u>R.A.D.M</u> D.N.I. N° _____		/
NOMBRE: <u>GILBERTO ACHO PINEDO</u> CARGO: <u>GERENTE SUB REGION UCBYALI</u> INSTITUCIÓN: <u>G.R.L.</u> D.N.I. N° <u>05924180</u>		/
NOMBRE: <u>Luis Hueraquiari Valles</u> CARGO: <u>DELEGADO VECTINAL</u> INSTITUCIÓN: <u>AA.H.H. 21 DE SEPTIEMBRE</u> D.N.I. N° <u>05401766</u>		/
NOMBRE: <u>Ether Díaz Piños</u> CARGO: <u>Presidenta de Junta Vecinal</u> INSTITUCIÓN: <u>AA.H.H. 21 de setiembre</u> D.N.I. N° <u>05861590</u>		/



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008 HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: EDINSON PIZANGO TANANI CARGO: FRATERNIDAD CRISTIANA INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE ZONAS D.N.I. N° 43286600		/
NOMBRE: ROOAN BARRAGELATA RAMIREZ CARGO: ASISTENTE PLANIFICACION INSTITUCIÓN: DERCETURA D.N.I. N° 05214610		/
NOMBRE: JAIME SANTANDER A. CARGO: CONTROL FORESTAL INSTITUCIÓN: ATFFS - IQUITOS D.N.I. N° 05402468		/
NOMBRE: Cecilia del P. Núñez Pérez CARGO: Promotora INSTITUCIÓN: Asociación Kallpa D.N.I. N° 41604782		/
NOMBRE: Aleidy Rio Macedo CARGO: Planificadora INSTITUCIÓN: SPE D.N.I. N° 05223187		/
NOMBRE: Carlos Nigaloo Torres CARGO: PLANIFICACION INSTITUCIÓN: G.S.R.M.S.L D.N.I. N° 05342252		/



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL CAFAE GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: LUNES 16 DE JUNIO 2008 HORA: 08:30 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Harry N. Huacasi Peza</u> CARGO: <u>Planificador</u> INSTITUCIÓN: <u>M. Distrital de El T1625</u> D.N.I. N° <u>05344165</u>		1
NOMBRE: <u>RAFAEL VELA ROMERO</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>SUB REGION - REQUENA</u> D.N.I. N° <u>05314876</u>		
NOMBRE: <u>MIGUEL GUTIERREZ RAMOS</u> CARGO: <u>SUB GERENTE PRESUPUESTO Y ACOND. TERR.</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>07240199</u>		
NOMBRE: <u>JORGE LUIS GIRON BOLIVAR</u> CARGO: <u>Ger. Reg. Plan. Presu. y A.T.</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05278664</u>		
NOMBRE: <u>Isabel Mercedes Lopez</u> CARGO: <u>Planificadora</u> INSTITUCIÓN: <u>G.O.R.E.L</u> D.N.I. N° <u>05238705</u>		
NOMBRE: <u>Marcos Antonio Valcarcel Lache</u> CARGO: <u>Planificador</u> INSTITUCIÓN: <u>G.O.R.E.L.</u> D.N.I. N° <u>05358548</u>		

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

TALLER: “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008-2021”

30 de Mayo 2008

I ETAPA



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Abner Vasquez Solorzano</u> CARGO: <u>Estado Mayor - Jefe Planeto. Operat.</u> INSTITUCIÓN: <u>PNP.</u> D.N.I. N° <u>43735153</u>		
NOMBRE: <u>Alberto Caravedo Myahira</u> CARGO: <u>Estado Mayor COMOPERANAS - JEFE LOGISTICO</u> INSTITUCIÓN: <u>MGP</u> D.N.I. N° <u>43287807</u>		
NOMBRE: <u>Jose Willy Lopez Flores</u> CARGO: <u>Sub. Director</u> INSTITUCIÓN: <u>Liceo Naval "Pío Causado"</u> D.N.I. N° <u>05252569</u>		
NOMBRE: <u>Irma Almira Quispe Grande</u> CARGO: _____ INSTITUCIÓN: _____ D.N.I. N° <u>05244706</u>		
NOMBRE: <u>Mirella Pedilla de Vela</u> CARGO: <u>Supervisora Relaciones Corporativas</u> INSTITUCIÓN: <u>PETROPERU S.A.</u> D.N.I. N° <u>05375025</u>		
NOMBRE: <u>Manuel Marti Arceza Quintanilla</u> CARGO: <u>Jefe del Dpto. de Inf. Academicos - UPI</u> INSTITUCIÓN: <u>Univ. Particular de Ecuador</u> D.N.I. N° <u>05205262</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Teresita Rengifo Torres</u> CARGO: <u>Alcaldesa</u> INSTITUCIÓN: <u>Rosa Agustina Donayre de Moray</u> D.N.I. N° _____		
NOMBRE: <u>Anael Pineda Catica</u> CARGO: <u>Regidor</u> INSTITUCIÓN: <u>R.A.D.M</u> D.N.I. N° _____		
NOMBRE: <u>Edwin Vásquez Campos</u> CARGO: <u>Sub Gerente</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL / GROS / SGNI.</u> D.N.I. N° <u>05305919</u>		
NOMBRE: <u>Smith Aurora Obiteque Rodríguez</u> CARGO: <u>Sub. Gerente de Desarrollo Comunal</u> INSTITUCIÓN: <u>GRZ.</u> D.N.I. N° <u>05239908</u>		
NOMBRE: <u>Luis Tenorio Bassantes</u> CARGO: <u>ASISTENTE</u> INSTITUCIÓN: <u>COMITE DE VIGILANCIA</u> D.N.I. N° <u>05228239</u>		
NOMBRE: <u>BENZO G. PENTECOS Ruiz</u> CARGO: <u>Director Ejecutivo PLAN-</u> INSTITUCIÓN: <u>DIRESA</u> D.N.I. N° <u>05250030</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>ESTEBAN HIDALGOLOPEZ</u> CARGO: <u>APAFIA</u> INSTITUCIÓN: <u>MT. C. 601491</u> D.N.I. N° <u>00813149</u>		
NOMBRE: <u>JUAN VASQUEZ JONAKI</u> CARGO: <u>PLANIFICADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>GRU. Sub. Region. Hermano Castillo</u> D.N.I. N° <u>05214860</u>		
NOMBRE: <u>HERIB REATEGUI FENGIFO</u> CARGO: <u>Coord. Reg. VC. PP-2008-2009</u> INSTITUCIÓN: <u>Comite Vigilancia - PP.</u> D.N.I. N° <u>05841394</u>		
NOMBRE: <u>Juan Walter Flores Lujan</u> CARGO: <u>Miembro Reg. VC. PP. 2008-2009</u> INSTITUCIÓN: <u>Comite Vigilancia - Pres. Peri.</u> D.N.I. N° <u>05842991</u>		
NOMBRE: <u>Morand Paris Davila</u> CARGO: _____ INSTITUCIÓN: <u>50881816</u> D.N.I. N° _____		
NOMBRE: <u>SOUTH SABOYA PACAYA</u> CARGO: _____ INSTITUCIÓN: <u>40091251</u> D.N.I. N° _____		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: ROGER CASTILLO VELA CARGO: ALCALDE CP SJO INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD CP SJO D.N.I. N° 05325376		
NOMBRE: Flor de M. Barrios Mori CARGO: Planificación INSTITUCIÓN: PRODUCCION D.N.I. N° 05204283		
NOMBRE: Hernán Caballero Estorion CARGO: Planificación INSTITUCIÓN: PRODUCCION D.N.I. N° 05323763		
NOMBRE: Osvaldo Rodríguez Arends CARGO: Proyectista - Economista INSTITUCIÓN: DIRECCION D.N.I. N° 05372671		
NOMBRE: ALESSANDRO GARCIA JASQUEZ CARGO: Planificación INSTITUCIÓN: DRA-L D.N.I. N° 05251098		
NOMBRE: ROMMEL TORRES M CARGO: T.N.TE. GOBERNADOR INSTITUCIÓN: CAÑAVERAL D.N.I. N° 05366449		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: Alvaro Saldana Ramirez CARGO: Docente INSTITUCIÓN: San Agustín D.N.I. N° 05371999		
NOMBRE: DEYSI BAZALAR ALVA CARGO: marodora INSTITUCIÓN: Garcia Calderón 293 D.N.I. N° 05318068		
NOMBRE: Susela Pérez TAMAYO CARGO: SECRETARÍ GENERAL INSTITUCIÓN: 1 de Enero, 2 etapa D.N.I. N° 05258310		
NOMBRE: Virgilio Ayamba Silva CARGO: Director IEPM. N° 601540 INSTITUCIÓN: IEPM. N° 601540 D.N.I. N° 05297485		
NOMBRE: Silvia Ruiz Peña CARGO: Consejera Regional INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. N° 05704137		
NOMBRE: Taly H. Inuma Tamirachi CARGO: Consejo Regional INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. N° 45007445		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>JAIME SANTANDER AREVALO</u> CARGO: <u>CONTROL FORESTAL</u> INSTITUCIÓN: <u>INRENA - ATFFJ - DT</u> D.N.I. N° <u>05402468</u>		
NOMBRE: <u>GUILLERMO AMPUERO VILCOROYEN</u> CARGO: <u>JEFE PUNERO. PRESUPUESTO</u> INSTITUCIÓN: <u>GERENCIA SUB REGIONAL UAYTARI</u> D.N.I. N° <u>05318111</u>		
NOMBRE: <u>JUAN ROGELIO MARCOS FLORES</u> CARGO: <u>GERENTE</u> INSTITUCIÓN: <u>Sede Loreto</u> D.N.I. N° <u>05401051</u>		
NOMBRE: <u>BEYNER TRAVECO YUMBATO</u> CARGO: <u>GERENTE</u> INSTITUCIÓN: <u>SUB REGIÓN YAUVERAÑA/GORAL</u> D.N.I. N° <u>05314342</u>		
NOMBRE: <u>PATRICIA LUNA DEL POZO</u> CARGO: <u>SECRETARIA EJECUTIVA</u> INSTITUCIÓN: <u>Proyecto AMOR al PRODUCTOR</u> D.N.I. N° <u>40404963</u>		
NOMBRE: <u>JOSE A. ALBARRA ANTELO</u> CARGO: <u>FACILITADOR SDR.</u> INSTITUCIÓN: <u>CONSULTOR</u> D.N.I. N° <u>05307704</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: José Ojeda Quirós Iruja CARGO: Sec. de FECAPOVICB INSTITUCIÓN: Federación Morata Betun D.N.I. N°: 44339311		
NOMBRE: Juan Andrés Sicchen Vilchez CARGO: 1er Área de proyectos DEI-DIREPRO INSTITUCIÓN: DIREPRO D.N.I. N°: 49869500		
NOMBRE: Roy Johnson Novocira Guerra CARGO: coordinador de comunicación INSTITUCIÓN: Red Ambiental Loretana D.N.I. N°: 41728993		
NOMBRE: Elma Sonia Vergas Cabrea CARGO: Fiscal Provincial de Prevención INSTITUCIÓN: MINISTERIO PÚBLICO D.N.I. N°: 10805250		
NOMBRE: Bertha Ruiz Ch CARGO: Puro dista INSTITUCIÓN: Canal 23 D.N.I. N°: 05291865		
NOMBRE: NILOIRA TROKOPNIK YAMTA CARGO: Directa informata INSTITUCIÓN: K-Atombus D.N.I. N°: 05248713		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

NOMBRE:	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Ronald Santaruta</u> CARGO: <u>Director de Capacitación</u> INSTITUCIÓN: <u>Elaboración de Planes</u> D.N.I. N° <u>07408213</u>		
NOMBRE: <u>Carla Valle Díaz</u> CARGO: <u>Asistente de Programas</u> INSTITUCIÓN: <u>Unicef</u> D.N.I. N° <u>09533704</u>		
NOMBRE: <u>JESÚS OSWALDO ZÚNIGA LÓPEZ</u> CARGO: <u>DIRECTOR (E) O.P.A. -DRA/L.</u> INSTITUCIÓN: <u>REGIÓN AGRARIA LORETO.</u> D.N.I. N° <u>05314401</u>		
NOMBRE: <u>Dante Encinas Pereyra</u> CARGO: <u>Peritista</u> INSTITUCIÓN: <u>Coval 25.</u> D.N.I. N° <u>05292030</u>		
NOMBRE: <u>Guillermo Hidalgo Dávila</u> CARGO: <u>Especialista en Planificación</u> INSTITUCIÓN: <u>INIA</u> D.N.I. N° <u>05231960</u>		
NOMBRE: <u>Naumel Tristán G</u> CARGO: <u>Unicef. Of. de Protección</u> INSTITUCIÓN: <u>Unicef</u> D.N.I. N° <u>07202935</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 "TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Quit Feuk</u> CARGO: <u>Oficial de Protección</u> INSTITUCIÓN: <u>UNICEF</u> D.N.I. N° _____		
NOMBRE: <u>Daniel Mori Muza</u> CARGO: <u>Planificador</u> INSTITUCIÓN: <u>Sub Res. Yaguajay</u> D.N.I. N° <u>05290134</u>		
NOMBRE: <u>RONER PANDURO CELIS</u> CARGO: <u>DECANO</u> INSTITUCIÓN: <u>COLEGIO DE LICENCIADO EN ADM.</u> D.N.I. N° <u>10140776</u>		
NOMBRE: <u>Esther Diaz Diaz</u> CARGO: <u>Presidenta de J. V</u> INSTITUCIÓN: <u>21 de Setiembre</u> D.N.I. N° <u>05861590</u>		
NOMBRE: <u>OTILDO PEREZUI SEGUN</u> CARGO: <u>DIRECTOR</u> INSTITUCIÓN: <u>IPSD - LO VAZ DE SELVA</u> D.N.I. N° <u>03326331</u>		
NOMBRE: <u>Sisteria Restrepo Quiroga</u> CARGO: <u>Jefa de Sección de Postgrado F.O.A. UNAP</u> INSTITUCIÓN: <u>UNAP</u> D.N.I. N° <u>05283355</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: JOSÉ M. ROJAS PANTA CARGO: JEFE OFICINA COOPERAC. TÉCNICA E INVERS. JURESA. INSTITUCIÓN: DRS-LORETO D.N.I. N° 17529319		
NOMBRE: JOSE ENRIQUE RESTEGU ROS CARGO: COMISIONADO INSTITUCIÓN: Def del Pueblo D.N.I. N° 05412631		
NOMBRE: Betman Nayahuari Pacoya CARGO: Delegado Vecinal INSTITUCIÓN: Correl D.N.I. N° 40453261		
NOMBRE: Abono Panduro Huarsi CARGO: Agente Municipal INSTITUCIÓN: Delegación Vecinal D.N.I. N° 05405429		
NOMBRE: Clarita Bustamante Perz CARGO: Coord Red 1° Juvenil INSTITUCIÓN: RAIPÍ D.N.I. N° 052262901		
NOMBRE: Miguel Ramirez Gamari CARGO: Presidente de Agricultores INSTITUCIÓN: Caserio Cabo Pofay D.N.I. N° 05330357		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>GISSELA SUAREZ MONTALVAN</u> CARGO: <u>SECRETARIA TECNICA</u> INSTITUCIÓN: <u>MELCP - REGION LORETO</u> D.N.I. N° <u>05417050</u>		
NOMBRE: <u>RODRIAN BARRAGELATA RAMIRO</u> CARGO: <u>ASISTENTE PLANIFICACION</u> INSTITUCIÓN: <u>DIRECCION</u> D.N.I. N° <u>05214610</u>		
NOMBRE: <u>RAMIRO MEDINA RIOS</u> CARGO: <u>COORDINADOR DE CAMPO</u> INSTITUCIÓN: <u>OTAE-GOREL</u> D.N.I. N° <u>05252745</u>		
NOMBRE: <u>MAGNO L. GARCIA ZAMORANO</u> CARGO: <u>ADMINISTRADOR</u> INSTITUCIÓN: <u>ONG INSTITUTO DEL CAU CAU</u> D.N.I. N° <u>05789973</u>		
NOMBRE: <u>José F. Rivera Zegarra</u> CARGO: <u>Presidnte</u> INSTITUCIÓN: <u>Imagen Instit.</u> D.N.I. N° <u>32974408</u>		
NOMBRE: <u>José Torres Sefecente</u> CARGO: <u>Periodista</u> INSTITUCIÓN: <u>RADIO "10" - "ALERTA"</u> D.N.I. N° <u>05364191</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: Adolfo Salva Vargas CARGO: Camarógrafo INSTITUCIÓN: Canal 19 D.N.I. N° 05268953		
NOMBRE: Sofía Meléndez Del Aguila CARGO: Reportera INSTITUCIÓN: Canal 15 D.N.I. N° 43910962		
NOMBRE: Vivian Patricia Wong Delgado CARGO: CONSULTOR LEGAL INSTITUCIÓN: COTOPRE D.N.I. N° 42530373		
NOMBRE: Walker Reyna Sargama CARGO: Presidente INSTITUCIÓN: Ex Petroleros D.N.I. N° 05215673		
NOMBRE: DOMESTICO DIAZ HARVEY CARGO: DIRECTOR INSTITUCIÓN: TREP NAVARRA D.N.I. N° 06302058		
NOMBRE: Kenia Mijon Carhuac CARGO: Directa Investigaciones PBio INSTITUCIÓN: ISAP D.N.I. N° 05246167		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Edinson Cárdenas Mendoza</u> CARGO: <u>Especialista en Finanzas III</u> INSTITUCIÓN: <u>Gobierno Regional de Loreto</u> D.N.I. N° <u>05250796</u>		
NOMBRE: <u>Raúl Paredes Areval</u> CARGO: <u>Asesor del área de Matemática.</u> INSTITUCIÓN: <u>Roa Agustina Douayne de Moray</u> D.N.I. N° <u>05255152.</u>		
NOMBRE: <u>Rond Gratelli Buesca.</u> CARGO: <u>Docente UNAP.</u> INSTITUCIÓN: <u>UNAP</u> D.N.I. N° <u>05322225.</u>		
NOMBRE: <u>Carlos E. De la Puente Obortegui</u> CARGO: <u>Decano Colegio Médico</u> INSTITUCIÓN: <u>Colegio Médico del Perú C.R.P.</u> D.N.I. N° <u>05231255</u>		
NOMBRE: <u>JOSE NUIS ALBERTO MENDOZA</u> CARGO: <u>GR. PLANEAMIENTO y ORGANIZACIÓN</u> INSTITUCIÓN: <u>MUNICIPALIDAD PROV. MAYNAS</u> D.N.I. N° <u>05373872</u>		
NOMBRE: <u>Helen Ghurisa Moreno Cabrera</u> CARGO: <u>Regidora (Producción y Servicios)</u> INSTITUCIÓN: <u>Colegio Nacional Iquitos</u> D.N.I. N°		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: Clewenger, Aylete Paiva CARGO: Alcalde INSTITUCIÓN: CNI D.N.I. N°		
NOMBRE: RAFAEL VELA ROMERO CARGO: PLANIFICADOR INSTITUCIÓN: SUB REGION REQUENA D.N.I. N° 05314876		
NOMBRE: José Alberto Flores Amador CARGO: Presidente Prog. Iny. Obras R.F. 96.5 INSTITUCIÓN: R.F. 96.5 D.N.I. N° 10081404		
NOMBRE: Alberto Medina Espinoza CARGO: Coordinador de Proyectos INSTITUCIÓN: FONDELOR D.N.I. N° 01090422		
NOMBRE: Victor Pardo Rodríguez Saldaña CARGO: ASISTENTE LEGAL INSTITUCIÓN: FONDELOR - GOREL. D.N.I. N° 05405198		
NOMBRE: Angel Charf mtor Saldoño CARGO: PLANIFICADOR INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. N° 05284257		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>LUCIANO PINEÑO MUÑOZ.</u> CARGO: <u>ASISTENTE PROTOCOLO.</u> INSTITUCIÓN: <u>BOREL</u> D.N.I. N° <u>05227264</u>		
NOMBRE: <u>Julio Pedregui Piz</u> CARGO: <u>DIRECTOR REGIONAL</u> INSTITUCIÓN: <u>DIRECCION REGIONAL VIVIENDA</u> D.N.I. N° <u>05611219</u>		
NOMBRE: <u>Judith M. Pinto Chequipiomas</u> CARGO: <u>Director Administr.</u> INSTITUCIÓN: <u>D. Regional. de Vivienda</u> D.N.I. N° <u>05243116</u>		
NOMBRE: <u>Gloria Vásquez Da Silva</u> CARGO: <u>secretaria General HHA Los Cedros</u> INSTITUCIÓN: <u>H.HAA. Los Cedros</u> D.N.I. N° <u>05360587</u>		
NOMBRE: <u>FRANCISCO J. CHANG BUSTAMANTE</u> CARGO: <u>GERENTE</u> INSTITUCIÓN: <u>BSLHRC-CC</u> D.N.I. N° <u>05396625</u>		
NOMBRE: <u>Mariana Rodríguez Siena</u> CARGO: <u>Coordinadora de Cooperación Técnica.</u> INSTITUCIÓN: <u>DIRESA - LORETO</u> D.N.I. N° <u>07330502</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: Ricardo Tsutsumi Vicente CARGO: Planificación INSTITUCIÓN: Dirección Energía y Minas D.N.I. N° 07296276		
NOMBRE: EFRÉN ARAKUNNA ZAM. CARGO: Agente Municipal. INSTITUCIÓN: C. M. DE NOUBAYRE R. U. D.N.I. N° 05377294		
NOMBRE: Francisco Andía Pérez CARGO: Coord. Programa de Desarrollo Cult. INSTITUCIÓN: Instituto Runa D.N.I. N° 09644871		
NOMBRE: Mava Pamela Gato Hoja CARGO: Consejera Regional INSTITUCIÓN: GOREL D.N.I. N° 41399821		
NOMBRE: Juan José Vilches Vizabote CARGO: SECRETARIO GENERAL INSTITUCIÓN: A. D. H. NVO Verralles D.N.I. N° 05402735		
NOMBRE: Nara Ololegui Tam CARGO: Coordinadora MCLCP. Región Loreto INSTITUCIÓN: Mesa de Concertación D.N.I. N° 05221269		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Maria Otilia Nuñez Pezo</u> CARGO: <u>Presidenta de la Calle Encarnación Calderón</u> INSTITUCIÓN: <u>Cesar Lopez Silva</u> D.N.I. N° <u>05314790</u>		
NOMBRE: <u>Luis Benites Hiraldo</u> CARGO: <u>Gerente Regional PENNY GMA</u> INSTITUCIÓN: <u>GOBEL</u> D.N.I. N° <u>05222461</u>		
NOMBRE: <u>Fernando Garcia Fernandez</u> CARGO: <u>Planificador</u> INSTITUCIÓN: <u>GOBEL - NAUTA</u> D.N.I. N° <u>05220130</u>		
NOMBRE: <u>Miguel B. Verguez Dorado</u> CARGO: <u>GERENTE - LORETO - NAUTA</u> INSTITUCIÓN: <u>SUB-REGION - L-N</u> D.N.I. N° <u>05701360</u>		
NOMBRE: <u>Arnoldo GRANDEZ GONZALEZ</u> CARGO: <u>Presidente</u> INSTITUCIÓN: <u>Comité Gestión "28 de Julio"</u> D.N.I. N° <u>05395376</u>		
NOMBRE: <u>Flor PRANZATI DURAND</u> CARGO: <u>CONGRESA</u> INSTITUCIÓN: <u>GOBEL</u> D.N.I. N° <u>25828753</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: TIMOTEO INGA Cudquei CARGO: SGE- GENERAL A INSTITUCIÓN: A.H. 98 DE JULIO D.N.I. N° 05354495		
NOMBRE: FRANCISCO MESIA CAHUARA CARGO: PRESIDENTE INSTITUCIÓN: AVIDUP - MDP D.N.I. N° 05414036		
NOMBRE: ANGELA RIOS CARDOZO CARGO: DIRECTORA INSTITUCIÓN: COLEGIO DE ADMINISTRADORES D.N.I. N° 06672971		
NOMBRE: JOHNN KELSEY ROLON REATEGUI CARGO: ASIST. FINANCIERO INSTITUCIÓN: GOROP D.N.I. N° 05380274		
NOMBRE: LUIS A. CABALLERO PERO CARGO: BIENICUISTA EN PROYECTO INSTITUCIÓN: DIKEPRO D.N.I. N° 05376407		
NOMBRE: Julio Abel Ruiz Sanchez CARGO: INSTITUCIÓN: M. Publico D.N.I. N° 10466755		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>RONALDO MORI RAMIREZ</u> CARGO: <u>SEC. PET. PARTICIPACIONES</u> INSTITUCIÓN: <u>FEOC. PLAN. CABO LORETO</u> D.N.I. N° <u>053011123</u>		
NOMBRE: <u>Gisela Vozquez Tuzza</u> CARGO: <u>Reportera</u> INSTITUCIÓN: <u>Canal 19</u> D.N.I. N° <u>00105764</u>		
NOMBRE: <u>Patricia Macelo Mori</u> CARGO: <u>Periodista</u> INSTITUCIÓN: <u>Canal 5</u> D.N.I. N° <u>0537214</u>		
NOMBRE: <u>Santiago Gonzalez Coronado</u> CARGO: <u>Periodista</u> INSTITUCIÓN: <u>Radio Atlántida</u> D.N.I. N° <u>05281076</u>		
NOMBRE: <u>Sandra Rios Torres</u> CARGO: <u>Coordinadora ZEE-Loreto</u> INSTITUCIÓN: <u>IIAP</u> D.N.I. N° <u>05412374</u>		
NOMBRE: <u>Audry's Salas del Aguila</u> CARGO: <u>Asistente</u> INSTITUCIÓN: <u>Corel</u> D.N.I. N° <u>05249993</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Joner Apagueño Cachique</u> CARGO: <u>Sub Delegado Vecinal</u> INSTITUCIÓN: <u>AA-HH. PILAR NORES - PUNCHANA</u> D.N.I. N° <u>05301768</u>		
NOMBRE: <u>Dino Amos Huari</u> CARGO: <u>Presidente TV dos Amigos ^{Violeta} AAH</u> INSTITUCIÓN: <u>AAH. Violeta Correo</u> D.N.I. N° <u>05249496</u>		
NOMBRE: <u>JAIME IGOR GIL TUANAMA</u> CARGO: <u>BIOLOGO</u> INSTITUCIÓN: <u>UNAP</u> D.N.I. N° <u>42513375</u>		
NOMBRE: <u>EDGAR ORLANDO REVALO NUÑEZ</u> CARGO: <u>JEFE OEDII</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05398785</u>		
NOMBRE: <u>GOBRIEL MONGE DATUA</u> CARGO: <u>PRESIDENTE JUNTA VECINAL</u> INSTITUCIÓN: <u>AAHH. PILAR NORES DE GARCIA</u> D.N.I. N° <u>05325585</u>		
NOMBRE: <u>Gilberto D'Arcevedo Garcia</u> CARGO: <u>DOCENTE</u> INSTITUCIÓN: <u>UPI</u> D.N.I. N° <u>05283350</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008 HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: SILVIA AYUGA ZONIGA ROPES CARGO: ESPECIALISTA EN FINANZAS INSTITUCIÓN: BORGEL - OBCA D.N.I. Nº 05275358		
NOMBRE: EDINSON PIZANGO TAVADIA CARGO: SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO INSTITUCIÓN: NUCLEO DE PUNCHAÑA D.N.I. Nº 43286600		
NOMBRE: Nicolás P. Arguía López CARGO: Presidente de asociación de CPJA INSTITUCIÓN: B de Diecinueve y Dieciséis D.N.I. Nº 05709858		
NOMBRE: JORGE RUIZ ANGULO CARGO: SG. 26 DE FEBRERO INSTITUCIÓN: P.A. H.H. 26 de Febrero D.N.I. Nº 05391558		
NOMBRE: EDINSON CARDOZO ZUNGA CARGO: Sec. General INSTITUCIÓN: P.H. VILLA SELVA D.N.I. Nº 05230418		
NOMBRE: FERNANDO TEEBO NEGREA CARGO: Pres. As. Sec. G. SAN JUAN INSTITUCIÓN: Presidencia D.N.I. Nº 05246541		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Carlos Santillán Argueta</u> CARGO: <u>PRESIDENTE</u> INSTITUCIÓN: <u>CONUGRO</u> D.N.I. N° <u>08267254</u>		
NOMBRE: <u>Gilberto Yumbardo Macedo</u> CARGO: <u>SEE. ORGANIZACIÓN</u> INSTITUCIÓN: <u>Asoc. Civil. Artesanos-Lo</u> D.N.I. N° <u>00035662 -</u>		
NOMBRE: <u>Carlos Luis de Silva Solís</u> CARGO: <u>Asistente Técnico</u> INSTITUCIÓN: <u>GORE</u> D.N.I. N° <u>05234462</u>		
NOMBRE: <u>Miguel H. Huíña Moena</u> CARGO: <u>REGIDOR</u> INSTITUCIÓN: <u>Municipalidad CP/SSO</u> D.N.I. N° <u>05336645</u>		
NOMBRE: <u>Elizabeth Amabe Toriceorima</u> CARGO: <u>Teniente Gobernador</u> INSTITUCIÓN: <u>Caserío Cabo Lopez</u> D.N.I. N° <u>05347073</u>		
NOMBRE: <u>Norman Oliver Felcón Estrada</u> CARGO: <u>See. Prensa</u> INSTITUCIÓN: <u>CTRL</u> D.N.I. N° <u>05315426</u>		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Margueda Perla Suli</u> CARGO: <u>C.C.R.</u> INSTITUCIÓN: <u>Gobierno Regional.</u> D.N.I. N° <u>05266368</u>		
NOMBRE: <u>Signia Borge Rio</u> CARGO: <u>Inq. Civil.</u> INSTITUCIÓN: <u>CAPOREI</u> D.N.I. N° <u>03399315</u>		
NOMBRE: <u>José Henry NAVARRO P.</u> CARGO: <u>Sec General.</u> INSTITUCIÓN: <u>S.P.C.R.I. YA.</u> D.N.I. N° <u>05281400</u>		
NOMBRE: <u>Emma Soplin Jaba</u> CARGO: <u>Sec. Actas</u> INSTITUCIÓN: <u>S.P.C.R.I. YA</u> D.N.I. N° <u>05225094</u>		
NOMBRE: <u>NOAM SHANY</u> CARGO: <u>Mem. derecho</u> INSTITUCIÓN: <u>PROCREL</u> D.N.I. N° <u>030222012</u>		
NOMBRE: <u>Rosa Ramos</u> CARGO: <u>Coordinadora</u> INSTITUCIÓN: <u>SPDA</u> D.N.I. N°		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: MARTÍN VÁSQUEZ PRORES CARGO: ASISTENTE INSTITUCIÓN: SPDA D.N.I. N°: 42061653		
NOMBRE: ALDO VILLANUEVA CARGO: ESPECIALISTA INSTITUCIÓN: INSTITUTO DEL BIEN COMUN D.N.I. N°: 09866610		
NOMBRE: JOMBEE CHOTA CARGO: INSTITUTO DEL BIEN COMUN INSTITUCIÓN: COORDINADOR D.N.I. N°: 05298707		
NOMBRE: PEDRO ANTONIO FUERTES TUESTA CARGO: PLANIFICADOR III - PIDCIRC/GRDS INSTITUCIÓN: G.R.L. D.N.I. N°: 05218942		
NOMBRE: Giovana Babilonia Rias CARGO: Asistente. INSTITUCIÓN: GRE L. D.N.I. N°: 06662121		
NOMBRE: Roberto Vizcarra Arriaza CARGO: Presidente Comunal INSTITUCIÓN: C.C.R. Com. Pinar Dist. Feb. Pinar D.N.I. N°: 05310495		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: Pablo David Oceda Herrera CARGO: Trabajador Social INSTITUCIÓN: Asoc. Civil Lazos de Vida / CHSA D.N.I. N° 09641289		
NOMBRE: Juan Carlos Vilca Tello CARGO: ESP. DET y SIG INSTITUCIÓN: GRPPAT D.N.I. N° 05475535		
NOMBRE: Marco Antonio Valcárcel Lache CARGO: Planificador INSTITUCIÓN: G.R.P.P.A.T. D.N.I. N° 25358548		
NOMBRE: Hugo Hernando PERERA AVIDÓN CARGO: PLANIFICADOR INSTITUCIÓN: GRPPAT - GONEL D.N.I. N° 07236635		
NOMBRE: Cristian Fernando Chuato Gamona CARGO: Planificador INSTITUCIÓN: GRPPAT - GONEL D.N.I. N° 10718973		
NOMBRE: CHRISTIAN ACOSTA RENGLIFO CARGO: APOYO PLANIFICACIÓN INSTITUCIÓN: G.R. PPAT - GONEL D.N.I. N° 40528533		



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008 - 2021"

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

LUGAR: AUDITORIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

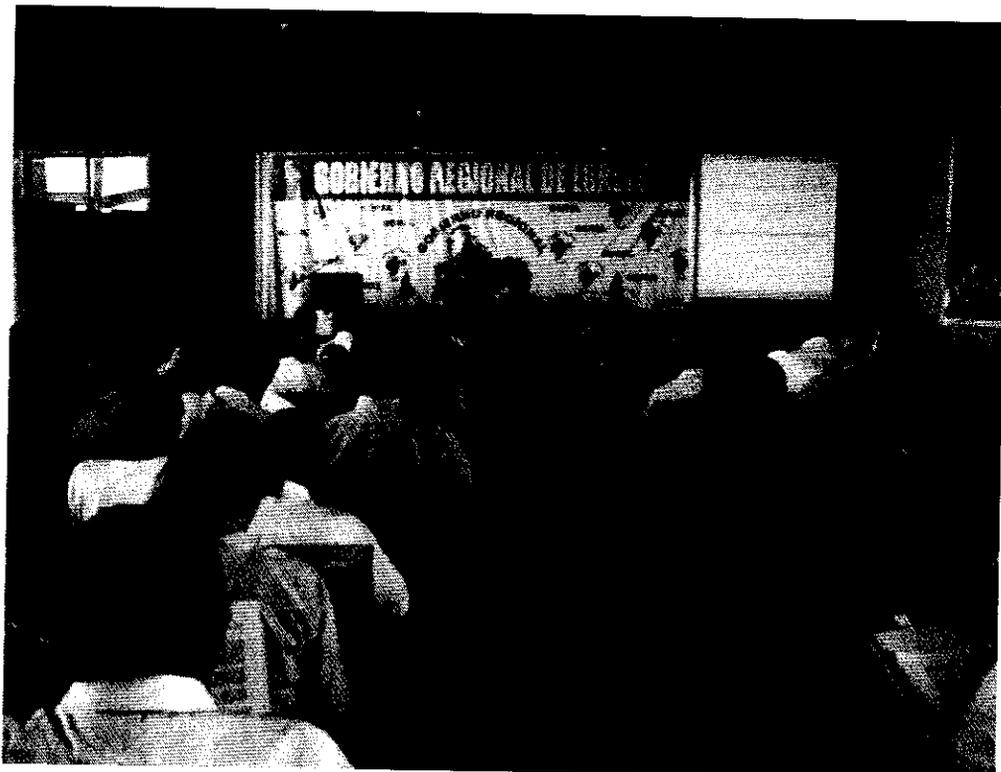
FECHA: VIERNES 30 DE MAYO 2008

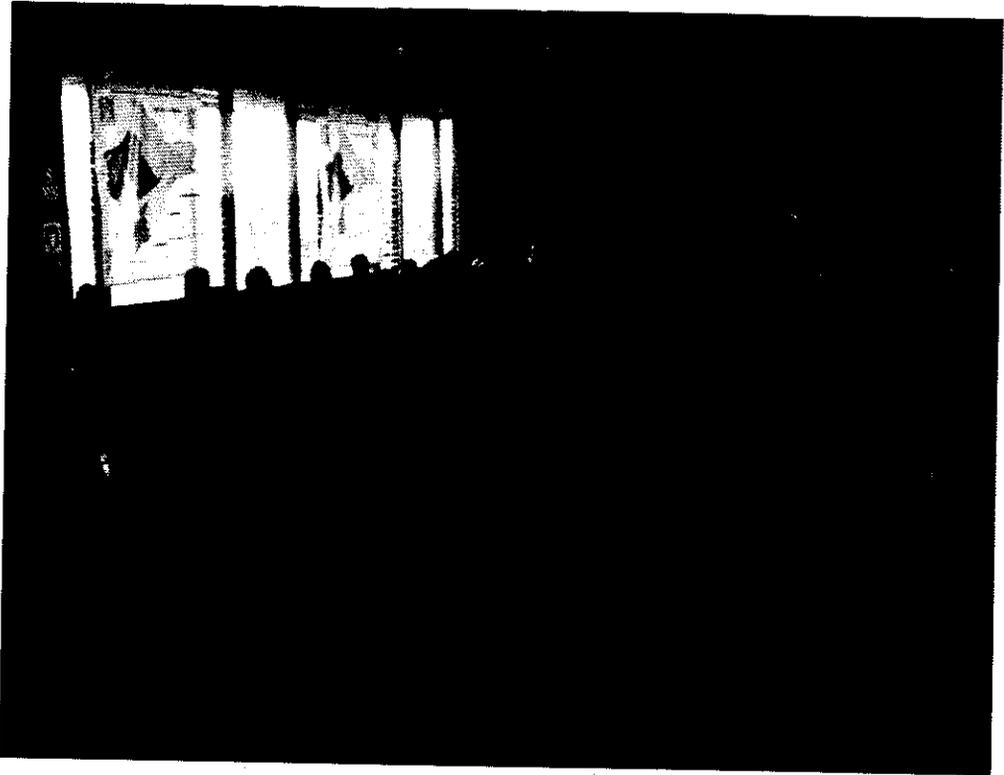
HORA: 08:00 a.m.

	FIRMA	H/D
NOMBRE: <u>Isabel Heñider Lopez</u> CARGO: <u>Planificadora</u> INSTITUCIÓN: <u>G.O.R.EL</u> D.N.I. N° <u>05238705</u>		
NOMBRE: <u>Martha Tuesta Armas</u> CARGO: <u>Secretaria</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05224162</u>		
NOMBRE: <u>Rafael Sotelo Flores</u> CARGO: <u>Operador SIG y D.T</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05417753</u>		
NOMBRE: <u>Ricardo Sui Armas</u> CARGO: <u>Exp. D.</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05412304</u>		
NOMBRE: <u>MIGUEL MANO GUTIERREZ RAMOS</u> CARGO: <u>SUB GERENTE PLANTEAMIENTO Y ACOND.TERR.</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>07240199</u>		
NOMBRE: <u>Manuel Burga Pios</u> CARGO: <u>Técnico SIG.</u> INSTITUCIÓN: <u>GOREL</u> D.N.I. N° <u>05405544</u>		

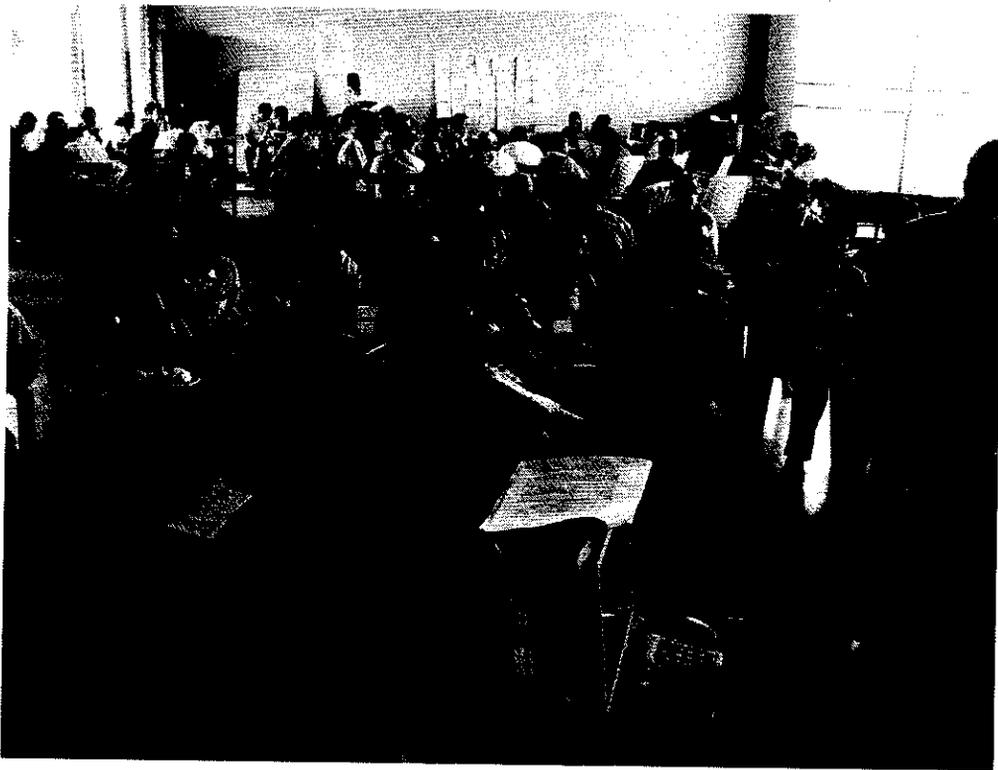
**TALLER: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO 2008 – 2021**

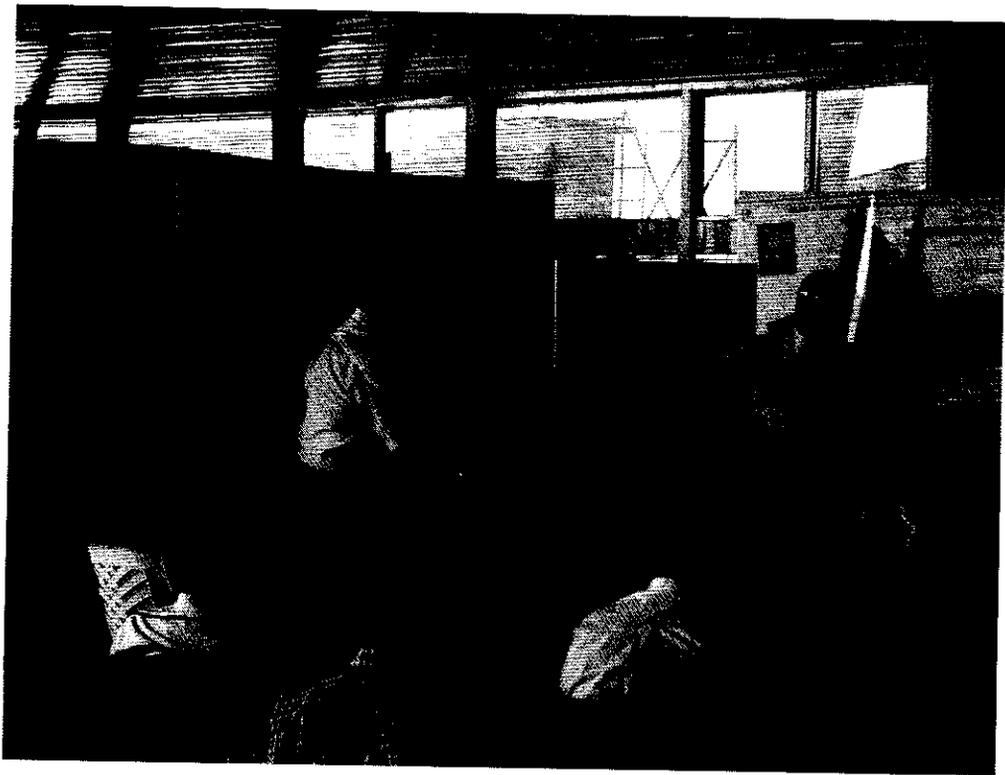
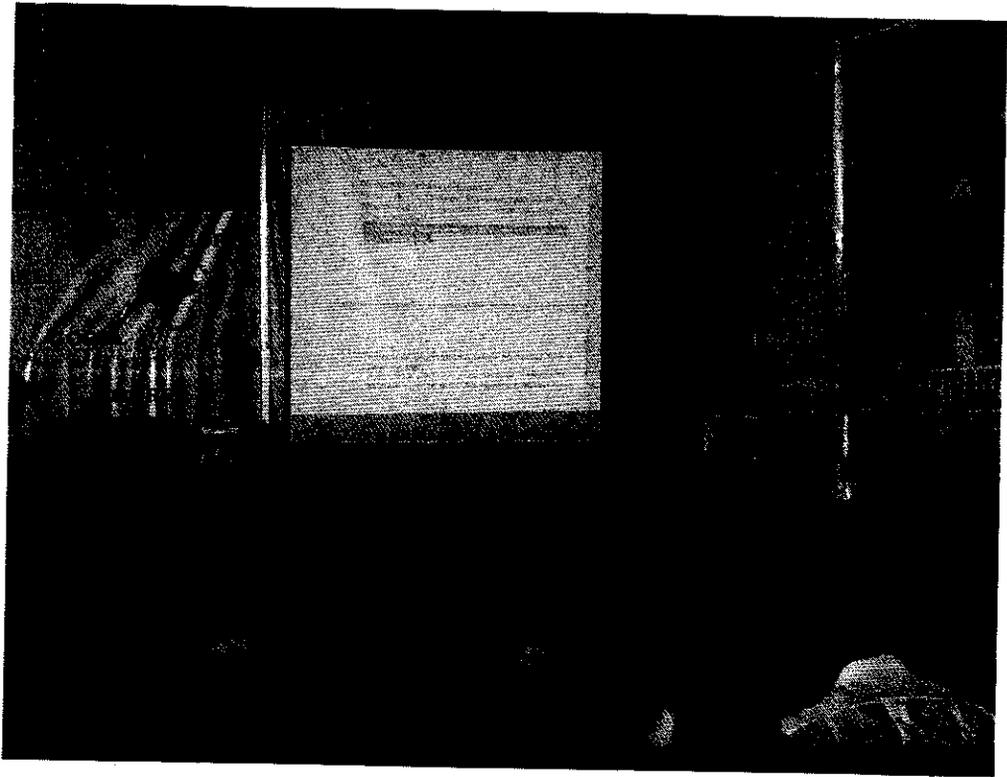
(Auditorio del Gobierno Regional de Loreto)

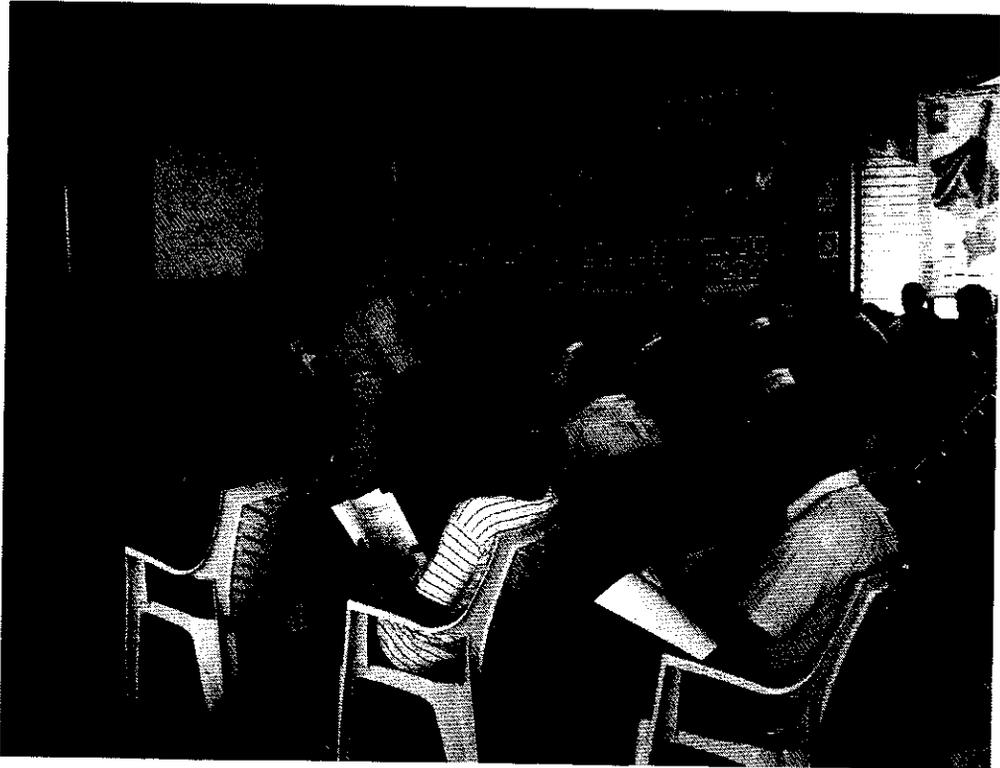






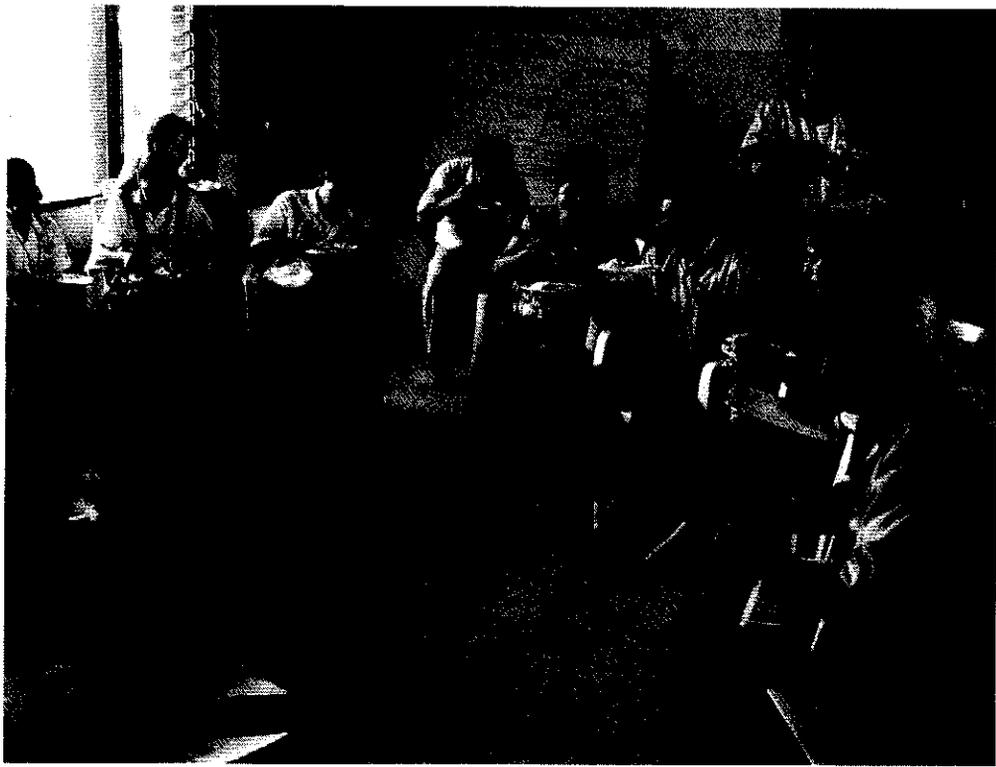


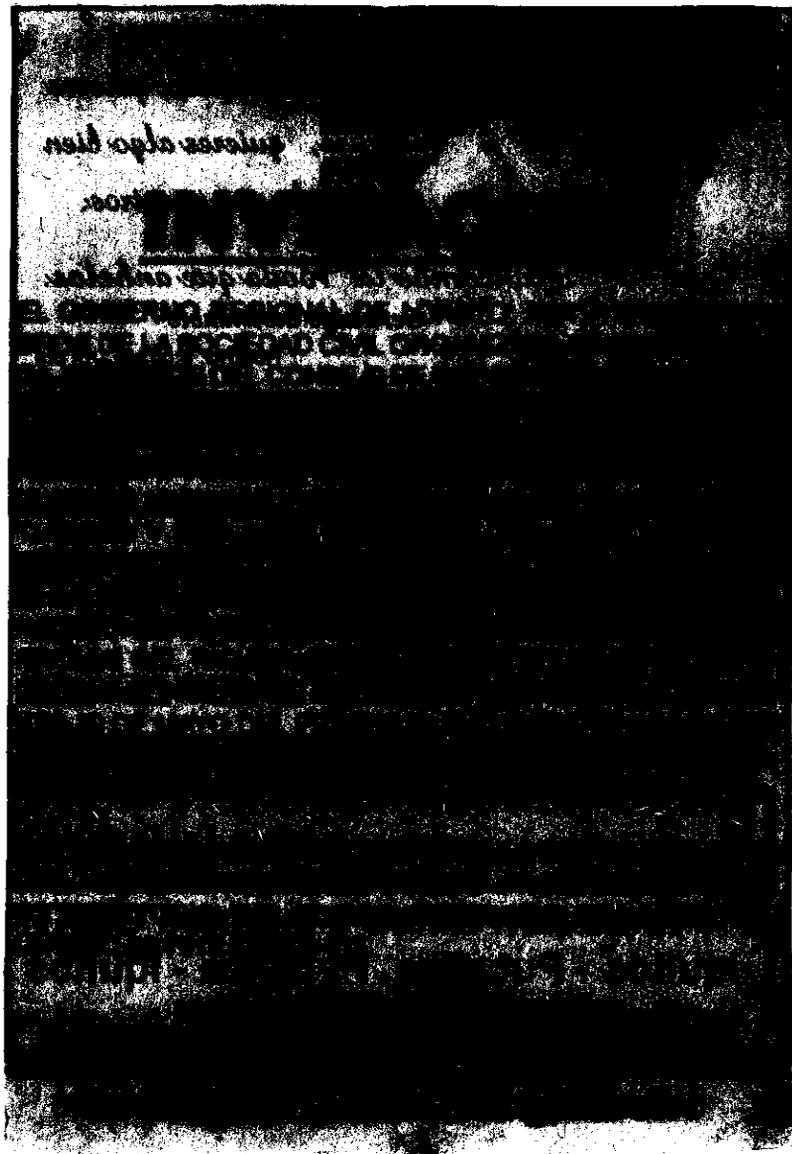














APRUEBAN EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008-2021

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 084-2008-SO-GRL: 11/09/08

Iquitos, 11 de setiembre del año 2,008

VISTOS: El Proveído N°. 12716 de fecha 29 /08/08 de la Presidencia del Gobierno Regional de Loreto, que contiene el Oficio N° 855-2008-GRL/P; Oficio N° 4718-2008-GRL-GRPPAT/SGRPAT; Plan de Desarrollo Concertado 2008-2021 (actualizado) y el Dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita a través de la Presidencia del Gobierno Regional, al Consejo Regional aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021 (Actualizado), en cumplimiento con el Instructivo N° 002-2008-EF/76.01, Resolución Directoral N° 021-2008-EF/76.01 y Ordenanza Regional N° 017-2008-GRL-CR, y estando al Dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a la propuesta del Consejero Francisco Flores Barboza, representante de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla – Caballo Cocha, en el sentido que el pleno debe aprobar el mencionado plan; el Consejo Regional en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales establecidos en los artículos 15 literal a) y 16 literal a) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales — Ley N°. 27867, y sus modificatorias; artículos 6 literal a) y 10 literal a) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N°. 001-2003-CR/RL, en Sesión Ordinaria de fecha 11 de setiembre del 2008 llevada a cabo en el Auditorio de la Presidencia del Gobierno Regional de Loreto, con el voto en contra del Consejero Noé Victorino Malpartida Sánchez, representante de la Provincia de Maynas, con dispensa de lectura y aprobación del Acta; **Acordó por Mayoría lo siguiente:**

Artículo Primero: APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2008-2021.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás titulares de los diferentes órganos del Gobierno Regional de Loreto, dar cumplimiento al acuerdo adoptado conforme a sus atribuciones.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar las publicaciones en el Diario oficial “La Región” y en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Sra. Silvia Ruiz Peña
Consejera Delegada del Consejo Regional

Con Acuerdo de Consejo Regional N°. 053-2009-SO-GRL, del 14 de setiembre 2009, se aprueba el Informe Final del Presupuesto Participativo Regional 2010.

Al respecto, cabe precisar que en el taller realizado los días 01, 02 y 03 de Julio del 2009, y en el marco del Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Instructivo N°. 002-2008-EF/76.01 Resolución Directoral N°. 021-2008-EF/76.01. Se actualizo la visión y los objetivos generales estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021.

VISIÓN AL 2021

Loreto al 2021, es una Región Descentralizada con un gobierno eficiente, sin corrupción; que ejerce su autonomía con prácticas democráticas y paz social, asumiendo que el ser humano y su universo cultural es el fin supremo de sus propósitos.

Lidera el desarrollo sostenible de la región amazónica, integrando sus tres fronteras a los procesos de desarrollo nacional y de los países vecinos; sobre la base de sus recursos humanos, recursos naturales con valor agregado y su biodiversidad; orientado prioritariamente al ecoturismo y bionegocios, con infraestructura económica productiva y agroindustrial competitivas, con servicios sociales básicos de calidad.

Su población afectada ha superado la desnutrición y el analfabetismo. Es solidaria, democrática, participativa e inclusiva; asume responsablemente nuestras identidades culturales y cosmovisiones de los pueblos originarios; con principios, valores éticos y culturales en conservación ambiental; practican la equidad e igualdad de oportunidades para todos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO 01: DESARROLLO ECONOMICO

Promover e impulsar el desarrollo económico de la región a través de la ejecución de actividades productivas, el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, ampliando la infraestructura vial (terrestre, fluvial, aérea), energía y telecomunicaciones que contribuyan a incrementar un empleo digno para mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO 02: DESARROLLO SOCIAL

Reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza mejorando el nivel de vida de la población en forma integral, mediante el acceso a servicios de calidad en salud, educación, nutrición, vivienda, saneamiento, justicia y seguridad ciudadana, bajo el principio de inclusión, oportunidad y equidad de género.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO 03: MEDIO AMBIENTE

Promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, con la participación activa de la población y el adecuado ordenamiento territorial, priorizando las zonas rurales y fronterizas de la región.

OBJETIVO GENERAL ESTRATEGICO 04: DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES

Fortalecer el desarrollo institucional a través de la capacitación permanente de servidores públicos, privados y sociedad civil, aplicando tecnologías, acorde con la modernización del estado, ejerciendo una eficiente gobernabilidad en la región, considerando la participación ciudadana.